

INFORMACIÓN VETERINARIA

08

OCTUBRE
2006



REVISTA DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA ESPAÑOLA

Farmacovigilancia Veterinaria

(Segunda parte)

Página 14



Junta Ejecutiva Permanente

Página 4.



Nuestra Historia

Primeras Mujeres Veterinarias en España

Página 27.



Conciencia social por el bienestar animal

Todos hemos podido ser testigos de las estremecedoras imágenes, que estos días han acaparado parte de las noticias en la mayoría de los medios de comunicación del país, en las que se agredía de forma brutal a un perro de raza pastor alemán. El ataque al animal, que fue filmado y denunciado en junio de 2004, (fecha en la que una agresión de este tipo era solo considerada como falta administrativa) supuso la imposición de una multa de 6.000 euros y el requisamiento de los animales que el agresor tenía en su poder.

Afortunadamente, hoy en día las cosas han cambiado y desde el 1 de octubre del 2004 las conductas graves con respecto a la integridad de los animales están tipificadas como delito en el Código Penal, con penas que van desde tres meses a un año de cárcel.

Esta reforma en la ley ha supuesto, por un lado, un paso importante para tratar de erradicar determinadas conductas que menosprecian la vida animal, actuaciones que no entienden que los animales son, al igual que nosotros, seres sensibles al sufrimiento físico y psíquico; y por otro lado, ha conllevado la puesta en marcha de unas medidas reclamadas por una sociedad cada vez mas concienciada y preocupada por el bienestar de los animales.

Desde hace algún tiempo, las Comunidades Autónomas han recogido esta sensibilidad social y vienen aplicando

sus leyes administrativas de Protección Animal, pero es necesaria una Ley de Protección Animal de ámbito nacional que sirva de Ley Marco que armonice las existentes en todo el país y que unifique criterios, para poder así salvaguardar en condiciones optimas los derechos del animal.

Me gustaría también destacar que toda esta normativa de protección que estamos construyendo no serviría de nada si no existiese previamente una denuncia de maltrato.

La denuncia es la llave que pone en marcha todo el mecanismo legal de protección, es el arma de la que disponemos para proteger a nuestros animales de actos tan indeseables y conseguir que los agresores sean responsables de sus actos.

Como veterinarios debemos entender que la denuncia de maltrato a los animales es un acto de compromiso y responsabilidad para con ellos y también para con nuestra profesión, ya que somos los garantes de su salud y bienestar.

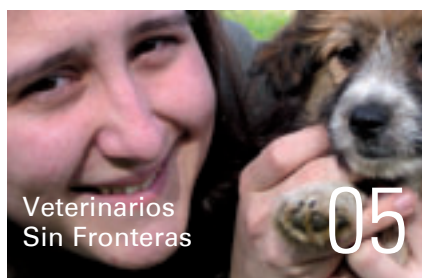
Desde aquí, quiero expresar mi agradecimiento y apoyo, así como, la solidaridad de toda nuestra profesión, a Federico, veterinario que realizó la denuncia de la brutal agresión, y espero que su ejemplo sirva para que poco a poco vayamos erradicando este tipo de lamentables conductas.

Juan José Badiola

Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España.

«LA GRANDEZA DE UNA NACIÓN Y SU PROGRESO MORAL PUEDEN SER JUZGADOS POR EL MODO EN EL QUE SE TRATA A SUS ANIMALES»
(MAHATMA GANDHI)

ÍNDICE



Actividad del Consejo

- 04 Junta Ejecutiva Permanente
- 05 Colaboración con Veterinarios Sin Fronteras.

Actividad de los Colegios

- 06 Almería. Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía.
- 07 Almería. Curso sobre la Gripe Aviar.
- 08 Almería. VIII Jornadas Técnicas sobre ganado ovino y caprino.
- 08 Barcelona. Homenaje de la Generalitat como entidad centenaria.
- 10 Barcelona. El COVB incluye los sms entre sus sistemas de comunicación.
- 10 Cantabria. Curso de Seguridad Alimentaria.
- 11 Girona. Homenaje a Pere Màrtir.
- 12 Islas Baleares. Ampliación del Convenio para la gestión del RIACIB.
- 12 Lleida. Creu de Sant Jordi al Colegio de Veterinarios de Lleida.

Colaboraciones

- 14 Farmacovigilancia Veterinaria (II). Por Ramiro Casimiro Elena y Remedios Ezquerro Plasencia.
- 22 De la Alegría a la Tristeza. Por Catherine de Larroulet.
- 24 Tratamientos Antiparasitarios en Ganadería Ecológica. Por Ander Bidarte Iturri, Carmelo García Romero y J.F. Irazabal Cenigaonandia.

Nuestra Historia

- 27 Primeras Mujeres Veterinarias Españolas. Por Maria Castaño Rosado.

Foro Veterinario

- 30 El Veterinario de Medio Ambiente. Por José Vicente Tarazona Lafarga.

Mundo Universitario

- 31 Actualidad del Mundo Universitario Veterinario.

Actualidad Profesional

- 33 Noticias, actos celebrados,...

Novedades Editoriales

- 38 Últimas publicaciones profesionales.

Asesoría Jurídica

- 39 Novedades legislativas.

Cuaderno de Viaje

- 41 Orense. La Comarca de Valdeorras y La Rivera Sacra .

Agenda

- 44 Cursos, Congresos, Eventos...

Tablón de Anuncios

- 49 Consulta los anuncios de tus compañeros. Envía el tuyo.

Directorio

- 50 Colegios Profesionales, Asociaciones y Facultades de Veterinaria.

DIRECTOR DE LA REVISTA: Juan José Badiola Díez. **CONSEJO EDITORIAL:** Paulino Díez Gómez, Rufino Rivero Hernández, Francisco Luis Dehesa Santisteban, Rafael Laguens García, Manuel Morales Doreste, Enrique Moya Barrionuevo, Héctor Palatsi Martínez, Enrique Reus García-Bedoya, Filemón Rodríguez Rodríguez, Felipe Vilas Herranz. **REDACCIÓN:** Isabel Salvador, Rocio Dominguez. **PUBLICIDAD:** Mercedes Ros - Daniel Gómez-Cervantes - Tel.: 91 579 44 06. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final, S.A. - Pensamiento, 2 - 28020 Madrid - Tel.: 91 579 44 05. www.sprintfinal.com. **IMPRESIÓN:** Dédalo Altamira. **EDITA:** Consejo General de Colegios Veterinarios de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax 91 578 34 68, www.colvet.es. Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 26.000 ejemplares. **Distribución gratuita.**

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y por tanto del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.

Actividad del Consejo

28 de septiembre

Celebrada la Junta Ejecutiva Permanente

El pasado día 28 de septiembre tuvo lugar la reunión de la Junta Ejecutiva Permanente del Consejo General, en el curso de la cual se abordaron diversos temas de interés entre los que cabría citar:

La concesión de recompensas por parte del Consejo General a personas e instituciones en reconocimiento a la labor realizada en pro de la Profesión Veterinaria, de acuerdo con el artículo 127 de los Estatutos de la Organización Colegial Veterinaria Española que contempla la posibilidad de distinguir a personas o instituciones. A propuesta del Presidente y de otros consejeros, y una vez sometidos a consideración los expedientes oportunos, se acordó, por unanimidad, conceder la Medalla de la Organización Colegial Veterinaria a: D. Miguel Cordero del Campillo, D. Jose-Luis García Ferrero, D. André Parodi y D. Juan Abascal Mazorra; por sus relevantes méritos científicos y profesionales. Asimismo se incluyó, en la relación anteriormente citada, a La Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales (AVEPA) por su inestimable contribución en la formación de los profesionales veterinarios en el campo de los animales de compañía, basándose en criterios científicos.

Respecto al presunto abandono de équidos en la yeguada Marques de Velilla, sita en la finca La Caridad del municipio de Málaga, D. Enrique Moya Barrionuevo, informó de las actuaciones emprendidas por el Colegio de Málaga a raíz de las noticias difundidas el día 21 de septiembre de 2006, en varios medios de comunicación de la provincia de Málaga, en los que se hizo referencia a supuestas faltas graves en relación a la sanidad y bienestar animal, afirmando el citado Presidente que de los 105 animales, solo se observan dos yeguas afectadas de laminitis crónica, a las cuales se está tratando desde hace varios años, así como, algunos potros con alteraciones alérgicas en la dermis, debidas a hipersensibilidad a mosquitos culicoides presentes en Andalucía en esta época del año, encontrándose el resto en un estado sanitario aceptable.

POR UNANIMIDAD, SE CONCEDE LA MEDALLA DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA A:
D. MIGUEL CORDERO DEL CAMPILLO,
D. JOSE-LUIS GARCÍA FERRERO,
D. ANDRÉ PARODI
Y D. JUAN ABASCAL MAZORRA;
 POR SUS RELEVANTES MÉRITOS CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES. ASÍ COMO A **AVEPA,** POR SU INESTIMABLE CONTRIBUCIÓN EN LA FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES VETERINARIOS EN EL CAMPO DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA

Se abordó el tema relacionado con el maltrato inferido a dos perros en la provincia de La Coruña y las imágenes aparecidas en diversos medios de comunicación, mostrando a un varón apaleando a dos animales de la especie canina, comportamiento que ha suscitado un profundo rechazo en amplios sectores de la población española, los cuales han reaccionado unas veces individualmente y otras a través de asociaciones protectoras de animales, dirigiéndose a los Colegios Veterinarios, para recabar nuestra opinión al respecto y buscar apoyo a sus iniciativas. Todos los presentes muestran su rechazo y condena a esta forma de proceder, que enraíza con la España más profunda y atrasada, proyectando al exterior una imagen que nada tiene que ver con la realidad de nuestro País, pero que nos causa un perjuicio evidente. D. Juan-José Badiola Diez, al tener conocimiento de los hechos, contactó con el veterinario responsable de la grabación, el cual había sido amenazado por el agresor, al objeto de mostrarle nuestro apoyo y solidaridad, así como poner a su disposición los medios del Consejo General.

Finalmente se acordó, en base a la legislación vigente, aprobar los Estatutos del Colegio Oficial de Veterinarios de Lugo, y prorrogar hasta el día 3 de noviembre de 2006, el plazo dado a los Colegios para la presentación de alegaciones al Código Deontológico remitido el 26 de julio de 2006, por el Consejo General, habida cuenta la intermediación del periodo estival y la petición de varios presidentes. ■

El Consejo beca a tres profesionales para visitar los proyectos de VSF

El Consejo General de Colegios de Veterinaria de España inició el año 2004 una colaboración anual con la organización no gubernamental Veterinarios Sin Fronteras, promoviendo unas becas para veterinarias y veterinarios españoles. El objetivo de estas becas es facilitar el acercamiento de algunos profesionales a la realidad de las comunidades campesinas más desfavorecidas del mundo, beneficiarias éstas de las acciones que desarrolla VSF. Cada beca cubre el coste del desplazamiento y la estancia de una persona en uno de los ocho países donde trabaja la organización actualmente.

Este año el Consejo aprobó financiar tres becas a personas que se desplazarán, por un período de un mes, a Bolivia, Guatemala y Uganda. De entre las 26 candidaturas presentadas éstas han sido las personas seleccionadas:

Marta Calzón, veterinaria valenciana de 29 años que viajará a Guatemala. Marta, voluntaria de VSF desde hace varios años, fue delegada de la organización en la Facultad de Veterinaria de Zaragoza mientras estudiaba la carrera. También trabajó, durante el año 2004, como coordinadora de un proyecto de VSF de educación para el desarrollo con niños de primaria en Zaragoza. Actualmente trabaja como veterinaria en una clínica de pequeños animales en Valencia. **Agustí Mercadal** es menorquín y tiene 25 años. Fue voluntario de la delegación de Aragón durante cinco años mientras estudiaba la carrera. Desde el año 2004 es miembro del grupo de voluntarios de Menorca. Agustí viajará durante el mes de enero a Bolivia. Finalmente la más joven, **Aina Roca**, nacida en Vic (Barcelona). Aina ha formado parte de la delegación de estudiantes de la Universidad Autónoma de Barcelona durante tres años. Ahora va a tener la oportunidad de visitar los proyectos que VSF realiza en Uganda.

Estas estancias permitirán a Aina, Marta y Agustí conocer, in situ, las iniciativas que los campesinos y campesinas de estos países están implementando así como sus demandas hacia los países del Norte, causantes en gran medida de su situación.

Posteriormente los tres becados compartirán la experiencia vivida mediante los eventos que la organización tiene previsto llevar a cabo en sus diferentes delegaciones españolas. ■



Aina Roca



Marta Calzón



Agustí Mercadal

Actividad de los Colegios

Almería

Acto de la Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, en el Colegio Oficial de Veterinarios de Almería

El pasado día de San Juan, tuvo lugar en nuestra sede colegial, un acto institucional de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental y el mismo consistió en la sesión de Recepción de nuevos académicos.

De izq. a dcha.: Manuel Durán (Secretario de la Academia), Antonio Marín (Presidente de la Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental), Emilio Gómez-Lama López (Presidente del Colegio de Almería) y Alberto González (Académico).

Abrió el acto el Sr. Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería, Don Emilio Gómez-Lama López, dando la bienvenida a la Academia de Ciencias Veterinarias y a todos los presentes. A continuación disertó sobre las relaciones de colaboración entre las dos Instituciones, cediendo la dirección del Acto al Excmo. Sr. Presidente de la Academia, Don Antonio Marín Garrido.

Posteriormente el Secretario General, Don Manuel Durán Ferrer, procedió a dar lectura de los nombramientos de los nuevos académicos numerarios.



El Excmo. Sr. Don Antonio Marín Garrido cedió la palabra a la académica, Dra. Doña Juana Ortiz Sánchez, quién tras agradecer a los académicos que propusieron su ingreso en la Institución, leyó su lección magistral sobre el tema "LOS PARÁSITOS Y EL HOMBRE, MILES DE AÑOS DE CONVIVENCIA", a continuación la Doctora fue contestada por el Académico Fundador, Don Ginés Lidón Llamas, que tras halagar sus virtudes, tanto humanas como científicas, leyó su extenso currículum felicitándola por su ingreso como nueva Académica Numeraria.

A continuación el Sr. Secretario leyó el acta de ingreso en la Academia del Doctor Don Tomás Martínez Moya, cuya lección versó sobre el tema " EL BIENESTAR ANIMAL Y LA CALIDAD ÉTICA DE LOS ALIMENTOS" resaltando el respeto y cariño que le debemos la especie humana al resto de las especies que pueblan nuestro planeta.

Fue contestada por el Secretario de la Academia en la sección de Almería, Don Alberto González Ramón, el cual después de felicitarlo, hizo un resumen de la vida profesional citando sus méritos profesionales y su proyección como profesor investigador en la Universidad de Almería.

A ambos académicos les fue entregado el nombramiento de Académico Numerario e impuesta la Medalla Corporativa.

Posteriormente tuvo lugar el nombramiento de Académico Correspondiente al Ilmo. Sr. Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería, Don Emilio Gómez-Lama López, quién, una vez presentado, dirigió una palabras a los asistentes agradeciendo en primer lugar, el nombramiento a la Junta de Gobierno de la Academia, haciendo referencia pormenorizada tanto de sus vicisitudes profesionales y su vinculación con la profesión desde generaciones anteriores como de un reconocimiento a los nuevos académicos y a la Corporación. Le fue entregada su acta de nombramiento y la insignia correspondiente.

Finalmente le contestó el Presidente de la Academia, Don Antonio Marín Garrido, quién tras felicitarle por la incorporación de los nuevos académicos numerarios y académico correspondiente, estimuló a los presentes a seguir trabajando en bien de la profesión veterinaria, tras lo cual declaró clausurado el acto en nombre de su Majestad el Rey. ■

Almería

Curso de Verano sobre Gripe Aviar en la Universidad de Almería

Un año más, el Colegio Oficial de Veterinarios de Almería ha acudido a su cita con la Universidad de Almería. Desde que nuestra Universidad empezó a organizar sus Cursos de Verano, desligándose de la Universidad Complutense de Madrid que hasta entonces los tutelaba, nuestro Colegio ha participado activamente, organizando cada verano un Curso sobre temas profesionales de actualidad.

La Universidad de Almería es joven, abierta y plural, como no puede ser de otra forma, y siempre nos ha abierto la puerta para que nuestro colectivo profesional esté en contacto permanente, con la fuente del Saber y el Conocimiento.

Nuestra relación es simbiótica y sinérgica, la colaboración es mutua y nuestro cordón umbilical es fuerte, por eso le estamos agradecidos a la Universidad de Almería.

Este año el Curso ha tenido como único tema «LA GRIPE AVIAR», de indudable actualidad y que ha tenido una acogida realmente muy aceptable.

Nuestro Curso se ha desarrollado en la sede de Aguadulce, durante los días 17-21 de Julio. Ha tenido una matriculación de 70 alumnos, así como la asistencia de numerosos oyentes.

La participación profesional (Veterinarios) ha sido muy numerosa, contando entre los alumnos con Veterinarios Inspectores del Servicio Andaluz de Salud, así como Inspectores de Sanidad Animal. Nos satisface enormemente esta participación, pero sin duda, tiene un valor similar la asistencia de personas ajenas a la profesión, personas que en buen número son

alumnos de la Universidad de Mayores, personas pertenecientes a Asociaciones de Consumidores, que todos los años se matriculan y asisten con enorme interés a las charlas que se imparten.

Este Curso ha contado con la Dirección de Don Juan José Badiola y ha sido coordinado por Don Tesifón Parrón (Profesor de la Universidad) y por Don Emilio Gómez-Lama López (Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Almería).

Entre los ponentes, hemos contado con verdaderos expertos del tema principal, representantes de la Administración Central y Autonómica (Consejería de Salud de la Junta de Andalucía), que nos han hablado de los Planes de preparación y respuesta ante una pandemia.

Expertos Universitarios cuyas ponencias nos han recordado la biología del virus, medidas de bioseguridad en granjas, vigilancia y control, aspectos clínicos, patológicos así como tratamiento de la gripe estacional y la Gripe Aviar.

Creemos que ha sido un Curso muy completo y que ha sido realmente provechoso y esperanzador en su mensaje de tranquilidad. ■



Almería**VIII Jornadas Técnicas sobre Ganado Ovino y Caprino**

En el municipio de Mojácar (Almería), se han celebrado las VIII Jornadas Técnicas sobre Ganado Ovino y Caprino los pasados días 16 y 17 de junio. En estas Jornadas organizadas por el Colegio Oficial de Veterinarios de Almería y la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía en Almería. Hemos contado también con la colaboración de entidades privadas, entre ellas laboratorios y comerciales relacionadas con el sector ganadero.

De forma ininterrumpida se vienen celebrando desde hace ocho años en distintos municipios de la Provincia, por ser de gran trascendencia para el sector de ovino y caprino.

Año tras año viene incrementándose el número de asistentes a esta celebración, acudiendo veterinarios de varias Comunidades Autónomas.

La inauguración de las mismas corrió a cargo del Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Almería Don Emilio Gómez-Lama López.

Asistió a la presentación el Excmo. Sr. Alcalde Presidente de Mojácar, Don Gabriel Flores Morales, y Don José Antonio Aliaga Mateos, Jefe de Servicios de Agricultura, Ganadería, Industria y Calidad

Se impartieron ponencias sobre patología y producción animal, y se desarrollaron mesas redondas para debatir temas de gran trascendencia para el sector ganadero como son la incidencia de distintas enfermedades infectocontagiosas que afectan a nuestros rebaños, así como la mejora genética de las razas caprinas de aptitud láctea más extendidas en Andalucía. En las mismas participaron como ponentes representantes de las Administraciones Públicas implicadas, Don Juan



Robles Martínez, Subdirector General de Ordenación de Explotaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y Don Juan Luis Maldonado Borrego, Jefe de Servicio de Sanidad Animal de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía; del sector ganadero, a través de las distintas Asociaciones de Criadores de Ganado Caprino y veterinarios docentes de algunas Facultades de Veterinaria de España, Don Mariano Herrera García y Don Manuel Sán-

chez Rodríguez, Catedráticos de la Facultad de Veterinaria de Córdoba. Don Antonio Contreras de Vega y Don Cristian de la Fe, Profesores de la Facultad de Veterinaria de Murcia.

Asimismo participaron como ponentes técnicos veterinarios de empresas y laboratorios, como Don Rafael Baselga, técnico de Expol Zaragoza y Don Sebastián Martín, técnico de CEVA Salud Animal.

Las expectativas creadas en el sector veterinario se han visto plenamente satisfechas por la alta calidad técnica de las ponencias presentadas.

Dado el éxito obtenido, empezamos a trabajar para las IX Jornadas Técnicas que se desarrollarán el próximo año 2007. ■

Barcelona**Homenaje de la Generalitat como entidad centenaria**

El gobierno de la Generalitat de Catalunya ha reconocido al Colegio Oficial de Veterinarios de Barcelona como una de las entidades centenarias de la región. El reconocimiento se ha realizado mediante el envío personal del president, Pasqual Maragall, de una escultura-homenaje 'Arrelament' de la artista Helena Agustí. La escultura, perteneciente a una serie exclusiva y limitada, representa, según el certificado que la acompaña, una señora que ondula orgullosa cara a viento. En su extremo adquiere la forma «C» de Cataluña y «C» de centenaria. Recuerda la forma de una planta, de unas raíces o de un pájaro. La planta, bien enraizada, con una base amplia y firme en constante crecimiento hacia arriba buscando el sol y la vida, buscando su propia continuidad. Las raíces van siempre más allá, salvando obstáculos hasta encontrar el mejor punto para alimentarse y hacer crecer la planta. El pájaro, con su voluntad innata de llegar bien lejos y volar muy alto siempre en la búsqueda de nuevos horizontes. La autora manifiesta que se ha inspirado «en todas aquellas voluntades y conceptos implícitos en las entidades centenarias catalanas para realizar la escultura». ■

OPOSICIONES VETERINARIOS

CUERPO NACIONAL VETERINARIO • COMUNIDADES AUTÓNOMAS • MISACO

Tutorías presenciales para grupos reducidos:
Zaragoza, Córdoba, Madrid y León.

Temarios, Test y casos prácticos a distancia, parte general y específica.
Actualización permanente.

Grupos presenciales

Pruebas selectivas en preparación (selección)

CÓRDOBA
ZARAGOZA
MADRID
LEÓN
ON LINE

Cuerpo Nacional Veterinario (28 plazas 2006 + próx. Oferta de Empleo Público)
Andalucía (38 plazas Oferta de Empleo Público 2006)
Aragón (8 plazas + próxima Oferta de Empleo Público)
CLM (60 plazas Ofertas de Empleo Público 2006)
Asturias (30 plazas Ofertas de Empleo Público 2006)

Últimos resultados

ANDALUCÍA

(50 plazas Cuerpo Superior Facultativo 2005, fin fase oposición)
Total aprobados bajo nuestra preparación: 133

CUERPO NACIONAL
VETERINARIO

(19 plazas 2005): Total aprobados bajo nuestra preparación: 9
(28 plazas 2006, 1er ejercicio): Total aprobados bajo nuestra
preparación: 47 de 86

ASTURIAS

(40 plazas Oferta de Empleo Público 2005)
Total aprobados bajo nuestra preparación: 18

CASTILLA-LA MANCHA

(13 plazas Cuerpo Superior Especialidad Veterinaria 2005)
Total aprobados bajo nuestra preparación: 17

ARAGÓN

(15 plazas Cuerpo Superior Especialidad VAS 2005)
Total aprobados bajo nuestra preparación: 12

CASTILLA Y LEÓN

(11 plazas Oferta de Empleo Público 2006, 1er ejercicio)
Total aprobados bajo nuestra preparación: 31 de 90

Coordinador: Eduardo Vijil

Información, adquisición de temarios a distancia y reserva de plazas:
Eduardo Vijil · Tel.: 617 22 48 53 • 670 37 94 82
e-mail: edvijil@yahoo.es • evijil@eresmas.com

Barcelona**El COVB incluye los sms entre sus sistemas de comunicación**

Los mensajes a móviles (sms) se han convertido en una de las formas más efectivas de convocatoria, publicidad y avisos de agenda. Cada vez son más las empresas y entidades que los emplean para sus comunicaciones más inmediatas y el Col·legi Oficial de Veterinaris de Barcelona (COVB) también se ha sumado.

A través de Mensario, un software que envía desde un ordenador los mensajes a todos los colegiados. Este nuevo canal se empleará, sobre todo, para las comunicaciones más urgentes pues el COVB pretende aprovechar todas las ventajas que prestan las nuevas tecnologías sin resultar invasivo o abusivo para los colegiados. ■

**Cantabria****Curso de Seguridad Alimentaria en el Ilustre Colegio Oficial Veterinario de Cantabria**

La Seguridad Alimentaria preocupa cada vez más, tanto a las organizaciones comerciales como a la población en general. Con objeto de asegurar la confianza de los consumidores se ha efectuado un desarrollo abierto y transparente de la legislación alimentaria.

La Seguridad Alimentaria es el resultado de diversos factores; deben garantizarse unas mínimas normas de higiene, los operadores de la empresa deben establecer y poner en marcha programas y procedimientos de seguridad alimentaria basados en los principios del análisis de peligros y puntos críticos de control y deben implantarse controles oficiales para comprobar el cumplimiento de las normas por parte de los

operadores de la empresa alimentaria.

El Consejo General ha tomado la decisión de preparar un curso de formación para impartir en los colegios que lo soliciten. El curso inició su difusión el pasado lunes 18 de septiembre en el Colegio de Cantabria,

Inaugurado por el Director General de Salud Pública del Gobierno Regional, D. Santiago Rodríguez Gil, que prestó su

colaboración facilitando la asistencia de los funcionarios de su departamento.

El programa del curso, acreditado con 4,6 créditos por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias, tuvo gran aceptación entre los asistentes tanto por los temas elegidos como por la calidad de los ponentes y completándose con visitas a las industrias alimentarias Nestlé y Multi-prosur. ■



De izq. a dcha.: D. Santiago Rodríguez Gil, Director General de Salud Pública del Gobierno de Cantabria. D. Juan José Sánchez Asensio, Presidente del Colegio Oficial Veterinario de Cantabria

Girona

Homenaje al Ilustre Veterinario Olotense Pere Màrtir Rossell

El sábado 13 de mayo, en el Salón de Plenos del ayuntamiento de Olot, se celebró un acto público de homenaje a la figura del veterinario Pere Màrtir Rossell i Vilà. Este acto se enmarca dentro de las múltiples actividades que el Colegio de Veterinarios de Girona está organizando a lo largo de este año para celebrar su centenario.

Presidió el acto el Alcalde de la ciudad, Lluís Sacrest. El Dr. Jordi Pujiula, médico de la ciudad, glosó la figura de Rossell como ciudadano y político. El Dr. Martí Pumarola, veterinario y profesor de la facultad de Veterinaria de Barcelona, presentó la actividad del homenajeado como veterinario. Finalmente, el Alcalde destacó la importancia del acto y el orgullo de la ciudad por recuperar a uno de sus hijos más insignes. Entre el público asistente se encontraban algunos familiares de Rossell entre ellos una de sus hijas.

Pere Màrtir Rossell i Vilà nació en Olot el 2 de Enero de 1883, en el seno de una familia dedicada al transporte por diligencia. Su contacto precoz con los animales, especialmente los caballos, le llevó a iniciar estudios de Veterinaria en Zaragoza, donde obtuvo su título en 1907. Se inició en la clínica animal en Barcelona y Ripoll. En 1910, ganó por oposición la plaza de Inspector de Higiene y Sanidad Pecuarias de Puigcerdà. Su contacto con la cercana Escuela de Veterinaria de Toulouse le permitió conocer personal y directamente a Paul Dechambre, profesor de Zootecnia en Alfort e introductor de la genética mendeliana en la producción animal. A su vuelta, Rossell aplicó dichos conocimientos en su trabajo diario; fruto de ello fue su obra «*La Ganadería de la Cerdaña*» que obtuvo el pre-

mio de la Asociación Nacional de Ganaderos del Reino en 1914.

Sus conocimientos zootécnicos no se limitaron a su trabajo como clínico. En 1913 Rossell fue contratado como profesor de Escuela Superior de Agricultura de Barcelona (ESAB), creada ese mismo año por la Mancomunitat Catalana. Fue en dicha escuela donde Rossell pudo aplicar y enseñar sus conocimientos zootécnicos provocando una verdadera revolución en el conocimiento, estudio y mejora de las razas animales autóctonas. Su actividad pedagógica no se limitó a dicha escuela sino que la llevó hasta el mundo agrícola y ganadero en forma de concursos ganaderos (43 concursos entre 1919 y 1923) y actividades de extensión agraria (hasta 66 cursillos). Su obra «*Importancia de la ganadería de Cataluña y estudio zootécnico de algunas de sus comarcas*» obtuvo el premio de la Academia de Ciencias y Artes de Barcelona en 1916. Ese mismo año ganó por oposición la cátedra de Zootecnia general y especial de la ESAB.

Su preocupación por la formación y calidad de los veterinarios le llevó a presentar y defender, ante el Gobierno Catalán, una propuesta para la creación de una Escuela de Veterinaria en Cataluña (1914). Esta propuesta fue apoyada por los insignes veterinarios catala-

nes Geroni Darder y Ramón Turró pero finalmente resultó desestimada por el Gobierno Central.

Durante el gobierno de la Mancomunitat, Rossell asumió la jefatura de los Servicios de Ganadería y la dirección de los Servicios de Patología Animal y de Enseñanza Postal Agraria (1919-23). Con la llegada de la dictadura de Primo de Ribera fue desposeído de sus cargos tanto políticos como docentes. Sin embargo Rossell no abandonó sus estudios zootécnicos los cuales publicó en diferentes obras.

Con la proclamación de la II República Rossell recuperó su cátedra, asumiendo además la dirección de la ESAB. En 1932, con motivo de la renovación del plan de estudios incluyó, como materia obligatoria, el estudio de la Genética. Ese mismo año resultó elegido diputado del Parlamento catalán por Esquerra Republicana y fue nombrado Secretario del Consejo de Agricultura, Ganadería y Bosques de la Generalitat. Su muerte repentina en 1933 truncó una brillante carrera como político y como científico.

Rossell es considerado, sin duda, como un innovador y primera figura de la Veterinaria catalana en el campo de la Zootecnia, por la introducción de la Genética y su aplicación en el estudio y mejora de las razas animales de producción. ■

El Alcalde de Olot, Sr. Lluís Sacrest, saludando a la hija del homenajeado Pere M. Rossell.



Bernat Serdà, Presidente del Colegio, dirigiendo unas palabras a los asistentes al acto.



Islas Baleares**El COVIB y la Consellería d'Agricultura prolongan por cinco años su colaboración en la gestión del RIACIB**

La consellera d'Agricultura y Pesca del Govern Balear, Margalida Moner, y el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Balears, Ramón García, dieron el pasado 28 de agosto un paso más para facilitar el trabajo de nuestro colectivo con la firma, por cinco años, del convenio de colaboración para la gestión del Registro de Identificación de Animales de Compañía de Balears (RIACIB). La colaboración entre el COVIB y el Govern Balear en este campo se inició en 1999, sin embargo no ha sido hasta ahora cuando ambas instituciones han suscrito una colaboración más perenne, hecho que sin duda permitirá un mejor funcionamiento del registro.

En rueda de prensa, Ramón García explicó las novedades que se han incluido en la gestión del RIACIB, así como también destacó la importancia de su buen funcionamiento para garantizar la identificación de los animales de

compañía, hecho que sin duda optimizará su bienestar y delimitará las responsabilidades de sus propietarios. A partir de ahora, el RIACIB podrá ser consultado 'on line' por los veterinarios autorizados, a través de la página web del Colegio (www.covib.org), una medida que, sin duda, facilitará su tarea y hará más efectivo el sistema. De esta manera, los veterinarios podrán localizar al propietario de un perro a cualquier hora sin esperar a que las oficinas del COVIB estén abiertas, como ocurría hasta ahora.

Otra de las novedades que impulsa el COVIB es que el RIACIB estará conectado al REIAC, medida que amplía, de las Islas a todo el territorio nacional, el área de búsqueda de una mascota extraviada. De todas maneras, García puso de relieve que no todos los ayuntamientos de Balears cuentan con los instrumentos suficientes para implantar el microchip a todos los animales de

compañía de los respectivos municipios, y que se debe hacer un esfuerzo en este sentido, ya que se considera un objetivo básico del Colegio a corto/medio plazo.

Desde el COVIB se considera el registro de animales como "fundamental" para que la administración pueda tener una idea de la concentración de animales de compañía en los núcleos urbanos y para que los propietarios adquieran mayor responsabilidad.

Por su parte, la consellera d'Agricultura y Pesca, Margalida Moner, destacó durante la firma del convenio que los ciudadanos están más concienciados con la responsabilidad de registrar a sus animales de compañía e incorporarles un chip identificador. En este sentido, el pasado año se implantaron en Balears 18.585 chips en perros, mientras que unos años antes, en 2000, la cifra se quedó en 3.500. ■



Director General de Agricultura, Joan Carles Torrens.

Palou, vicepresidente del COVIB; El Presidente del COVIB, Ramón García, y la Consellera de Agricultura y Pesca del Govern Balear, Margalida Moner

Lleida**Creu de Sant Jordi al Colegio de Veterinarios de Lleida**

El Consejo Ejecutivo de la Generalitat de Catalunya, ha concedido al Colegio Oficial de Veterinarios de Lleida la "Creu de Sant Jordi" por los servicios prestados a Catalunya en la labor de defensa de su identidad y de restauración de su personalidad.

En nuestro caso, el Govern ha resalta-do la labor de formación continuada entre los profesionales del sector, con la organización de cursos y actos públi-

cos sobre las nuevas tendencias en las técnicas de desarrollo en ganadería y los controles actualizados del sector agroalimentario.

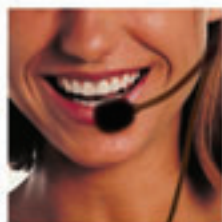
El día 25 de septiembre el Presidente del Colegio Veterinarios de Lleida, Sr. Jordi Ricart, recibió el galardón del President de la Generalitat de Catalunya, el Molt Honorable Sr. Pasqual Maragall, en el Gran Teatre Liceo de Barcelona. ■



**Usted se preocupa
por ellos,
nosotros por usted**



Servicios



- ▶ Asistencia 24 horas por profesionales cualificados.

901 116 214

Le enviamos un presupuesto personalizado a la medida de sus necesidades.

- ▶ Protección Jurídica y asesoramiento jurídico telefónico.

915 724 422

40 años asegurando a los profesionales sanitarios



Infórmate sobre todos nuestros Seguros y Servicios:

- Teléfono Central Madrid **91 343 47 00 / 902 30 30 10**
- A través de internet: **www.amaseguros.com**
- En las delegaciones AMA de cada provincia



Farmacovigilancia Veterinaria (II)

Ramiro Casimiro Elena

Jefe de Servicio de Ordenación Farmacéutica
Subdirección General de Medicamentos de Uso Veterinario de la AEMPS

Remedios Ezquerro Plasencia

Jefe de Servicio de Evaluación de Medicamentos Veterinarios, Área Internacional
Subdirección General de Medicamentos de Uso Veterinario de la AEMPS

Índice

En este número:

5. Participación de los laboratorios farmacéuticos en el Sistema Español de Farmacovigilancia Veterinaria.
6. Formulario de Notificación de las Reacciones Adversas Individuales.
7. Situación actual en España.
8. Base de Datos «VIGÍA-VET».

5.- PARTICIPACIÓN DE LOS LABORATORIOS FARMACÉUTICOS EN EL SISTEMA ESPAÑOL DE FARMACOVIGILANCIA VETERINARIA

A semejanza de lo regulado para los profesionales sanitarios, la legislación detalla igualmente una serie de obligaciones para los laboratorios titulares de los medicamentos veterinarios.

Así, en la Ley del Medicamento artículo 57, punto 2, se dice que:

1- «Los fabricantes y titulares de autorizaciones sanitarias de medicamentos también están obligados a declarar a la Administración del Estado y a las Comunidades Autónomas que ostenten competencias de ejecución en materia de productos farmacéuticos los efectos inesperados o tóxicos de los que tengan conocimiento y que pudieran haber sido causados por los medicamentos que fabrican o comercializan».

Además, la reciente Ley 29/2006 de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, recoge en sus artículos 33 punto 9 y 41 punto 3 las obligaciones a este respecto.

Por su parte, en el Real Decreto 1470/2001, se dice que:

1- «El titular tiene que tener a su disposición, de manera permanente y continuada, a una persona adecuadamente cualificada responsable en materia de farmacovigilancia». Esta persona se encargará de llevar a cabo todas las responsabilidades que competan al laboratorio en esta área.

2- «El titular deberá llevar un registro detallado de todas las presuntas reacciones adversas que se produzcan en la Unión Europea o en un tercer país». Además, deberá comunicar estas supuestas reacciones en unos plazos establecidos (obligatoriamente las reacciones graves en animales o cualquier reacción adversa ocurrida en personas, independientemente de su gravedad, se comunicarán a la AEMPS en el plazo máximo de 15 días naturales contados a partir del momento en que tenga conocimiento de los hechos). Además, deberá elaborar un Informe Periódico de Seguridad, de cada uno de sus medicamentos, donde se recojan todas las reacciones que haya recibido sobre el producto. Este informe se presentará también con una periodicidad determinada.

Como ya se ha indicado en el punto anterior, para la notificación de las supuestas reacciones adversas por los laboratorios titulares existe un formulario consensuado a nivel de la UE, al que los laboratorios en España acceden desde la base de datos de farmaco-

EL FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN DE SUPUESTAS REACCIONES ADVERSAS QUE DEBEN EMPLEAR LOS VETERINARIOS, FARMACÉUTICOS, MÉDICOS Y OTROS NOTIFICADORES SE INCLUYE ENCARTADO EN ESTA REVISTA

vigilancia veterinaria VIGÍA-VET. En circunstancias excepcionales, cuando no fuera posible la notificación electrónica, se podría enviar por correo postal o por fax, si lo requiriera el plazo máximo otorgado para llevar a cabo la notificación.

Con el objeto de incentivar a los laboratorios para el cumplimiento de sus funciones en materia de farmacovigilancia se ha editado también una Guía por parte de la asociación Veterindustria.

6- FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN DE LAS REACCIONES ADVERSAS INDIVIDUALES

La Subdirección General de Medicamentos de Uso Veterinario de la AEMPS ha editado dos formularios para la Notificación de Supuestas Reacciones Adversas Individuales que pueden presentarse tras la administración, el uso ó el manejo de los medicamentos veterinarios. Uno para ser utilizado por los laboratorios titulares y otro por los profesionales sanitarios y otros posibles notificadores.

El formulario de notificación de supuestas reacciones adversas que deben emplear los veterinarios, farmacéuticos, médicos y otros notificadores se incluye encartado en esta revista.

Este formulario, que es el que deben emplear los veterinarios, farmacéuticos, médicos, y otros notificadores, en formato prefranqueado y plegable les puede ser facilitado por los colegios profesionales, por las comunidades autónomas, y por distintas asociaciones profesionales.

Se ha incorporado también a la base de datos de farmacovigilancia veterinaria VIGÍA-VET, a la que además de los profesionales sanitarios que soliciten el alta en la misma, tienen acceso también los Laboratorios, siendo obligatoria para éstos la notificación mediante esta vía electrónica.

También se encuentra disponible en la página Web de la AEMPS (www.agemed.es),

en donde directamente puede cumplimentarse y ser enviado por correo electrónico a la AEMPS, o bien imprimirse y ser enviado por correo postal o por fax.

Aunque el formulario de Notificación aparece en esta página, parece conveniente tratar aquí individualmente los puntos prioritarios del mismo, haciendo especial énfasis en los aspectos fundamentales a tener en cuenta para su cumplimentación correcta, que permita posteriormente proceder a su validación y evaluación adecuadas.

Estudiando en detalle los apartados del mismo, cabe destacar los siguientes:

Se considera prioritario conocer los datos del notificador, del profesional sanitario, del dueño de los animales o del paciente, para poder contactar con ellos en caso necesario, así como la referencia de la explotación y del paciente si se trata de una supuesta reacción adversa en personas.

También es importante identificar el ámbito de la Farmacovigilancia Veterinaria a que hace referencia la notificación,

seleccionando si se trata de problema de seguridad, en animales o personas, problema de supuesta falta de eficacia, problema medioambiental o problema de posible asignación de un tiempo de espera inadecuado.

El segundo apartado recoge los datos relativos al animal o animales que han sido tratados con el medicamento veterinario, o bien se debe indicar la edad y sexo de la persona que haya sufrido la reacción. De los datos que se solicitan tienen gran importancia para la investigación la especie, la raza, por si pudiera existir una sensibilidad especial de ésta con el producto, y la razón del tratamiento.

A continuación se solicitan todos los datos relativos al medicamento o medicamentos (en el cuadro figuran 3) que se hubieran administrado.

Los aspectos más relevantes a considerar aquí son los siguientes:

a - Nombre comercial y número de registro del medicamento veterinario, porque ambos permitirán la correcta identificación del producto.

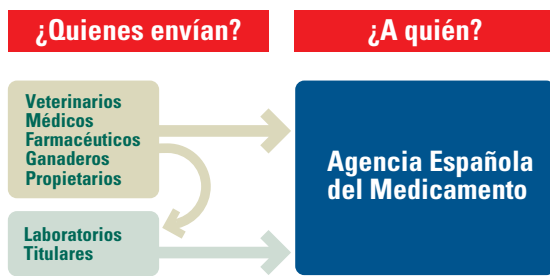


Figura 1



Figura 2

b - Es importante la identificación del lote, especialmente si se tratara de una reiteración de casos, que pudiera justificar la inmovilización o la retirada del producto. Si no fuera posible la identificación correcta de los lotes implicados, las medidas citadas podrían afectar a todos los lotes que se estuvieran comercializando.

c - Los datos relativos al tratamiento concreto que se haya prescrito, posología y duración, ya que esta información resulta esencial a la hora de considerar la frecuencia y severidad de las reacciones que aparezcan, y si son o no concordantes con las que figuran en el prospecto, que supuestamente corresponden a la administración del medicamento según las condiciones de autorización. También son importantes especialmente a la hora de identificar la reacción adversa como una reacción adversa esperada (es decir; que ya se incluye en la Ficha Técnica del producto, prospecto, etc.) o inesperada, según consta en las definiciones detalladas en la legislación.

d - Otros medicamentos administrados a los animales. Resulta de gran interés conocer los datos relativos al resto de medicamentos que, en su caso, se han podido administrar a los animales de manera más o menos simultánea, recogidos en las columnas 2 y 3, porque una vez evaluada toda la información sobre el caso, puede concluirse que la reacción fue causada no por el medicamento inicialmente sospechoso sino por algún otro administrado simultáneamente, o incluso que se trate de un proceso de interacción entre los distintos medicamentos administrados al animal que manifiesta la reacción.

e - Por último, conviene conocer el juicio del notificador en la implicación del producto como causante de la reacción, y saber si éste lo ha puesto en conocimiento del laboratorio, ya que si no lo hubiera hecho, la AEMPS legalmente tendría la obligación de hacérsela llegar.

Seguidamente se recogen los aspectos más relevantes de la supuesta reacción adversa:

Tiene importancia la situación cronológica de la reacción adversa, su fecha y el tiempo transcurrido entre la administración del producto y la aparición de los signos, así como indicar, si es posible, el número de animales que fueron tratados con el medicamento sospechoso, el número de animales que manifestaron la reacción y, en su caso, el número de los que hubieran muerto, para poder calcular la incidencia de la reacción presentada.

Lo más destacable aquí es describir secuencialmente la reacción adversa de la manera más clara y detallada posible, recopilando los datos originales de la persona que observara a los animales cuando estos manifestaron la reacción.

Se debe indicar si la reacción adversa ha sido tratada, con qué medicamentos y cual ha sido el resultado de este tratamiento aplicado. Cualquier otra información disponible, estudios laboratoriales, necropsias, etc. se deben incluir también.

Si se tratara de supuestas reacciones adversas en personas, que siempre tienen la consideración de graves, se solicita que se marque la dosis recibida del medicamento, el lugar donde se manifestó la reacción adversa, así como el origen y tipo de exposición que ha tenido lugar.

Finalmente, la persona que se responsabiliza de los datos recogidos en el modelo de notificación de la reacción adversa deberá cumplimentar los datos correspondientes a su identificación y firmarla. Este es un punto muy importante porque no se aceptan notificaciones anónimas que no se encuentren firmadas. No obstante si el notificador no desea que sus datos personales sean transferidos desde la AEMPS al laboratorio titular del medicamento, puede indicarlo en este sentido en el formulario, y la AEMPS actuará en consecuencia.

SITUACIÓN EN ESPAÑA

Se considera en este punto la situación de la Farmacovigilancia Veterinaria desde la transferencia de funciones relativas a medicamentos veterinarios a la AEMPS (mayo de 1999) hasta agosto de 2005, sin considerar los datos que sobre farmacovigilancia existían ya en el MAPA.

En primer lugar, y a modo de introducción, estudiaremos qué tipos de Informes se reciben, validan y evalúan en el Área de Farmacovigilancia Veterinaria, y cuáles son sus fuentes de información y su procedencia.

De forma general podemos indicar que existen dos tipos de informes; por una parte los Informes Periódicos de Seguridad - IPSs, que son enviados exclusivamente por los laboratorios titulares de las autorizaciones de comercialización y, por otra, las Notificaciones de Reacciones Adversas Individuales, pudiendo en este caso recibirse en la AEMPS los siguientes informes:

a) Notificaciones de Reacciones Adversas Individuales enviadas por los laboratorios titulares, por los profesionales sanitarios, o por los propietarios de los animales, etc., correspondientes todas ellas a reacciones adversas ocurridas en España, (en los gráficos aparecerán como «ADRnacionales»).

b) Notificaciones de Reacciones Adversas Individuales recibidos de la EMEA, o de cualquier Estado Miembro de la UE o país tercero, correspondientes a reacciones adversas que hayan tenido lugar en otros Estados Miembros o en terceros países (en las gráficas figuran como «2ADRs EMEA/ Europa») y,

c) Alertas Rápidas (AR) e Informaciones de Farmacovigilancia No Urgentes (NUISS), correspondiendo ambos a informes de farmacovigilancia que siguen procedimientos especiales por involucrar tanto a la EMEA y a la Comisión Europea como a los Estados Miembros (en los gráficos figuran como «AR» y «NUISS»).

NOTIFICACIONES DE FARMACOVIGILANCIA VETERINARIA

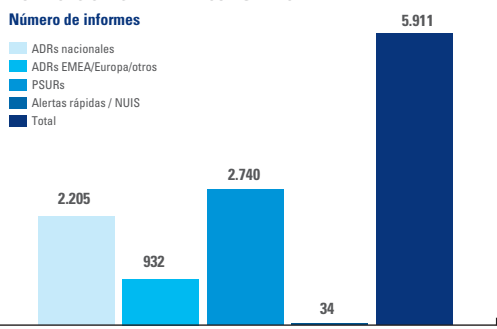


Figura 3

Los IPSs y los ADRs nacionales desde 1999 hasta 2004 se recibieron por correo postal y por fax, pero ya desde enero de 2004 se han podido recibir electrónicamente utilizando la Base de datos «VIGÍA-VET» y desde Enero de 2005 ésta es la vía obligatoria para su envío por los laboratorios titulares. Refiriéndonos a los IPSs, además, es necesario recibir parte del informe en papel. Para los profesionales sanitarios y otros posibles notificadores se recomienda la notificación electrónica directa a «VIGÍA-VET» pero se sigue permitiendo la notificación en papel, lo cual exige que posteriormente la propia AEMPS cargue todas las notificaciones recibidas en papel.

Cualquier profesional sanitario que lo desee puede darse de alta en VIGÍA-VET, para poder notificar directamente desde su ordenador. En la Unidad de Farmacovigilancia Veterinaria de la AEMPS se le indica qué pasos debe seguir para obtener permiso de acceso a la base de datos. Por el contrario, los informes con origen EMEA/ Europa y las Alertas Rápidas y NUISs, se reciben vía fax o e-mail a través de la red Eudranet, aunque también desde Enero de 2005 es posible que los laboratorios titulares comuniquen directamente las supuestas reacciones adversas ocurridas fuera de España a VIGIA-VET.

Las figuras 1 y 2 pueden ayudar a ver el flujo de información de los informes recibidos en la AEMPS, su origen, y la relación del sistema con la EMEA, los Estados Miembros y la Comisión por una parte, y con los laboratorios titulares, los profesionales sanitarios, los propietarios de los animales etc. por otra, y, en los que se muestra el flujo de información de las notificaciones de farmacovigilancia entre los diferentes organismos afectados.

En la recopilación de datos llevada a cabo podemos considerar el período de mayo de 99 a diciembre de 2004 por una parte, y por otra los datos recibidos en el año 2005 cuando entró en vigor la obligatoriedad de la notificación electrónica para los

laboratorios titulares (datos recopilados hasta la fecha 25.8.2005).

Analizando los datos recopilados desde mayo de 1999 hasta final del 2004, en el gráfico adjunto figura el conjunto total de las Notificaciones de Farmacovigilancia recibidas en la AEMPS, que ya han sido descritos anteriormente como SARs nacionales (antes denominados ADRs), IPSs (en inglés denominados PSURs), SARs EMEA/Europa (antes denominados ADRs), AR y NUIS. Se observan en la figura 3.

Respecto a los datos de los IPSs, que aparecen en la figura 4, cabe destacar el aumento notable en el número de informes recibidos en la AEMPS en el período citado, lo que puede explicarse en buena medida por la edición de la Circular 13 / 2001 de la AEMPS, en la que se detallaron a los laboratorios titulares, entre otros asuntos, los calendarios para el envío de los IPSs correspondientes a los productos con números de registro más antiguo. El hecho de haber recibido un número mucho mayor de IPSs de medicamentos veterinarios farmacológicos es lógico, puesto que el número de productos de este tipo registrados es bastante mayor al de medicamentos veterinarios inmunológicos.

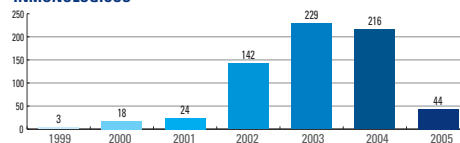
Seguidamente se detalla la información relativa a las Notificaciones Individuales de reacciones adversas ocurridas en España en el período citado, que se enviaron a la AEMPS.

En primer lugar, indicar que el número de medicamentos veterinarios implicados en las reacciones adversas en ese período ha sido de ciento setenta y dos, y treinta y dos los laboratorios titulares remitentes, datos que reflejan un índice de notificación todavía insuficiente e irregular entre las empresas titulares de las autorizaciones, pese a que ha ido incrementándose paulatinamente el nivel de notificación a lo largo del período.

En cuanto a estos informes de supuestas reacciones adversas en animales, es ade-

INFORMES PERIÓDICOS DE SEGURIDAD

INMUNOLÓGICOS



FARMACOLÓGICOS

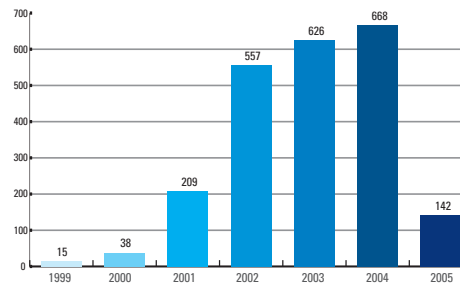


Figura 4

NÚMERO DE NOTIFICACIONES INDIVIDUALES 99-04

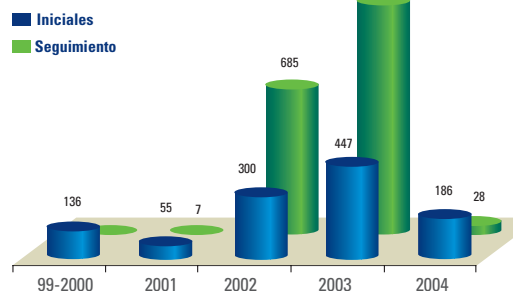


Figura 5

NÚMERO DE LABORATORIOS NOTIFICACIONES DE SARs de 99 a 04

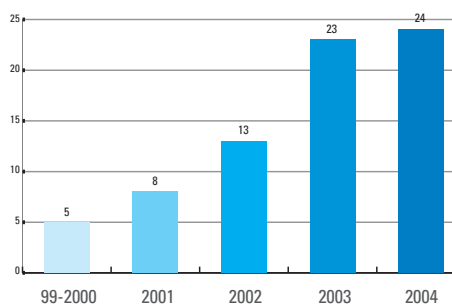


Figura 6

cuado resaltar la importancia de un dato correspondiente al número de los mismos en que se notificaron muertes en animales, que fue de ochocientas cincuenta y ocho notificaciones, y en un número elevado de ellas el número de animales que murieron fue notable.

Las figuras 5 y 6 muestran la evolución en el número de SARs recibidos en el período, así como el número de laboratorios notificadores de los mismos en los distintos años.

Considerando las SARs en personas, hay

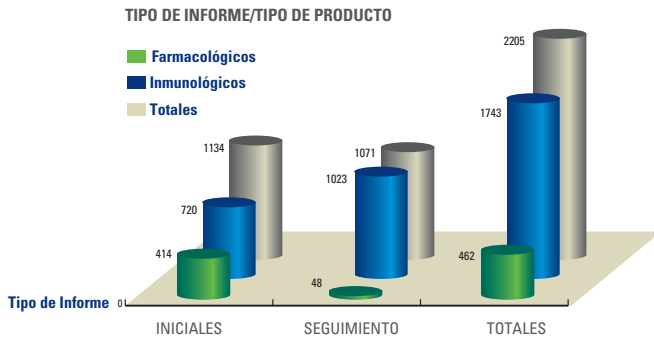


Figura 7

que resaltar que todas ellas tienen la catalogación legal de reacciones adversas graves. De éstas en el citado período se han recibido solamente catorce, doce de ellas asociadas a medicamentos veterinarios farmacológicos, y dos a medicamentos veterinario inmunológicos. Los casos de autoinyecciones accidentales han sido objeto de estudio por la EMEA, y especialmente cuando se trata de vacunas con excipientes oleosos en su composición, porque pueden producir reacciones adversas graves, con necrosis tisular, que han requerido en ocasiones incluso practicar amputaciones. Como consecuencia de la severidad de este tipo de reacciones adversas, se elaboró una propuesta de modificación de los textos de acondicionamiento de los medicamentos implicados, para alertar de forma correcta a las personas que los administren y que tra-

tan a los pacientes, y poder así en la medida de lo posible, prevenirlos y reducir sus consecuencias.

Los informes de reacciones adversas individuales pueden, además, clasificarse como informes iniciales o informes de seguimiento. Los iniciales como su nombre indica, corresponden a la primera notificación que se recibe de cada caso, y los de seguimiento, se refieren a informaciones complementarias que se presentan de un caso ya notificado, recopilando datos adicionales sobre el mismo.

Como puede verse en la **figura 7**, el número de informes de reacciones adversas en animales es mayor para medicamentos veterinarios farmacológicos. Sin embargo, el número de informes de seguimiento es mayor en los medicamentos inmunológicos, puesto que,

ESPECIE ANIMAL

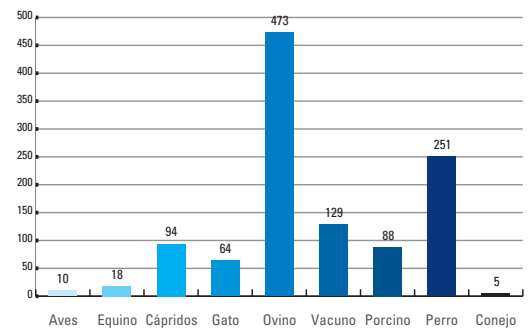


Figura 8

generalmente, resulta más complejo realizar las averiguaciones necesarias para aclarar lo ocurrido. Además, si se trata de reacciones adversas graves con muerte de animales, la evaluación técnica científica de estos casos requiere el aporte de documentación adicional.

A continuación analizaremos el número de reacciones adversas presentadas en las distintas Especies de destino. En este caso, y después de observar los datos de la **figura 8**, podemos concluir que la notificación de SARs en animales de compañía (perros principalmente) ha sido relativamente importante desde un principio, ya que puede existir un mayor conocimiento de la farmacovigilancia veterinaria y de sus procedimientos de notificación en este tipo de clínica, al mismo tiempo que puede también considerarse mayor el cuidado y la dedicación que los

GLOSARIO

AEMPS

Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

EMEA

Agencia Europea de Medicamentos.

VEDDRA

Diccionario veterinario de reacciones adversas.

Reacción Adversa

Aquella reacción que sea nociva e involuntaria y que tenga lugar a las dosis que se apliquen normalmente en el animal para la profilaxis, el diagnóstico, el tratamiento o para la modificación de las funciones fisiológicas.

Reacción Adversa Grave

Cualquier reacción adversa que sea mortal, que pueda poner en peligro la vida del animal, que ocasione una discapacidad o invalidez significativa o constituya una anomalía congénita o defecto de nacimiento, u ocasione síntomas permanentes o prolongados en el animal tratado.

Reacción Adversa Inesperada

La reacción adversa que por su naturaleza, gravedad o consecuencias no son coherentes con las que se indican en la ficha técnica del medicamento.

Tiempo de espera

Tiempo que debe transcurrir desde que se concluya el tratamiento al que está sometido un animal hasta que se puedan obtener alimentos de dicho animal (carne, leche, huevos, miel, etc.) para el consumo humano. Este tiempo viene determinado por los Límites Máximos de Residuos (L.M.R.) aprobados en la Unión Europea para los principios activos y los excipientes activos farmacológicamente que componen el medicamento en cuestión y la cinética de eliminación de dichos residuos en la especie animal de que se trate.

REACCIONES ADVERSAS / TIPO DE PRODUCTO / ESPECIE

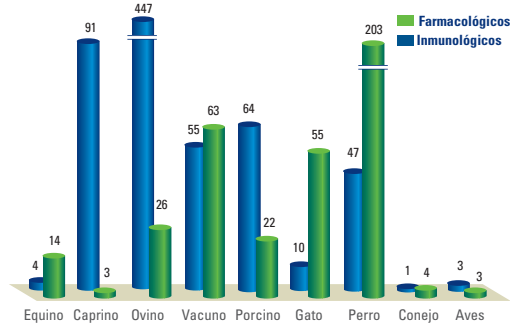


Figura 9

dueños de los animales les prestan. También se ha ido incrementando, poco a poco, el número de especies afectadas, advirtiéndose cada día mayor representación de especies animales productoras de alimentos de consumo humano, y destacando entre estas la afectación de ovino, por los problemas que causaron las vacunas policlostridiales causantes de las Alertas decretadas por España en los años 2002 y 2003. También son importantes los datos en porcino y vacuno, con un número bastante elevado de reacciones de tipo sistémico y anafiláctico.

Por otra parte, es importante, según se aprecia en la figura 9, cómo en los animales de compañía se ha recibido un número mayor de notificaciones asociadas a la administración de medicamentos farmacológicos, mientras que en las especies productoras de alimentos la tendencia es la contraria, es decir a la recepción de mayor número de informes de medicamentos inmunológicos.

En cuanto a los datos relativos al segundo período citado, desde enero hasta el 25 de agosto de 2005, podemos apreciar en las figuras 10 y 11 que aparecen a continuación, que se ha incrementado el nivel de notificación, tanto en lo referente a los IPSs como a los SARs que los laboratorios han notificado directamente a través de «VIGÍA-VET».

Analizando la situación del año 2005 teniendo en consideración la especie de destino afectada por la reacción adversa, se puede observar en la figura 12 que en los informes iniciales recibidos en dicho período, son los animales de compañía las especies con mayor número de notificaciones iniciales recibidas, aunque como ya se ha indicado, poco a poco se va incrementando el número de notificaciones recibidas, y de especies afectadas.

Por último, es importante traer aquí los datos correspondientes a las notificaciones que en el período estudiado de 2005 se han recibido todavía en papel, y no a través de la notificación directa a «VIGÍA-VET». Como se puede ver en la

figura 13, han sido 200 notificaciones individuales, que ahora la AEMPS ha incorporado a la base de datos, a fin de gestionar adecuadamente la información. Recordamos aquí que esta vía, la de la remisión de notificaciones vía papel, por correo postal, fax, o correo electrónico, solo es posible para ser empleada por los profesionales sanitarios y otros posibles notificadores, y no para los laboratorios que están obligados a la notificación electrónica a «VIGÍA-VET».

En cuanto a los IPSs, se han recibido cuatrocientos treinta y nueve que solamente han enviado los informes en papel, y por tanto estarían aún pendientes del envío de los correspondientes IPSs electrónicos.

Como perspectiva de futuro consideramos que el hecho de, finalmente, haber editado el formulario más sencillo para uso exclusivo de profesionales sanitarios y otros notificadores, por una parte, así como la implementación de la base de datos «VIGÍA-VET», que permite la notificación electrónica directa por otro, puedan favorecer el incremento de la notificación en farmacovigilancia veterinaria, y con ello se vaya garantizando, cada vez de una manera más apropiada, la seguridad y la eficacia de los medicamentos veterinarios.

8- BASE DE DATOS VIGÍA-VET DE FARMACOVIGILANCIA VETERINARIA

Como ya se ha hecho referencia previamente en varios puntos de este texto (puntos 6 y 7), el Área de Farmacovigilancia Veterinaria de la AEMPS cuenta con una Base de Datos Nacional de Farmacovigilancia Veterinaria denominada «VIGÍA-VET».

Es una aplicación informática que pretende facilitar el seguimiento y el control de las supuestas reacciones adversas individuales (SARs), y de los informes periódicos de seguridad (IPSs) que se reciben en la AEMPS.

INFORMES ADRs

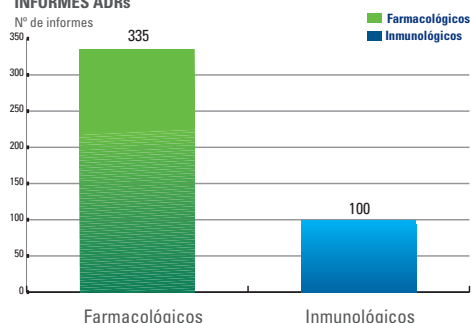


Figura 10

INFORMES PERIÓDICOS DE SEGURIDAD

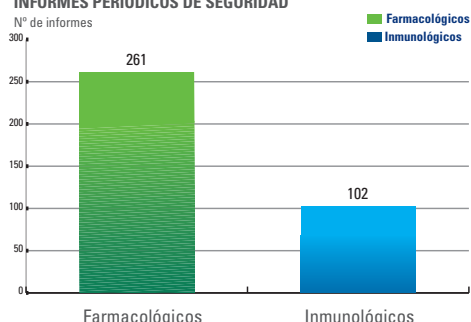


Figura 11

ESPECIE ANIMAL / TIPO DE INFORME

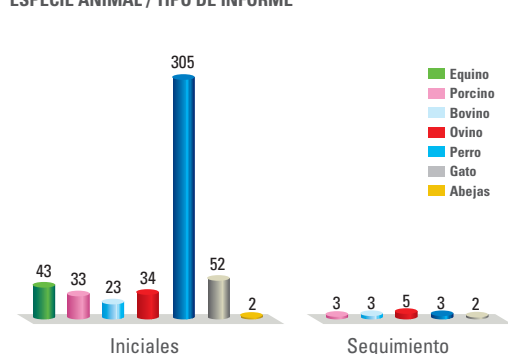


Figura 12

ADRs e IPSs "en papel"

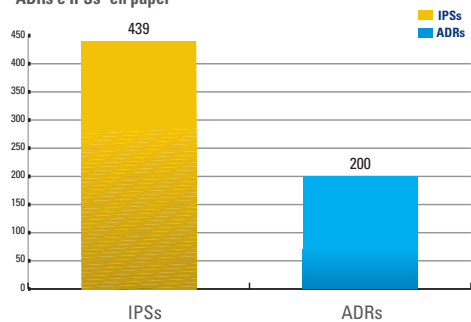


Figura 13

DESDE ENERO DE 2005 ES OBLIGATORIO QUE LOS LABORATORIOS TITULARES DE LAS AUTORIZACIONES DE COMERCIALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS NOTIFIQUEN A LA AEMPS A TRAVÉS DE VIGÍA-VET

Desde enero de 2005 es obligatorio que los laboratorios titulares de las autorizaciones de comercialización de medicamentos veterinarios notifiquen a la AEMPS a través de VIGÍA-VET, tanto las SARs como la parte de los IPSs que corresponde enviar electrónicamente.

Es posible también que los profesionales sanitarios tengan acceso directo a «VIGÍA-VET», lo cual además de permitirles realizar la notificación electrónica directa, les proporcionará un instrumento de consulta permanente con determinada información que exista en la base de datos. Para ello se les debe dar acceso personal, y tienen que contar con un certificado electrónico, de manera que se garantice en todo momento la confidencialidad de los datos en el sistema. Dirigiéndose al Área de Farmacovigilancia de la Subdirección General de Medicamentos de Uso Veterinario de la AEMPS, sin duda se les indicarán los pasos concretos a seguir para ser dado de alta y registrarse como usuario de «VIGÍA-VET». Si emplearan esta vía de notificación no sería ya necesario que remitieran a la AEMPS el formulario de notificación en papel.

Las principales características de «VIGÍA-VET» son las siguientes:

- Permite la **transmisión electrónica directa de SARs y de IPSs a la AEMPS**.
- Permite la **transmisión electrónica de SARs a la base EUDRAVIGILANCE de la EMEA**.
- Cuenta con una **amplia gama de Consultas** que posibilitan el análisis y la evaluación de la información de Farmacovigilancia Veterinaria a nivel nacional e internacional.
- Cuenta con un **acceso directo al diccionario VEDDRA**, y por último,
- Incorpora el **manual de Autoayuda** para aprendizaje por el usuario «on line». ■



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Ley 25 / 1990 del Medicamento (B.O.E del 22 de diciembre de 1990).
- Real decreto 109 / 1995 sobre Medicamentos Veterinarios (B.O.E del 3 de marzo de 1995).
- Real decreto 520 / 1999 por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española del Medicamento (B.O.E del 31 de marzo de 1999).
- Real decreto 1470 / 2001 por el que se modifica el Real Decreto 109 / 1995 (B.O.E del 28 de diciembre de 2001).
- Directiva 81 / 851 (CEE), relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre medicamentos veterinarios (DOCE del 6 de noviembre de 1981).
- Directiva 90 / 676 (CEE), por la que se modifica la Directiva 81 / 851 (CEE) (DOCE del 31 de diciembre de 1990).
- Directiva 93 / 40 (CEE), por la que se modifican las Directivas 81 / 851 y 81 / 852 (CEE) (DOCE del 24 de agosto de 1993).
- Directiva 2000 / 37 / CE, por la que se modifica el capítulo VI bis, farmacovigilancia, de la Directiva 81 / 851 (CEE) (DOCE del 10 de junio de 2000).
- Directiva 2001 / 82 / CE, por la que se establece un código comunitario sobre medicamentos veterinarios (DOCE del 28 de noviembre de 2001).
- Reglamento (CEE) 2309 / 93, por el que se establecen procedimientos comunitarios para la autorización y supervisión de medicamentos de uso humano y veterinario y por el que se crea la Agencia Europea para la Evaluación de Medicamentos (D.O.C.E. del 24 de agosto de 1993).
- Reglamento (CEE) 540 / 95, por el que se establecen las modalidades para comunicar las presuntas reacciones adversas imprevistas y que no sean graves, tanto si se producen en la comunidad como en un tercer país, de los medicamentos de uso humano o veterinario autorizados de conformidad con las disposiciones del Reglamento (CEE) 2309 / 93, (D.O.C.E. del 11 de marzo de 1995).
- Ley 29/2006 de garantías y uso racional de medicamentos y productos sanitarios.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Normas sobre medicamentos en la Unión Europea (Eudralax), volumen 9.
- Stephens, M.D.B. «Detection of new adverse drug interactions» 3rd ed. Macmillan Publishers Ltd. London, 1.992.
- Stockley, I.H. «Drug interactions» 2nd. Ed. Blackwell Sci. The University Press. London, 1.991.
- Cadórniga, R. «Interacciones medicamentosas: Su interpretación farmacocinética». Discurso de ingreso en la Real Academia Nacional de Medicina. Madrid, 1988.
- «Manual de Interacciones de los medicamentos». Consejo General de Colegios Farmacéuticos.

fe de erratas

Errores detectados en la publicación de la primera parte de este artículo:

- **Página 22**
Primera columna, letra a) debe poner «RCP» en lugar de «RPC».
En la segunda columna, en la cuarta línea del último párrafo debe poner «en las condiciones reales en que se ha usado» en lugar de «en las reales en las condiciones que se ha usado».
En la columna tercera, letra b, después de la coma, debe poner «porque» y no «por que».
- **Página 23**
En la primera columna, y en el párrafo primero de la base legal, línea 5 después de la coma, debería poner «qué» y no «que».
En el último párrafo de la misma columna debería ir «de» delante de *reconocimiento mutuo*.
En la tercera columna de la misma página en el primer párrafo debe cambiarse «debe» por «debía», y «será» por «sería» (debido a que cuando se escribió era antes de la fecha, y sin embargo en este momento ya se ha cumplido).
- **Página 24**
En la primera columna, penúltimo párrafo, después de directiva 2000/37, debe incluirse «que».
En la segunda columna, en el párrafo anterior a la tabla debe cambiarse «debe» por «debía», y «supondrá» por «supone».
Antes del punto 3 debe incluirse lo siguiente: «Recientemente, el 27 de julio de 2006 se ha publicado la Ley 29/2006 de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, siendo ésta la última referencia legal que recoge el ámbito de los medicamentos de uso veterinario en España».
- **Última página:** en la columna segunda y en el último párrafo debe figurar «Europa» con la E mayúscula.

[ENTRE EN SU CASA]

OFERTA ESPECIAL
VETERINARIOS

EURIBOR

+ 0,30

6 primeros meses

4,102 TAE*
%

EURIBOR

+ 0,75

Revisión anual

Tipo mínimo 3,25%

Con nómina domiciliada, tres recibos de suministros, plan de pensiones Popular, seguro Allianz Hogar y la tarjeta Visa del Colegio al que pertenezca o en su caso la del Grupo Banco Popular.

Oferta válida hasta el 31 de octubre de 2006

**HIPOTECA
AHORRO
COLECTIVOS**
GRUPO BANCO POPULAR

Comisión por cancelación total o parcial **0%**
Comisión por subrogación a otra entidad **0,50%**
Comisión de apertura **0,90%** (sin mínimos)

* TAE calculada para una hipoteca de 120.000 euros a 30 años con un EURIBOR de 3,221 (último EURIBOR publicado en el BOE correspondiente al mes de abril de 2006).



De la Alegría a la Tristeza

UNA TARDE SABATINA,
ACOMPAÑANDO A UN CLÍNICO RURAL

Catherine de Larroulet

La tertulia transcurría con animación en el jardín del domicilio de Xabi Prieto y Leire Urrutia, veterinarios clínicos ambos en la localidad vasco francesa de Espelette, colegiados en la institución colegial de Aquitania; se había repasado la política nacional e internacional, se habían comentado anécdotas profesionales de otros veterinarios presentes, vasco uno, mesetario el otro, turista con su familia por aquellos lares y el sopor del champagne invitaba a la española siesta.

Prieto debía hacer unas ecografías a unas yeguas, cuyo dueño sólo podía estar presente los sábados por razones profesionales y, atendiendo a la llamada vocacional de quien ejerciera como clínico cuando no existían tales adelantos, me apresté a acompañarle; el camino de contrabandistas, hoy asfaltado, nos permitió alcanzar la bella localidad navarra sin contratiempos de brujas ni carabineros.

Conectado el aparato, en unos minutos estaba realizado el diagnóstico, positivo, de las tres yeguas que, inquietas, nos aguardaban en el establo.

Iñaki, el propietario, ganadero por afición, no ocultaba su entusiasmo al haber reconocido los embriones de lo que la próxima primavera serán sus tres nuevos potros.

Cuando finalizábamos, sonó el teléfono; en esta ocasión, el aviso procedía de Larresoro, una localidad labortana y se trataba de una confusa información que hablaba de una vaca recién parida,



atacada por buitres; nos entraron las dudas porque los biólogos afirman que esos carroñeros sólo atacan a animales muertos o moribundos y nosotros les creamos.

En diez minutos, otro camino de montaña nos trasladaba a la coqueta barriada de Larresoro y, efectivamente, una preciosa vaca de raza blonde d'Aquitanie, de unos siete años, nos mostraba su dorso con gran número de arañazos y su vulva sangrante con profusión de heridas que, según refirió un asustado testigo, le habían producido medio centenar de buitres que dieron cuenta de la placenta, mientras que el recién nacido ternero permanecía en perfecto estado y al margen de lo que allí se dilucidaba.

Se imponía la exploración ginecológica que de inmediato nos descubrió al tacto, una vagina con tres soluciones de continuidad, alguna de considerables dimensiones, que estaban produciendo una hemorragia en sábana, producidas por los picotazos y arrancadas de los buitres no sólo en la vulva, sino en el canal vaginal, que por su ubicación hacían imposible la intervención quirúrgica.

El animal permanecía postrado, todavía

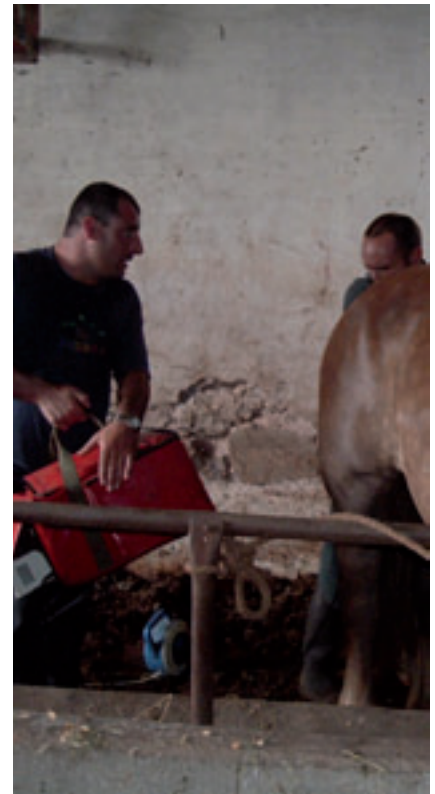
**UNA PRECIOSA VACA DE RAZA BLONDE D'AQUITA-
NIE, DE UNOS SIETE
AÑOS, NOS MOSTRABA
SU DORSO CON GRAN
NÚMERO DE ARAÑAZOS Y
SU VULVA SANGRANTE
CON PROFUSIÓN DE HERI-
DAS QUE SEGÚN REFIRIÓ
UN ASUSTADO TESTIGO,
LE HABÍAN PRODUCIDO
MEDIO CENTENAR DE BUI-
TRES QUE DIERON CUEN-
TA DE LA PLACENTA**

mostraba cierta agresividad al acercarse, las orejas estaban frías, no podía ya levantarse e Irremisiblemente, la vaca moriría en el plazo de tres o cuatro horas. El ganadero lo asumió con resignación,

mientras se acordaba de los ecologistas urbanos y políticos oportunistas que promueven los comederos de buitres durante una temporada, para luego olvidarse de la superpoblación ahora existente en esa zona fronteriza con Navarra.

Todavía nos quedaría otra visita en Larresoro. Un electricista que por afición mantiene una parada con tres sementales equinos de razas bretona y comptois; el último ejemplar, recién incorporado a la explotación, padecía una fiebre alta; nos desplazamos hasta la explotación, el animal paseaba por la finca; la dueña le llamó y el imponente animal, como si de una mascota se tratara, se acercó con un trote cansino hasta ella; se comprobó la temperatura; se le extrajo una muestra de sangre, se miró al microscopio y, efectivamente, babesiosis; decía Prieto que es como si de una maldición se tratara; cada animal de raza no autóctona que se incorpora al rebaño, es afectado por esta parasitosis hemática.

La tarde finalizaba y se imponía el paseo por la cercana Biarritz, llena de turistas, en la tercera semana de junio. ■





Tratamientos Antiparasitarios en Ganadería Ecológica

Autores

Ander Bidarte Iturri - Carmelo García Romero - J.F. Irazabal Cenigaonandia

Agradecimiento:

Al ganadero Xavier Arriaga, sin cuya desinteresada colaboración, no hubiera sido posible realizar la experiencia

La experimentación en Homeopatía

La homeopatía se ha conocido desde que Hahnenman comenzó a desarrollarla como una medicina experimental.

Desde entonces hasta ahora las experiencias en su gran mayoría se han realizado sobre individuos sanos humanos realizando las correspondientes observaciones clínicas.

Desde nuestro comienzo hace más de 20 años nos marcamos como objetivo realizar estudios clínicos que nos permitieran difundirlos en publicaciones adecuadas a su importancia experimental.

La investigación clínica homeopática ha sido reiteradamente, no sabemos si intencionadamente o no, realizada comparativamente con sustancias placebo, investigaciones al mismo estilo que las realizadas para la medicina alopática.

Revistas de gran prestigio en el mundo científico alopático han publicado sus resultados habitualmente con resultados desfavorables para la homeopatía.

Dichas investigaciones nacen viciadas, repetimos que desconocemos si malintencionadamente o más bien atribuibles a la ignorancia que de la homeopatía tienen dichos investigadores.

En homeopatía existen varias formas de investigación:

Una manera de investigar es realizar los llamados provings, que consisten en aplicar a un determinado grupo de individuos sanos una medicación a dosis ponderales, medir los síntomas que presentan y aplicar la medicación en individuos enfer-

mos que presenten dichos síntomas y observar la mejoría que muestran.

Una segunda forma es observar los efectos de unos medicamentos indicados para una patología determinada y determinar cuál o cuáles son los medicamentos que realizan efectos curativos sobre el individuo o individuos, de la experiencia.

Una variante de la anterior es determinar las diluciones que son más adecuadas a aquel tratamiento.

Otra alternativa en la investigación es realizar la experiencia en condiciones similares durante tres veces.

En Homeopatía Veterinaria esta última repertorización de los resultados es la mejor para poder medir unos resultados experimentales.

Lugar y metodología empleada

Explotación ganadera mixta de vacuno y ovino en régimen de libertad y utilizando como medicamentos únicamente los homeopáticos.

La explotación se encuentra situada en el corazón del territorio de Bizkaia, con un volumen de 150 ovejas y 100 vacas.

Todos los animales viven al aire libre y la alimentación es a base de forrajes obtenidos en la propia explotación, en las ovejas del pastoreo en los prados.

Es una zona verde con una abundante pluviosidad, que no sufre de abonos químicos, siendo el estercolado natural su fuente de abonado.

La aplicación de la medicación se realiza mediante el sistema de plus, esto es la disolución de unos gránulos del medicamento en agua, la dinamización de esta solución mediante su agitado en sentido vertical y vertido al depósito de agua para su consumo diario. Esta acción se repite durante 7 días.

La analítica nunca se debe realizar inmediatamente después del tratamiento. Hay que esperar unos meses ya que la homeopatía no actúa matando o eliminando directamente los parásitos, sino por reacción orgánica de defensa.

Ante esta reacción las hembras de los parásitos actúan en un principio defendiéndose de la reacción orgánica y eliminando un mayor número de huevos, con lo que el contaje analítico será en principio desfavorable para los resultados, posteriormente el organismo reacciona defensivamente y crea una resistencia a la supervivencia de los parásitos.

Razón por la cual los tratamientos se realizan en enero y el contaje en octubre ó noviembre.

Medicamentos Empleados y Características de los Mismos

Cina 4 CH Gránulos
Activa frente a los ascaris

Kousso 3 DH Gránulos
Activo frente a oxiuros, tenias, botriocéphalus

Sabadilla 4 CH Gránulos
Actúa reaccionando contra oxiuros y ascaris.

Spigelia anthelmia 4 CH Gránulos

Combate toda la sintomatología provocada por los vermes, principalmente los cólicos intestinales, reacciona frente a oxiuros y ascaris.

Thymol 6 C H Gránulos

Tenífugo, ascaricida, estróngilos, uncinarias

Filis max 3 DH Gránulos

Botriocephalus, ancilostomas. Tenífugo.

Granatum 4 DH Gránulos

Drenador, eliminación de toxinas. Tenífugo

Cuprum oxydatum 4 DH Gránulos

Teniasis.

Teucrium marum 4 CH:

Alteraciones nerviosas de los oxiuros y ascaris.
Vermes y oxiuros, miasis.

Tanaceto TM (Tintura Madre)

Vermes, oxiuros, nematodyrus.
Este medicamento se aplica el séptimo día a razón de 1 gota por 10 Kgs. de peso.

Método de la Experiencia

La experiencia se ha realizado en un rebaño de 150 ovejas, efectuando una recogida de muestras en el campo correspondientes a 50 heces diferentes, cada año, durante tres años.

En principio se trataron únicamente las ovejas adultas y no las jóvenes de reposi-

LA EXPERIENCIA SE HA REALIZADO EN UN REBAÑO DE 150 OVEJAS, EFECTUANDO UNA RECOGIDA DE MUESTRAS EN EL CAMPO CORRESPONDIENTES A 50 HECEs DIFERENTES, CADA AÑO, DURANTE TRES AÑOS.

ción procedentes del mismo rebaño y que en la analítica se expresan como corderas.

La analítica se efectuó en el laboratorio que en el territorio de Vizcaya tiene homologado el Gobierno Vasco.

En dicho laboratorio desconocen el tratamiento realizado y el origen de los medicamentos.

Se puede observar entre el 2002 y el 2003 la diferencia en cuanto al contenido de huevos en las heces referidos a los animales adultos y en el 2003 el menor contenido de las heces de los animales adultos tratados frente a las corderas de reposición nacidas en la misma explotación y no tratadas.

En el 2004, se repitió la misma experiencia y de nuevo se reincide que los animales tratados entre los cuales están incluidas las ovejas de reposición del año anterior tienen valores muy inferiores de infestación frente a los no tratados.

En el 2005, se observan los mismos resultados.

Como comentario general debemos realizar la observación del número tan bajo de huevos de los animales adultos, lo cual demuestra ya desde el primer tratamiento del 2002 la eficacia de la homeopatía.

La fórmula empleada fue:

Cina	4 CH
Sabadilla	4 CH
Spigelia	4 CH
Koussou	4 CH
Cuprum oxydatum	4 CH
Filis max	4 DH
Granatum	4 DH
En gránulos	

A partir de este año estamos añadiendo Tymol 6 CH, con objeto de cubrir un campo más amplio.

Aplicación en la práctica

En una botella de medio litro de agua, la cual no se llena en su totalidad, sino que se deja una cámara de aire en su parte superior de unos 4 cms.

Se vierten diez gránulos, se disuelven, una vez disueltos se agita enérgicamente la botella en sentido vertical durante 100 veces, tras lo cual esta lista la dilución para su aplicación.



Esta cantidad se puede o bien verter directamente en el depósito de agua o en las bañeras del campo proporcionalmente a cada una. En este último caso, es mejor disolver la botella en 8 litros de agua y repartir esta cantidad proporcionalmente en las bañeras.

Dicha operación se repetirá durante 6 días más.



Las eliminaciones de huevos de nematodos gastrointestinales (estrongílicos) de las muestras _001 y _002 se consideran bajas y moderadas, respectivamente. El resto de parásitos observados tienen eliminaciones bajas o nulas.

Observamos que las corderas de reposición tienen valores bajos, porque desde comienzos del mes de enero de 2005, se han tratado las ovejas adultas durante el parto y lactación de las corderas.

Conclusiones

- 1) La homeopatía es un método eficaz para el tratamiento de los parásitos intestinales.
- 2) Su acción es inocua para los animales
- 3) Se puede aplicar a cualquier edad.
- 4) Su costo es reducido.
- 5) Su aplicación es cómoda. ■

Analíticas realizadas

Fecha: 15/10/02

Análisis coprológico:

Identificación /	Huevos por gramo de heces / Arraultzak gorozkin amo bakoitzeko (h.p.g.)			
Identifikazioa	Estrongílicos /Estrongilidoak	Strongyloides	Dicrocelios	Protostrongílicos /Protostrongilidoak
Mezcla de heces	75	275	25	50

Eliminación de huevos moderada

Fecha. 27/08/03

Análisis coprológico:

Identificación /	Huevos por gramo de heces / Arraultzak gorozkin amo bakoitzeko		
Identifikazioa	Estrongílicos / Estrongilidoak	Trichuris sp	Strongyloides sp
Corderas	525	50	175
Ovejas	125	--	--

La eliminación de huevos observada se considera "alta" en corderas

Fecha: 9/11/04

Análisis coprológico:

Identificación /	Huevos por gramo de heces / Arraultzak gorozkin amo bakoitzeko				
Identifikazioa	Estrongílicos / Estrongilidoak	Fasciola	Dicrocoelium	Trichuris	Capillaria
Mezcla 1 (10g)	25	25	--	--	--
Mezcla 2 (10a)	500	--	50	50	25

Mezcla 1: Correspondiente a las ovejas adultas
 Mezcla 2 = Correspondiente a las ovejas de reposición

Fecha: 19/10/05

Análisis coprológico:

Identificación /	Huevos por gramo de heces / Arraultzak gorozkin amo bakoitzeko		
	Estrongílicos	Trichuris sp.	Dicrocoelium
001 ovejas	75	-	25
002 corderas	300	25	-

OPOSICIONES:

- CUERPO NACIONAL VETERINARIO
- VETERINARIOS TITULARES
- TÉCNICO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA

GRUPO A

VETERINARIA

- GRUPOS REDUCIDOS. 6-8 PERSONAS
- TEMARIOS ACTUALIZADOS
- TUTORES ESPECIALIZADOS
- CLASES PRESENCIALES Y A DISTANCIA
- NOTIFICACIONES DE CONVOCATORIAS

TODAS LAS
COMUNIDADES
AUTÓNOMAS

ACADEMO
www.academo.es
info@academo.es

SEDES • C/ PARRA, 41 - 28025 MADRID
 OPORTO L-5 Y L-6
 • C/ PEÑOTE, 3 - GALAPAGAR (MADRID)

TELF. **91 472 62 44**
636 270 097

Primeras Mujeres Veterinarias Españolas

La Evolución de la Mujer Veterinaria en la Comunidad de Madrid.

Si ha existido una auténtica revolución dentro de nuestra profesión en el último siglo, ha sido la que han protagonizado las mujeres con su incorporación masiva a las facultades y posteriormente al mundo de la veterinaria profesional.



Maria Castaño Rosado

*Licenciada en Veterinaria
por la UCM en 1970.*

Las primeras

Las primeras mujeres que finalizaron sus estudios en las facultades clásicas fueron:

Maria Cerrato Rodríguez, en Córdoba en 1925 (colegiada en Badajoz). María, finalizó sus estudios con 28 años el 6 de Junio de 1925 como alumna libre, con un brillante expediente académico, era hija y nieta de veterinarios, nacida en 1897 en Arroyo de San Serván (Badajoz, Extremadura), obtuvo al mismo tiempo la carrera de Magisterio, Música y Farmacia, su madre fue profesora de Instrucción primaria. Ejerció la profesión como Veterinaria Titular en Calamonte (Badajoz) entre los años 1926 -1967 en que se jubiló. Para matricularse en 1923 en la carrera de Veterinaria en Córdoba tuvo que pedir un permiso especial al Ministerio de Instrucción Pública pues estaba prohibida esta carrera a las mujeres. Según algunos testimonios orales, su padre la matriculó en veterinaria para que una vez finalizada la carrera pudiera tutelar el herradero que era una buena fuente de ingresos familiares ya que tenía un hermano que no pudo acceder a los estudios de Veterinaria.

La segunda mujer veterinaria de nuestro país fue **Justina González Morilla** que se licenció en León (Comunidad de Castilla-León) en 1928. Nacida en Matanza (León), estudió la carrera como alumna libre, se graduó al mismo tiempo en Medicina y ejerció como Odontóloga y no como veterinaria en Mansilla de las Mulas (León).



María Cerrato. Primera mujer veterinaria. Finalizó sus estudios con 28 años, el 6 de Junio de 1925 como alumna libre, con un brillante expediente académico, era hija y nieta de veterinarios

La tercera mujer veterinaria se graduó en Madrid el 18 de Julio de 1935, fue la primera que realizó enseñanza oficial, (a excepción de primer curso) y no libre, de nombre **Luz Zalduegui Gabilondo**, nacida en Mallabia (Vizcaya, País Vasco), Luz finalizó sus estudios con un brillante expediente académico y ejerció como Veterinaria Municipal en Bermeo y en Eibar (Vizcaya), al finalizar la Guerra Civil Española (1936-1939), se preparó, junto con su marido (Leandro Carbonero), las oposiciones para el Protectorado de Marruecos, en el momento de presentarse a dicha oposición, el presidente del tribunal le aconsejó que se retirara pues ese trabajo no era propio para mujeres, ante tal situación Luz no se presentó y en los años siguientes se excluyeron a las mujeres para optar a dichas plazas de Veterinarios del protectorado de Marruecos.

Luz aprobó las oposiciones al CNV en 1945, trabajó en Madrid en el Patronato de Biología Animal pasó después a la Jefatura Provincial de Ganadería, realizando la inspección de aduanas en el Aeropuerto de Madrid-Barajas, poste-

riormente se trasladó al Servicio de Estadística de la Dirección general de ganadería en el Ministerio de Agricultura hasta 1982, en los dos últimos años de su vida profesional fue presidenta del Consejo Superior Agrario en la sección de Asuntos Pecuarios, hasta su jubilación en 1984. Falleció el 15 de Julio de 2003.

La cuarta mujer veterinaria española se graduó en Zaragoza (Comunidad Aragonesa) en 1936, de nombre **Vicenta Ferreres Meseguer**, nacida en Canet de Roig (Castellón, Comunidad Valenciana), ingresó en la Escuela de Zaragoza en 1931 y terminó sus estudios en junio de 1936. Tras la Guerra Civil se trasladó a Málaga (Comunidad Andaluza) y allí ejerció como veterinaria hasta su jubilación. Falleció hace unos años.

Entre 1930 y 1936, tenemos datos de las primeras matriculas en el libro de matriculas existente en los Archivos de la Escuela de Madrid y fueron 1.161 personas en total y de ellos había 21 mujeres. Cinco se exiliaron a México (**María y Paquita Roldán, África y**

Tabla 1
Evolución del número de mujeres en la Facultad de Veterinaria de la UCM (1945-2006)

	Total	M	H	% mujeres
1945	732	1	731	0,1%
1955	610	3	607	0,4%
1965	164	7	157	4%
1975	1726	70	1656	4%
1985	3969	1807	2162	45%
1995	1588	944	644	59%
2002 (Plan 97)	920	648	272	70,4%
2003 (Plan 83+97)	1114	798	316	71,6%
2003 (Plan 97)	1008	734	274	72,8%
2005-2006	1074	808	266	75,23%

Tabla 3
Mujeres colegiadas en el Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid

Porcentaje total	
Año 2003 (agosto)	43,8 %
Por edades (agosto del 2003)	
Mas de 50 años	7,7 %
Entre 50 y 40 años	39,7 %
Entre 40 y 30 años	54,4 %
Menos de 30 años	69,3 %

Ángela Medina y Brunilda Gordón). Por tanto en 1939, tras la guerra civil, había dos mujeres, que habían finalizado los estudios de Veterinaria en Madrid, Luz Zalduegui y Ángela Aguirre que nunca ejerció la profesión. El resto dejaron la carrera o se trasladaron a otras Escuelas.

En los años posteriores a la guerra civil, entre 1940 y 1960, estudiaron algunas mujeres en Madrid: **Esperanza Hernando, Irma Garcia, Emilia Gallego, Mª Eugenia Carnero, Mª Teresa Rollán, Antonia Garcia Vinuesa, Pilar García, Monserrat Rifé, Piedad Romero, Crescencia Querol** (casi todas colegiadas y con ejercicio profesional en la Administración o en Clínica de Pequeños Animales).

A partir de los años sesenta aumenta discretamente el número de mujeres matriculadas en la Facultad y colegiadas con ejercicio profesional en la Administración, en la Clínica de pequeños animales y en las Industrias; y así entre los cursos 61-62 al 73-74 tenemos a las **hermanas Blanco Cachafeiro (Mª Carmen, Mª Eugenia y Aída),**

Tabla 2
Porcentaje de mujeres en el mundo profesional
(actualizado 2003 y aproximado)

Profesorado Fac. Veter. UCM.	
Junio 2006 (sin becarios)	54,6%

Actividades clínicas	
Clínica Pequeños Animales	51%
Clínica de Équidos	30%
Clínica de Bóvidos	13,7%

Empresas de veterinaria (2003)	
Oscilan entre un 3 y un 30%	

Administración pública	
Cuerpo Nacional Veterinario	
1910 hasta 1974	0,5%
Entre 1976 y 1989	21,6%
Desde 1991 hasta 2003	57,4%

Comunidad de Madrid (2003)	70%
----------------------------	-----

Veterinaria Militar	
Total de mujeres hasta 2003	13,69%
Desde 1989*	33%

* 1989: Incorporación legal de la primera mujer
(Dra. Martín y Celemín).

ACTUALMENTE MÁS DEL 75% DE LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE MADRID SON MUJERES



Luz Zalduegui. Se graduó en Madrid el 18 de Julio de 1935, fue la primera que realizó enseñanza oficial.

Lourdes Herrero, Concha del Corral, María Castaño, Eleanor Saunders, Josefina Ávila, Natalia Vandenberghe, Concepción García Botey, M^a José Blanquez, Margarita Tejada, Estrella Velasco, Cristina Cadahia, Carmen Blanco Vidal, Ester Buesa, Oliva Cadahia, Leonor Herrero, Luisa Miralles, M^a Teresa Negro, M^a Ángeles Olmo, M^a Dolores Rodríguez, M^a Concepción Sánchez Trujillano, Lucía Torrero, Isabel Vázquez y M^a Cruz Zurita. Hemos de comentar que durante estos años finalizaron la carrera en Madrid, al menos 11 mujeres latinoamericanas, fundamentalmente venezolanas, que retornaron a sus países de origen.

A partir de 1975 y 1976 comienza un incremento notable de mujeres licenciadas en veterinaria. En la década de los 80 el número de matriculadas comienza a aumentar de forma muy considerable, llegando en 1990 a más del 75% de los alumnos matriculados en primer curso (Tabla nº 1).

En otras actividades de la profesión: clínica de pequeños animales, adminis-

tración o veterinaria militar, también se ha incrementado de manera notable el porcentaje de mujeres en los últimos años. (Tabla nº 2).

En el Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid, en agosto de 2003, había 2.824 colegiados y de ellos 1.239 eran mujeres, un 43,8%, tres puntos por encima de lo calculado en el año 2000.

Los porcentajes de colegiación se incrementan de forma muy evidente en el rango de los 24 a 30 años, (Tabla nº 3).

Este hecho no es privativo de Madrid, ocurre de forma semejante en el resto del mundo, todo ello conllevará dentro de unos años a que se produzcan ciertos cambios de tipo laboral y de redistribución de trabajo en nuestra profesión. ■

BIBLIOGRAFIA

- 1) Aguirre, Ángela.: *Comunicación personal*, 1966-2003.
- 2) Archivos de Villa.: *Conde Duque*. Madrid, 2003.
- 3) Carbonero, Leandro.: *Comunicación personal*, 1963-2003.
- 4) Castaño, M.: The position of the woman in the Veterinary Faculty of Madrid: students and lectures. Conferencia en la Fac. de Veterinaria de Utrecht (Holanda). Noviembre. 1992.
- 5) Castaño, M., Zalduegui, L.: *Situación de la mujer en la Facultad de Veterinaria de Madrid y en la Administración*. I Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria. Madrid, Junio. 1995.
- 6) Castaño, M., Rodríguez, A., Pérez, J.M., Rodríguez, M.: *The presence of the woman in the spanish veterinary schools*. 31st International Congress of the history of the Veterinary Medicine. Brno. Czech Republic. Septiembre. 2000.
- 7) Castaño, M.: *Evolución de la mujer en las facultades de veterinaria españolas*. *Anales de la Real Academia de Ciencias Veterinarias*. X. 215-226. Diciembre. 2001.
- 8) Consejo General de Colegios Veterinarios de España, archivos. 2003
- 9) Fundación Pablo Iglesias.: *El voto de las Mujeres 1877-1978*. Editorial Complutense S.A. Madrid. 2003.
- 10) García Barona, V.: *Comunicación personal*. Madrid. 2003.
- 11) García Regueira, Irma.: *Comunicación personal*, 2002-2003.
- 12) Hernando, Esperanza.: *Comunicación personal*, 2000-2003.
- 13) Rodríguez, A.; Castaño, M.; Pérez, J.M.; Peña, L.; Rodríguez, A.; Rodríguez, M.: *Mujeres veterinarias exiliadas en México*. VI jornadas Nacionales de Historia de la Veterinaria. Valencia. Noviembre. 2001.
- 14) Rodríguez Vaquero, J.: *Comunicación personal*, 1972-2001.
- 15) Roí Carballo, M^a Concepción.: *La mujer en la antesala de la profesión farmacéutica*. Discurso de ingreso en la Real Farmacia. Barcelona. Marzo. 1981.
- 16) Roldán, María.: *Comunicación personal*, 2000-2003.
- 17) Secretaría de la Facultad de Veterinaria de Madrid, archivos, 2003.
- 18) Secretaría del Ilustre Colegio Oficial de veterinarios de Madrid archivos, 2003.
- 19) Servicio de personal docente de la Facultad de Veterinaria de Madrid, 2003.
- 20) Shield, C.F.: *Women in the Veterinary Profession*. The european journal of companion animal practice. X (2) October, 103-109. 2000
- 21) Zalduegui, Luz.: *Comunicación personal*, 1963-2003.

FORO VETERINARIO

Consulta sobre el Veterinario de Medio Ambiente

La normativa Europea convierte el Medio Ambiente en una nueva fuente de trabajo. Esta posibilidad ha hecho que me plantee especializarme como Veterinario de Medio Ambiente. Pero no se cómo hacerlo, dónde y cuáles son las posibilidades reales que me voy a encontrar en el mercado.



Responde:

Dr. José Vicente Tarazona Lafarga

Vicepresidente de la Asociación de Veterinarios Especialistas en Medio Ambiente y Director del Departamento de Medio Ambiente del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA)

Efectivamente, la relevancia de los temas medioambientales es cada día mayor y por ello las posibilidades profesionales ofrecen un panorama cada vez más interesante. Dada la diversidad de los temas medioambientales y la gran cantidad de interacciones con nuestra profesión, resulta muy difícil dar una contestación esquemática a tu pregunta, por lo que comentaré algunas de las grandes líneas, en las que es más frecuente encontrar a veterinarios especializados en Medio Ambiente, pero siempre bajo la premisa de que la gran mayoría de los aspectos medioambientales son básicamente multidisciplinarios, y por ello abiertos a un abanico de profesionales muy amplio, en el que lógicamente encajamos perfectamente los veterinarios.

Creo que es prácticamente imposible especializarse en todos los aspectos relacionados con Veterinaria y Medio Ambiente, por lo que mi consejo sería que seleccionaras alguno de los grandes campos de actuación, que describo a continuación. Eso no quita para que puedas cubrir parcialmente otros.

Por comenzar con aquellos aspectos más obviamente ligados a nuestra profesión, un primer campo sería el relacionado con la sanidad y la gestión de fauna silvestre incluyendo la cinegética. Para una formación específica en patología de fauna silvestre las Facultades de Veterinaria, algunos Colegios, y asociaciones como la Sociedad Euromediterránea para la Vigilancia de la Fauna Silvestre WAVES ofertan cursos, jornadas y seminarios, y en la mayoría de las facultades y en algunos centros de investigación, tienen líneas de investigación específicas. Para una formación más genérica sobre gestión de espacios naturales existe una amplia variedad de cursos y master, como el Master en Espacios Naturales Protegidos que ofertan tres universidades madrileñas (Autónoma, Complutense y de Alcalá de Henares) por citar uno de los muchos ejemplos.

Un segundo campo serían los aspectos técnicos que sirven como soporte a los procedimientos de gestión ambiental. Aspectos como las Evaluaciones de Impactos Ambientales, Programas de Ecogestión, Evaluaciones de Riesgos Ambientales, Gestión de Residuos, etc. requieren técnicos universitarios formados. Algunos colegios profesionales ofrecen cursos específicos para actividades ganaderas y relacionadas, y además existe una amplia oferta de formación que te permitiría ampliar el campo fuera del tradicionalmente ligado a

nuestra profesión. Como novedad, mencionar que la Facultad de Veterinaria de Madrid ofrece para el curso 2006-2007 un Master en Evaluación de Riesgos Ambientales de Residuos Industriales, Agropecuarios y Domésticos, título propio de la Universidad Complutense. En el INIA ofertamos para diciembre de este año un Curso de Alto Nivel en Evaluación de Riesgos Ambientales.

El tercer campo sería directamente el de gestión, incluyendo aspectos relacionados con la Salud Pública, la gestión del territorio, la gestión de actividades contaminantes. Aquí se abre un enorme abanico de posibilidades, desde las genéricas, como el Master en Gestión y Administración Ambiental que ofrece la Fundación Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente, a los cursos y jornadas sobre temas muy específicos.

Una posibilidad particularmente interesante para conocer los diferentes campos de actuación se puede conseguir a través de los Congresos de Veterinaria y Medio Ambiente que organiza AVEMA (Asociación de Veterinarios Especialistas en Medio Ambiente) con sede en el Colegio Oficial de Veterinarios de Murcia. En los libros de actas de estos congresos encontrarás muchos grupos que realizan actividades en este campo, y en el próximo congreso, que se celebrará en Jaén en octubre de este año, tendrás la oportunidad de establecer contactos personalmente.

Finalmente, recordar de nuevo que además de los mencionados existen otras muchas posibilidades, incluida una formación personalizada mediante colaboraciones con algún grupo concreto, y animarte a adentrarte en este mundo fascinante.

Mundo Universitario

Córdoba

El Centro Andaluz de Apicultura Ecológica

Ubicado en el Campus de la Universidad de Córdoba, este grupo desarrolla desde 1996 una actividad que se enmarca en la investigación y desarrollo de métodos alternativos en sanidad apícola. La idea parte de que la utilización por el hombre de estos insectos crea una ganadería con características especiales, en la que es factible desarrollar métodos naturales de control de enfermedades.

La importancia de las abejas y la apicultura.

El mundo de las abejas aporta al hombre no sólo productos como la miel, el polen, etc. Tiene un valor económico añadido que supone veinte veces el dinero aportado por la venta de todos esos productos apícolas, que es la polinización. Es decir, si las enfermedades eliminaran las abejas, perderíamos todo ese montante económico nada más que en lo que a polinización de especies cultivadas se refiere (CAP, 1997).

Además, frecuentemente se olvida que las abejas son uno de los principales polinizadores de las plantas anuales, matorrales y árboles silvestres que componen nuestro medio natural. A este olvido tal vez contribuya lo difícil que es cuantificar esta acción, dado que no se trata de productos agrícolas con un precio determinado, sino de algo relacionado con la calidad ambiental. Llegados a este punto, conviene recordar que la preocupación por la conservación de los espacios naturales o el incremento en la superficie de suelos con fines exclusivamente forestales o silvopastorales parece ser una clara tendencia de los países desarrollados. La instalación de colmenas colabora a disminuir la erosión, ya que conserva y mejora la fertilidad del suelo, contribuyendo a la formación e incorporación de abonos verdes, el enriquecimiento en materia orgánica y la proliferación de microfauna asociada a los colmenares, que enriquece la

biología del suelo. Por otro lado, el trabajo diario del apicultor le obliga a participar activamente en la conservación de las vías de acceso pecuarias y constituye un elemento importante en la prevención de incendios, todo ello porque accede a zonas que no son frecuentadas por otros profesionales.

Si partimos de que una ganadería es ecológica cuanto tiende a alterar mínimamente el entorno en el que se desarrolla, es evidente que la apicultura tiene grandes facilidades en este sentido, ya que el ganado utilizado no sólo no consume nada de la biomasa vegetal, sino que ayuda a su propio desarrollo. Se trata pues de una ganadería óptima para utilizarla sin alterar el equilibrio de los ecosistemas, ya que estos no necesitan ser transformados para su aprovechamiento productivo. Cuando se busca el equilibrio entre rendimiento y conservación, la apicultura puede permitir mantener sin degradar espacios naturales a los que se les puede sacar un rendimiento productivo.

Hacia un modelo de control alternativo en las enfermedades apícolas.

El modelo convencional de producción animal acarrea la aparición de bastantes problemas sanitarios, tradicionalmente subsanados con el uso de quimioterapia. Esa situación se produce porque el modelo no ha sido generado a partir de las reglas que los sistemas productivos naturales, los ecosistemas, cumplen y obligan a cumplir a

(continúa en la página siguiente)



Colmenar experimental del Centro

Programa de Doctorado Interuniversitario "Neurotoxicología y Psicofarmacología" con mención de Calidad del M.E.C.

Organizado por la Universidad Rovira i Virgili (Dpto. de Psicología y Dpto. de Ciencias Médicas Básicas) y la Universidad de Almería (Dpto. de Neurociencia y Ciencia de la Salud), está dirigido a Licenciados en Medicina, Psicología, Veterinaria, Farmacia, Biología, Química, Bioquímica, Ciencias Ambientales, Titulados Superiores en Prevención de Riesgos.

El objetivo general del programa es la formación en el campo de la neurotoxicología y psicofarmacología, de alumnos recién licenciados y la actualización de profesionales.

La Mención de Calidad del M.E.C. permite la concurrencia a convocatorias específicas de becas de movilidad de los estudiantes. Igualmente supone puntos adicionales para los solicitantes de becas de formación del personal investigador.

Para más información:

M. Teresa Colomina Fosch (URV)

mariateresa.colomina@urv.net

Telf. 977 759 325

Fernando Sánchez-Santed (UAL)

fsanchez@ual.es

Telf. 950 015 1594

<http://psico.fcep.urv.es/infoDR/>

Jornadas Teórico - Prácticas de Cirugía de Tejidos Blandos

Curso Básico

17 -19 de Noviembre de 2006 País Vasco

15 -17 de Diciembre de 2006 Madrid

12 -14 de Enero de 2007 Mallorca

9 - 11 de Febrero de 2007 Sevilla

Curso Avanzado

6 - 8 de Octubre de 2006 Cartagena

1 - 3 de Diciembre de 2006 Ferrol

26 - 28 de Enero de 2007 Madrid

1 - 3 de Marzo de 2007 País Vasco

El Dr. Félix García Arnas, del departamento de Medicina y Cirugía Animal, de la Universidad Autónoma de Barcelona organiza estas jornadas basándose en la experiencia de los últimos 15 años. Como objetivo principal se pretende que los profesionales veterinarios que participen en los cursos colaboren activamente en todas las técnicas quirúrgicas que se realicen en las sesiones prácticas. El precio de las jornadas es de 480 Euros.

Para más información:

Tel.: 93 581 15 12

E-mail: Felix.Garcia@uab.es

<http://antalaya.uab.es/fagarcia>

4ª Jornadas Técnicas de Vacuno de Leche

Los días 10 y 11 de Noviembre, se celebrarán en la Facultad de Veterinaria de Lugo, las 4ª Jornadas Técnicas de Vacuno de Leche organizadas por Asociación Gandeira de Defensa Sanitaria (ADESGA) con la colaboración de la Sociedade Cooperativa Galega (SERAGRO). La asistencia es gratuita. Las personas interesadas pueden dirigirse al teléfono: 981 94 17 84 o al

E-mail: zoiloformoso@seragro.es

Curso de Gestión de una Instalación para Animales de Laboratorio y de sus Recursos

La Universidad Autónoma de Barcelona impartirá del 20 al 24 de Noviembre, el Curso: "Gestión de una instalación para animales de laboratorio y sus recursos".

Los contenidos del curso son: Dirección estratégica. Diseño, construcción y equipos de centros. Sistemas de estabulación de roedores. Sistema de gestión técnica centralizada (GTC). Recursos humanos. Política económica. Informatización de procesos en estabularlos. Seguridad e higiene en centros de estabulación. Sistemas de acreditación y experimentación animal. Revisión ETS 123. Presentación de vídeos comentados de diferentes instalaciones.

El precio de la matrícula es de 1.125 Euros. Para más información contactar con Alicia Borrego en el 93 581 18 98, mandar E-mail a: alicia.borrego@uab.es o EN la Web <http://quiro.uab.es/fisiologia-vet/anilab/>

Producción Avícola en Climas Cálidos

El curso se celebrará en el Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza (IAMZ) del Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (CIHEAM), con profesorado de reconocida experiencia, procedente de centros de investigación, instituciones de enseñanza y empresas de diversos países.

Tendrá una duración de 1 semana y se desarrollará, en horario de mañana y tarde, del 5 al 10 de febrero de 2007. El plazo de admisión de solicitudes finaliza el 24 de noviembre de 2006. Los derechos de inscripción ascienden a 400 euros. Este importe incluye exclusivamente los gastos de enseñanza.

Los interesados pueden contactar con:
Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza
Apartado 202
50080 Zaragoza (España)
Tel.: 976 71 60 00 Fax: 976 71 60 01
E-mail: iamz@iamz.ciheam.org
www.iamz.ciheam.org

Seminario de Reproducción y Seminario de Alimentación en Lugo

La Facultad Veterinaria de Lugo será la sede de estos seminarios, organizados por Asociación Ganadera de Defensa Sanitaria (ADESGA) con la colaboración de la Sociedade Cooperativa Galega (SERAGO), que se impartirán el día 9 de Noviembre.

En el Seminario de Reproducción los ponentes serán Carlos Risco, Fernando Fariñas Guerrero y Fernando Lopez Gatiús. Y en el Seminario de Alimentación los técnicos de vacuno de alta producción en Israel: Mario Tinsky y Daniel Hojean

El precio de los seminarios es de 150 Euros para los socios de ADESGA Y 250 Euros para los no socios. Las plazas son limitadas por riguroso orden de inscripción.

Para mas información llamar al 981 94 17 84

(viene de página anterior)

todo lo que en ellos está integrado. Por poner un ejemplo, apenas existen en la Naturaleza grandes concentraciones de individuos de una sola especie, ya que el ecosistema los presiona a través de lo que conocemos por una epidemia: un elemento con alta tasa reproductiva que utiliza la materia orgánica viva de la especie a producir (y que denominamos microbio y a veces parásito) se multiplica anormalmente, produciendo lo que conocemos por enfermedad. Si se quiere controlar la enfermedad, la producción intensiva ofrece una serie de sustancias químicas que controlan el microbio o el parásito, pero cuyos residuos frecuentemente contaminan el producto vegetal o animal.

Muchas de las enfermedades que atacan a nuestros animales y plantas son factoriales, es decir, no es suficiente la mera presencia del agente causal para que se desarrolle el proceso patológico. Necesitan de lo que conocemos como condiciones predisponentes, o factores cuya presencia coadyuva a que el agente patógeno proliferare. Por centrarnos en la apicultura, mencionar como más importantes el desequilibrio cría/nodrizas, el desequilibrio nutrientes/cría, la falta de renovación del material con el que está hecho el nido: la cera, y el

manejo defectuoso que conduce a la deriva y el pillaje entre las colmenas.

Nuestro grupo investiga para conseguir la máxima resistencia natural a las enfermedades, no sólo evitando la aparición de las causas predisponentes que antes hemos mencionado, sino a través de la selección genética. El uso de productos de origen natural inocuos para el hombre y para las abejas es otra de sus bazas.

En este sentido, el centro desarrolla actualmente tres líneas de investigación:

1. Control alternativo de las principales enfermedades apícolas a través del uso de sustancias de origen natural.
2. Selección genética de poblaciones tolerantes a las enfermedades
3. Análisis de las causas que provocan el llamado Síndrome de Despoblamiento de Colmenas, un proceso que afecta a los colmenares españoles desde hace varios años.

El grupo complementa sus actividades con cursos de formación de técnicos apícolas y apicultores, así como a través del diagnóstico y asesoramiento en las principales enfermedades de las colmenas.

BIBLIOGRAFIA.

1. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA. JUNTA DE ANDALUCÍA. 1997. Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza. Documento de Apicultura
2. PUERTA, F. y cols. Enfermedades de las abejas. Prevención, diagnóstico y Tratamiento. Edita: Consejería de Agricultura y Pesca (Junta de Andalucía)-COAG Andalucía. 2001.

Agradecimientos: Las investigaciones del Centro son sufragadas por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía (Proyecto nº 41) y por el MAPA (Investigación del Síndrome de Despoblamiento). La Universidad de Córdoba cede parte de su personal y sus instalaciones.

Contacto: Centro Andaluz de Apicultura Ecológica. Campus Universitario de Rabanales. 14071 Córdoba (España). E-mail: ba1pupuf@uco.es (Dr. Francisco Puerta). Telf. 957.218697

Los componentes del grupo. De derecha a izquierda: Miriam Gutiérrez (Lcda. Biología), Francisco Puerta (Director del Centro y Profesor Titular de Zoología), Mª Paz Arenas (Lcda. Biología), Francisco Campano (Técnico Auxiliar de Laboratorio) y José Mª Ruz (Lcdo. Veterinaria).



Actualidad Profesional

Jornadas sobre la Seguridad Alimentaria en la Restauración Colectiva.

El Ayuntamiento de Valencia, a través de su Concejalía de Sanidad, y la Asociación de Veterinarios Municipales, promueven un punto de encuentro para los profesionales de la seguridad alimentaria del sector de la restauración colectiva.

La alimentación, componente imprescindible de nuestra cultura mediterránea, ha pasado de ser una necesidad fisiológica a ser un reconocido vehículo de Cultura y de salud. Nadie puede poner en duda el papel que desempeña la Restauración Colectiva en nuestra sociedad. El turismo, el ocio, el mundo laboral, escolar, la cultura gastronómica, se mueven alrededor de un eje común: la Restauración Colectiva. La seguridad, con mayúsculas, exigida por los ciudadanos habitualmente se considera inherente al propio servicio de restauración o de fabricación de alimentos. Nadie se plantea que pueda ser de otra manera.

En estas jornadas se van a reunir especialistas de primer orden y responsables de calidad de las principales empresas de restauración colectiva de España para aportar su experiencia y conocimientos sobre la materia. También para conocer nuevos productos y servicios que contribuyen al incremento de la seguridad y en definitiva, debatir en los coloquios sobre los diferentes aspectos que configuran la seguridad alimentaria, tan compleja como imprescindible.

Las jornadas están dirigidas a los profesionales del sector de la restauración colectiva, empresarios, directivos, consultores, inspectores técnico-sanitarios de las administraciones, proveedores, etc. ya que todos ellos participan y son necesarios para conseguir el máximo nivel de seguridad alimentaria.

Las jornadas se celebrarán el día 26 y 27 de octubre en el Complejo Deportivo Cultural "La Petxina". Paseo de la Petxina, 42. Valencia.

Más información en: www.Veterinariosmunicipales.com
Los interesados pueden dirigirse a: Secretaría de las Jornadas «Viajes Gheisa». Tfno: 96 - 375 54 88 - Fax: 96 - 376 51 73

Profesores de Veterinaria de la Universidad de Murcia ganan un premio internacional en un congreso europeo

Profesores de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia han conseguido un premio internacional en el Congreso Europeo de Patología Clínica Veterinaria, celebrado en Cambridge (Inglaterra), según informaron fuentes de la institución docente. Así, los profesores María Dolores Parra, Fernando Tecles, Laura Soler y José Joaquín Cerón han recibido el premio al mejor póster por un trabajo científico sobre el uso de un reactivo para la detección de enfermedades caninas. Los autores son miembros del grupo de investigación «Análisis Clínicos Veterinarios», de la Universidad de Murcia, que lidera el profesor José Cerón, y para realizar el estudio se contó con la colaboración de investigadores de las universidades de Bristol (Inglaterra) y Toulouse (Francia). EUROPA PRESS



XXVII symposium anual de ANAPORC

Se va a celebrar en la ciudad Badajoz, los días 14, 15 y 16 de Noviembre, el XXVII Symposium de la Asociación Nacional de Porcinocultura Científica (Anaporc). Reunión técnico-científica patrocinada en esta ocasión por más de veinte empresas nacionales e internacionales del sector y con un programa de máximo interés. Más información en www.anaporc.com.

La Medicina tradicional china para que vacas den más leche en verano

La medicina tradicional china aplicada en las vacas durante el verano, cuando las temperaturas son más altas, permite que la producción de leche no decrezca, según un estudio realizado por un equipo de biólogos de la Universidad de Jiaotong, en Shanghai.

El equipo suministró a un total de 60 vacas, todas ellas con síntomas como anemia, hipertensión o depresión por las altas temperaturas, un combinado de hierbas, entre las que se incluían la menta o el agerato.

Las medicinas mejoraron la inmunidad de los animales así como su apetito, y evitaron que la producción de leche cayera el 20 por ciento habitual en la región durante las fechas más calurosas.

Según Zhang Kechun, director del Centro para la Investigación de Leche Vacuna de Shanghai, el calor y las complicaciones asociadas a éste provocan una caída de la producción de 100.000 toneladas anuales en el sur de China, donde en verano se registran altas temperaturas y concentraciones de humedad.

El equipo de científicos, de momento, ha solicitado ya la patente de su milagrosa receta y planea seguir con sus experimentos en la vecina localidad de Nankín, considerada como uno de los «hornos» del país por sus altas temperaturas estivales. EFE

Los gorilas del Zoo de Madrid, modelos para la escultura que realiza un trabajo sobre Atapuerca

Los gorilas del Zoo Aquarium de Madrid sirven como modelos, desde la primavera, para la artista Sonia Cabello que está realizando una escultura que pasará a formar parte de la Exposición itinerante "Atapuerca y la evolución humana". EUROPA PRESS

Cataluña cambia el modelo de inspección establecimientos alimentarios

El departamento de Salud de la Generalitat ha elaborado un nuevo modelo de inspección de los establecimientos alimentarios basado en los diferentes criterios de riesgo asociados a cada comercio para mejorar el nivel de protección de la salud pública.

La aplicación de este nuevo procedimiento de control implicará a las más de 18.000 empresas del sector alimenticio y 60.000 establecimientos de restauración y de venta minorista que están inscritos en el Registro Sanitario de Cataluña, según ha explicado hoy el director general de Salud Pública de la Generalitat, Antoni Plasencia. El objetivo de este nuevo modelo de inspección, que reemplazará al existente tras nueve años en vigor, es determinar de

forma objetiva el riesgo de cada empresa del sector, obtener una clasificación de los establecimientos de Cataluña mediante criterios homogéneos y definir las frecuencias de inspección, según los riesgos que presente.

Así, el modelo, que actualmente se encuentra en fase preliminar, a la espera de que los profesionales del sector aporten sus recomendaciones o propuestas de mejora, establece ocho módulos o tipos de riesgo, atendiendo a criterios como el tipo de producto que vende o elabora el establecimiento, el tamaño de la empresa, su historial, las instalaciones que posee o las medidas de autocontrol que se llevan a cabo. EFE

Fallo del Premio Literario-Taurino «Doctor Zumel» sobre el tema: «Francia y los Toros. Ejemplo, beneficio e influencia actual para España»

Francisco Tuduri Esnal, abogado de Tolosa, escritor taurino y actual Presidente de la plaza de San Sebastián, ha sido galardonado con el Premio Literario Taurino Doctor Zumel, en su XVIII edición, que en esta ocasión versaba sobre el tema: "Francia y los Toros. Ejemplo, beneficio e influencia actual para España". Ocupó el segundo lugar en este certamen, Marc Lavie, crítico taurino francés y editor de la publicación taurina Semana Grande.



Don. Francisco Tuduri Esnal recibiendo el primer premio de manos del Sr. Morel, Teniente Alcalde de Biarritz en presencia del patrocinador Don David Shohet Elias.



El Sr. Delas, Teniente Alcalde de Bayona entregando el segundo premio a la periodista Laura Tenorio, en representación de Don. Marc Lavie y en presencia del patrocinador Don. David Shohet Elias

El WWF alerta sobre presencia sustancias químicas en alimentos de la UE

El Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) ha alertado sobre la presencia de sustancias químicas de uso industrial, tales como pesticidas, bifenilos ploriclorados (PCB) y retardantes de llama, en una gran variedad de alimentos consumidos en toda Europa, desde productos lácteos hasta pescados y carnes.

Los resultados de los análisis que la organización ecologista realizó de 27 muestras de comida comprada en supermercados de siete países de la Unión Europea (UE), entre los que se encuentra España, revelaron la presencia de ftalatos en aceite de oliva, quesos y carne, y de pesticidas organoclorados prohibidos en pescados y carne de reno. Aunque la ONG subrayó que la gente no va a enfermar «necesariamente» por la ingesta de esos alimentos, mostró su preocupación por los efectos potenciales de la presencia a largo plazo de esas sustancias en la dieta alimentaria, especialmente sobre los fetos y los niños pequeños. «Como parte de esas sustancias son similares a las hormonas, interfieren en nuestro sistema endocrino y pueden entrañar el riesgo de enfermedades como la obesidad, diferentes tipos de cáncer, diabetes o una reducción de la fertilidad», señaló Jan-Ake Gustafsson, coordinador de CASCADE, una red de organizaciones dedicada al estudio de los químicos capaces de interferir con el sistema hormonal. El informe hecho público por el WWF afirma que los alimentos son «un eslabón esencial dentro de una cadena mundial de contaminación que se inicia en la fabricación de productos químicos y finaliza cuando aparecen en nuestra sangre», incluso en aquellas personas que tienen

una alimentación saludable. No obstante, si bien «la comida es una de las vías más importantes de la exposición humana a las sustancias contaminantes», la organización agregó que esos productos también están presentes en el medio ambiente como resultado de fugas durante su elaboración, transporte o almacenamiento, así como por el uso de artículos electrónicos como ordenadores y televisiones. «Romper esa cadena mundial de contaminación requerirá de un fuerte compromiso por parte de los políticos de la UE hacia la salud humana y el medio ambiente», señaló una experta del WWF, Sandra Jen. Por ello, la organización ecologista urgió a la UE a endurecer el actual diseño del sistema comunitario de registro, evaluación y autorización de sustancias químicas (REACH), que está todavía pendiente del voto en el Parlamento Europeo. «Los legisladores europeos deben asegurar que el REACH proporciona información suficiente para identificar los productos químicos más peligrosos, y las sustancias que más preocupan deberían ser reemplazadas por alternativas más seguras siempre que sea posible» afirmó el WWF. Además de España, las muestras que la organización utilizó para realizar su investigación provenían del Reino Unido, Italia, Grecia, Suecia, Finlandia y Polonia. EFE

Se venden gatos hipoalergénicos

La firma biotecnológica Allerca ha comenzado a comercializar un tipo de gatos que no provocan estornudos, asma o reacciones alérgicas en los seres humanos, salvo en casos extremos. El precio de cada uno de los animales es de unos 3.000 euros y la empresa afirma que empezó a recibir pedidos de potenciales compradores en 2004. Allerca ha asegurado que en la obtención de los ejemplares no han realizado ningún tipo de modificación genética. El portavoz de la firma biotecnológica, Steve May, declaró a la BBC que a pesar de que el proceso es laborioso y de que requiere mucho tiempo, es un método completamente natural. Investigadores de la firma analizaron un alto número de ejemplares en busca de aquellos exentos de la glicoproteína Fel d1, presente en la saliva, el pelaje y la piel de estos animales y que es causante de alergias. Su ausencia es una variación genética en el ADN del gato y uno de cada 50.000 la posee. Los animales fueron cruzados hasta lograr los gatos que ahora salen al mercado. Según los especialistas, la aparición de estos ejemplares podría generar un mercado global de gatos hipoalergénicos. Sólo en Estados Unidos, 38 millones de familias posee un gato. Se estima además, que un 35% de los seres humanos padece algún tipo de alergia.

Perros abandonados ayudan mejorar la vida de enfermos de Alzheimer

La Concejalía de Sanidad del Ayuntamiento de Salou ha puesto en marcha un proyecto pionero para que perros que llegan al centro de acogida municipal, especialmente adiestrados, sirvan de catalizadores en el proceso de mejora física, emocional y social de enfermos de Alzheimer. Perros procedentes del refugio municipal "L'última llar" se trasladan periódicamente a la Asociación de Familiares de Alzheimer de Salou, donde se fomentan determinados hábitos con los enfermos, como el contacto físico (caricias), el cuidado y la atención (cepillados, baños) y la socialización (paseos, órdenes de adiestramiento). El objetivo es lograr "un enriquecimiento mutuo entre estas personas y los perros abandonados, a los cuales se da la oportunidad de ser adoptados", según fuentes municipales. Las visitas se efectúan en las instalaciones del centro cívico cada martes, y constan de dos talleres de una hora cada uno, a dos grupos diferentes de enfermos. Para este año, hay previstas 32 sesiones (ocho mensuales) y, para el año 2007, un total de 80. Los perros que puedan participar en las etapas preliminares de adecuación y adiestramiento pero que no lleguen a desarrollar todo el programa serán entregados en adopción a familias de acogida, seleccionadas conjuntamente entre los responsables del centro de acogida y la ONG Animalia. EFE

Cientos personas apoyan en Ribeira al veterinario que denunció maltrato de «Ronny»

Varios centenares de personas se manifestaron en la localidad de Ribeira para rechazar la actitud de un vecino que maltrató a su perro «Ronny» y apoyar al veterinario de Aguiño, Federico Real, que grabó y denunció estos hechos. La marcha, convocada por el Comité Local de Ribeira contra el Maltrato a los Animales y que contó con el apoyo de colectivos ecologistas de toda Galicia, se realizó de manera simultánea a la convocada en Madrid por la asociación El Refugio. En esta concentración, en el Paseo de Coches del madrileño Parque del Retiro, y organizada por la Asociación El Refugio -centro de acogida de animales abandonados- se denunció el maltrato a los animales y se pidió castigo de penas de cárcel a los maltratadores. El objetivo de la concentración de Ribeira fue, según explicó el presidente de la Unión de Protectoras de Animales Federadas de Galicia (UPAFGA), Francisco Javier García Calleja, «decir no al maltrato de los seres vivos, no al maltrato de los animales y no a las leyes obsoletas por las que se está rigiendo todo el mundo». Asimismo, el presidente de la UPAFGA recaló

su «total y absoluto apoyo» a todos aquellos que «contribuyen a sacar a la luz pública a los maltratadores de animales y a ponerlos delante de la ley para que la cumplan». La principal crítica de los ecologistas se centró en la necesidad de modificar la ley vigente, una norma que García calificó de excesivamente permisiva. «La ley administrativa que en este momento contempla la Xunta implica que el maltrato animal puede ser castigado con hasta 3.000 euros de multa, que es la que se aplicó en este caso», apuntó. Sin embargo, continuó, «al no haber muertos, se considera sólo un maltrato y este caballero», en alusión al hombre que maltrató a su perro «Ronny», «al cabo de ocho o diez días puede adquirir otro animal porque la ley está así», comentó indignado García Calleja. Con respecto al veterinario que denunció el caso ocurrido en Aguiño, el presidente de UPAFGA opinó que al final «el ambiente se calmará», puesto que «son más los vecinos que están en contra del maltrato animal y apoyándolo a él, que la minoría que está apoyando al maltratador». EFE

Gripe aviar. Las empresas afectadas por la crisis del consumo recibirán ayudas de 6,3 millones, según el BOE

Las empresas del sector de la carne de ave recibirán 6,3 millones de euros para compensar las pérdidas por la bajada de ventas provocada por el temor de los consumidores ante la aparición de casos de gripe aviar en países de la UE, según publica el Boletín Oficial del Estado (BOE).

Estas medidas de compensación por la crisis que afectó a este mercado entre los meses de octubre de 2005 y abril de 2006 se dirigen a empresas que destruyeran huevos de pollo para incubar o los entregaran a industrias transformadoras, y a compañías cárnicas avícolas que congelaran carne de ave. Las ayudas, que serán efectivas antes de que finalice el año, estarán gestionadas por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), para asegurar idénticas posibilidades de disfrute en todo el territorio nacional, y estarán cofinanciadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). Concretamente, para las empresas de huevos, la ayuda total asciende a 1,386 millones de euros, de los que 693.000 podrán acogerse a la financiación comunitaria. La cuantía por huevo destruido se establece en 0,15 euros, aunque el número máximo de unidades destruidas o transformadas por los que podrá recibirse indemnización es de 7,8 y 1,8 millones, respectivamente. En el caso de las compañías afectadas por la depreciación de la carne de ave congelada, la compensación global se eleva a 5 millones de euros, con un máximo de 8.500 toneladas de carne de ave almacenada y congelada, a razón de 1,12 euros por kilo. La orden resalta que es conveniente "completar las medidas" de compensación que ya se articularon para el sector de la carne de ave por la crisis que atravesó entre octubre y abril debido a la reacción de consumidores y mercados internacionales a la aparición de casos de influenza aviar altamente patógena en Estados de la UE. Por otra parte, advierte de que la gestión de las compensaciones no se tramitará en régimen de concurrencia competitiva, ya que no se realizará comparando las solicitudes presentadas, sino que se trata de un régimen de compensaciones cuyos beneficiarios están determinados por el periodo subvencionable. De esta forma, en caso de superarse los límites cuantitativos o las disponibilidades del departamento para este fin, se procederá a la reducción proporcional que corresponda en el importe de las ayudas contempladas en la norma. EUROPA PRESS

En 2006 se han realizado 68.427 muestras aves por gripe aviar

La ministra de Agricultura, Elena Espinosa, informó de que en lo que va de año se han realizado en España un total de 68.427 muestras a aves para controlar y prevenir la aparición de nuevos casos de gripe aviar. Durante su comparecencia, a petición propia, ante la Comisión de Agricultura del Congreso de los Diputados, Espinosa también anunció que tras la homologación por parte de la Unión Europea de dos vacunas contra el virus de la influenza H5N3 y H5N7 se está procediendo a la sustitución de las dosis vacunales existentes en el banco nacional del serotipo H5N9 y H7N1. Destacó que estas nuevas vacunas permiten, si fuera preciso aplicar un plan de vacunación masiva, diferenciar las aves vacunadas de las infectadas. Valoró la eficacia, rapidez y coordinación de todas las administraciones ante el caso de influenza aviar de alta patogenicidad registrado en un ave silvestre en Álava el pasado mes de julio. Destacó que la localización de este caso en una zona no considerada de riesgo ha demostrado que el Plan de Vigilancia ha funcionado y que se han puesto en práctica todos los protocolos y mecanismos de control y vigilancia de esta enfermedad animal con rapidez y eficacia, por lo que se puede trasladar un mensaje de total confianza al sector y a la sociedad.

Resaltó como factor decisivo en el logro de los buenos resultados, la coordinación institucional existente, que ha permitido comprobar la eficacia del Sistema de Alerta Sanitaria Veterinaria.

Repasó las medidas ejecutadas por el Gobierno Vasco, como el establecimiento de un área perimetral de protección y otra de vigilancia, de tres y diez kilómetros respectivamente, alrededor del lugar del caso positivo.

También el censado de las 31 explotaciones de aves de corral de autoconsumo localizadas en dichas áreas, donde se realizaron visitas semanales para inspección clínica y toma de muestras, y de 281 explotaciones en el área de vigilancia.

Espinosa recordó que las competencias en materia de sanidad animal están transferidas a las Comunidades Autónomas y de ahí que el humedal de Salburúa y otros dos del País Vasco no estuvieran en la lista de las zonas consideradas de especial riesgo, porque el Gobierno Vasco no lo consideró hasta después de la localización del foco.

Defendió la capacidad de diagnóstico de todos los laboratorios regionales y del Nacional de Referencia para la influenza aviar cuya eficacia se ha constatado en esta ocasión real y un ensayo llevado a cabo a nivel nacional y comunitario. EFE

La Comisión Europea propone unificar criterios para vender carne como ternera UE

La Comisión Europea (CE) propuso exigir unos requisitos fijos para la venta de vacuno en la UE como «carne de ternera», es decir de animales que no superen los 12 meses, con el fin de evitar la confusión que crean las diferentes formas de comercialización de este producto en cada país. Bruselas presentó una propuesta con el objetivo de aclarar las condiciones para que la carne de bovino sea vendida como «ternera», que consiste en exigir el uso de denominaciones fijas y la indicación de la edad de la res en el momento del sacrificio. La CE pretende exigir esas indicaciones para carnes en los países de la UE y también para la que es importada de países terceros, según explicó en un comunicado. El objetivo es mejorar la transparencia en el mercado y ayudar a los consumidores a reconocer de forma precisa lo que compran. Actualmente, la producción y comercialización de la carne de animales bovinos cuya edad no supere los doce meses, así como sus características en el sacrificio, difieren de un país a otro. La CE propone, por lo tanto, que se establezcan denominaciones de venta que habrá que emplear en cada uno de los Estados miembros para la carne de los animales pertenecientes a dos categorías de edad: de 0 a 8 meses, para la que será «ternera blanca (o lechal) y de 8 a 12 meses, que será ternera, carne de ternera». Bruselas

plantea que al seleccionar las denominaciones de venta, se tengan en cuenta, en la medida de lo posible, las costumbres y tradiciones culturales para ayudar a los consumidores a hacer una elección acorde con sus expectativas. Esta propuesta debe ser aprobada por el Consejo de Ministros de la UE. Fundamentalmente hay dos grandes sistemas de producción. En el primero, que existe en casi todos los países de la UE, los animales se alimentan principalmente con leche y productos lácteos y se sacrifican antes de los ocho meses. En el segundo sistema, los animales se alimentan casi exclusivamente de cereales -básicamente maíz-, que se complementan con forraje, y se sacrifican con diez meses o más y este régimen se ha desarrollado únicamente en unos pocos países, como España, Dinamarca y Holanda. En los mercados de consumo principales de la UE, la carne procedente de ambas formas de producción diferentes se comercializa en general utilizando una misma denominación de venta: ternera, y no se hace ninguna referencia al alimento que han recibido las reses ni la edad que tenían al ser sacrificados. A la salida del matadero, las carnes producidas mediante esos dos sistemas presentan diferencias de precio que oscilan entre 2 euros y 2,50 euros por kilogramo. EFE

Nacen 31 visones europeos dentro del programa de cría en cautividad

Un total de 31 visones europeos han nacido en 2006 dentro del programa de cría en cautividad, impulsado por las Comunidades Autónomas con presencia de visones, esta especie en peligro de extinción y el Ministerio de Medio Ambiente.

Desde que se inició el programa de recuperación de esta especie, en 2004, han nacido 49 crías y han participado en la reproducción todos los ejemplares fundadores del programa originarios de La Rioja, Álava, Burgos y Navarra. El visón europeo es, junto con el lince ibérico, el único mamífero carnívoro endémico de Europa y es, después del lince, el carnívoro más amenazado de este continente por lo que merece la máxima atención a escala mundial. En España está catalogado como «en peligro de extinción», la máxima categoría de amenaza en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas. Para promover la conservación de la población asentada en La Rioja, la especie fue incluida en el «Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Flora y Fauna Silvestre de La Rioja» en la categoría de «En peligro de extinción». Hasta finales del siglo XIX era abundante en toda Europa, pero en la actualidad, ha desaparecido en más de 20 países. Los expertos consideran que en los próximos años podría extinguirse si no se toman medidas urgentes para evitarlo. Actualmente sólo sobreviven tres poblaciones: la población oriental, situada princi-

palmente en Rusia; la población del delta del río Danubio, a caballo entre Rumania, Ucrania y Moldavia; y la occidental, situada entre el sureste de Francia y norte de España. Sobre esta última descansan las mayores esperanzas de conservación mundial de la especie, dado que el resto de poblaciones están muy amenazadas y en constante disminución. Se cree que sobreviven unos 500 ejemplares adultos en libertad en toda España. El mayor problema para la supervivencia del visón europeo es la invasión de su territorio por el visón americano, especie competidora que ha creado poblaciones silvestres a partir de granjas peleteras. El principal objetivo del programa de cría es conservar la diversidad genética de la especie en su núcleo occidental y disponer de animales para la recuperación de la especie, pero teniendo siempre presente que la prioridad es la conservación del visón europeo en su medio natural. En la actualidad se están desarrollando numerosas actuaciones en su hábitat natural, destinadas principalmente a controlar la expansión del visón americano, la actuación de patologías y la destrucción de hábitat. EFE

Buscan nuevas terapias para estimular la actividad reproductiva en caprinos

Un grupo de investigadores de la Universidad de Huelva estudia nuevas fórmulas para controlar la estacionalidad reproductiva en la especie caprina y mejorar los resultados de cubriciones en periodo de anestro-primavera y verano-, cuando no se reproducen o lo hacen con más dificultad.

Los expertos del grupo de investigación «Tecnología de la Producción Animal» del Departamento de Ciencias Agroforestales de la Universidad de Huelva, dirigidos por Luis Angel Zarazaga, consideran que esta situación repercute directamente en el mercado, puesto que «existe poca oferta de carne y leche caprina en el mercado durante los meses de otoño e invierno, al tiempo que los precios de estos productos estén muy elevados».

El grupo de la Onubense pretende que estos animales se reproduzcan también en anestro estacionario y así los ganaderos obtengan productos caprinos todo el año. Para ello, los científicos utilizan tratamien-

tos con melatonina exógena ,cuya síntesis se produce durante la noche, ya que la luz la inhibe y es la responsable de regular la estacionalidad reproductiva, aplican las técnicas del fotoperiodo artificial y el efecto macho. El grupo de investigadores trabaja en la utilización de implantes de esta sustancia en las cabras, que estimulen su reproducción. Otro de los tratamientos es el efecto macho, una práctica habitual en las explotaciones caprinas, que consiste en el aislamiento de machos y hembras durante un periodo de tiempo, el cual les activa sexualmente.

Por último, el fotoperiodo artificial es otro de los métodos que los científicos utilizan, en el que se expone a las cabras al fotoperiodo natural tras someterlas durante un tiempo a un encendido de luces.

"Los días serán más cortos, con menos horas de luz y la formación de melatonina endógena más elevada, y eso estimulará la reproducción de los animales" señala Luis Angel Zarazaga. EFE

La Plaga del mejillón cebra amenaza con extenderse a todos los ríos de España

La plaga del mejillón cebra se ha convertido en una cuestión nacional que desborda la Cuenca del Ebro y que, "lamentablemente", se irá extendiendo a lo largo de toda España con los consiguientes perjuicios económicos y ambientales. Un problema que no tiene solución y con el que hay que aprender a convivir.

Este es el panorama que ha dibujado el comisario de aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE), Rafael Romeo, tras reunirse con responsables de las nueve comunidades autónomas de la cuenca, entre ellos de Cataluña y Aragón, donde hasta ahora se circunscribía una plaga para la que no se ha encontrado solución en ningún país del mundo, afirmó. Los países que tienen la plaga, como Francia, desde donde probablemente llegó a España, el Reino Unido o EEUU, lo que hacen es tratar de contener su propagación, de retrasar el problema lo más posible, algo que es lo que se ha hecho hasta ahora en las zonas afectadas y que habrá que seguir haciendo, agregó Romeo. De «grave y preocupante», definió Romeo la situación actual del mejillón cebra, tras haberse descubierto ejemplares adultos en el embalse de Sobrón (Burgos), en la cabecera del Ebro, y de larvas -a finales de agosto- en el meandro de Ranillas, en Zaragoza, un problema que hay que afrontarlo con «serenidad» y «aceptarlo tal como viene», dijo. Hasta ahora, la plaga estaba localizada en la zona baja del Ebro, en el embalse zaragozano de Mequinenza y los catalanes de Ribarroja y Flix (en donde se detectó por primera vez en España en 2001), aunque también se han observado ejemplares en la cuenca del Júcar en 2005. Unos daños que sólo en el bajo Ebro, y según un estudio de la CHE, alcanzan los dos millones de euros anuales, sobre todo a las empresas hidroeléctricas, en limpieza de las tomas o en la merma de producción, ya que los ejemplares adultos sólo se fijan en aguas embalsadas, no en las circulantes. EFE

Endocrinología animal aplicada

E. James Squires



Primera edición de una rigurosa obra escrita E. James Squires, Department of Animal and Poultry Science, University of Guelph, que será de gran utilidad para la comunidad veterinaria y para las personas que estén todavía cursando la carrera. Esta brillante obra esta distribuida en 6 capítulos en los que se describen los aspectos más importantes de la especialidad. El contenido de esta importante obra se divide en los 6 capítulos que comentamos a continuación:

Prólogo - Dedicatoria - Agradecimientos - Abreviaturas - 1. Hormona y receptor. Estructura y función - 2. Métodos en endocrinología - 3. Manipulación del crecimiento y composición de la canal - 4. Efectos endocrinos en los productos de origen animal - 5. Manipulación endocrina de la reproducción - 6. Efectos sobre el comportamiento, salud y bienestar animal - Índice alfabético.

© Editorial Acribia, S.A.

Páginas: 278
Tamaño: 17 x 24
ISBN 84 - 200 - 1074 - X
PVP: 25 Euros (sin IVA)

Tel.: 976 23 20 89
Fax: 976 21 92 12
E-mail: acribia@red3i.es
www.editorialacribia.com

Introducción a la Ciencia Animal

Kevin R. Pond

Wilson G. Pond



Prefacio - Sección primera - 1. Producción de alimentos - 2. Animales domésticos - 3. La agricultura animal en estados unidos y en el mundo - Sección segunda - 4. Reproducción - 5. Lactación - 6. Genética - 7. Crecimiento - 8. Nutrición y alimentación - Sección tercera - 9. Manejo de los animales: Satisfacción de las necesidades de los animales - 10. Bienestar de los animales - 11. Aspectos nuevos y emergentes - Sección cuarta - 12. Valoración del animal vivo: Vacuno productor de carne, ovejas y cerdos - 13. Ganado vacuno lechero - 14. Ganado vacuno productor de carne - 15. Producción de aves y huevos - 16. Los caballos y la industria equina - 17. Porcino - 18. Producción de ovejas y cabras - 19. Animales acuáticos - 20. Gatos y perros de compañía - 21. Otros animales, otros usos, otras oportunidades - Sección cinco - 22. Carne y productos cárnicos - 23. Leche y productos lácteos - 24. Aves y procesamiento de los huevos y productos - 25. Productos de piscifactoría - 26. Lana, mohair y otras fibras animales - 27. El futuro: Animales y sociedad en el siglo XXI - Apéndices - Índice alfabético.

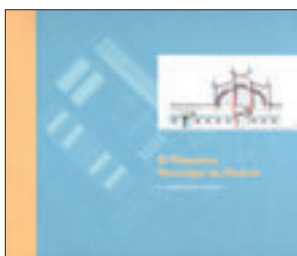
Páginas: 664
Tamaño: 21 x 26,5
ISBN 10: 84-200-1076-6
PVP: 76,92 (Euros sin IVA)

Tel.: 976 23 20 89
Fax: 976 21 92 12
E-mail: acribia@red3i.es
www.editorialacribia.com

El Matadero Municipal de Madrid

La recuperación de la memoria

José Manuel Etxaniz, Miguel Lasso de la Vega,
Carmen Rojas, Pilar Rivas y Alberto Sanz



Tras una introducción de Carmen Rojas Cerro, arquitecto y Jefe del Departamento municipal de Patrimonio Histórico; José Manuel Etxaniz Makazaga, Doctor en Veterinaria, se hizo cargo del primer capítulo titulado "La industria de la carne a través de los tiempos: Del Macellum a Leqazpi". La historiadora Pilar Rivas Quinzano, suscribe el segundo capítulo, con un artículo titulado "El pasado de los mataderos madrileños" y el tercero, "La labor de Luis Bellido como arquitecto municipal de Madrid (1905-1939). Miguel Lasso de la Vega Zamora, doctor arquitecto, director del Servicio Histórico del Colegio de Arquitectos de Madrid, analiza desde su perspectiva profesional La propuesta para un nuevo matadero y mercado de ganados en Madrid y finalmente, el arquitecto Alberto Sanz Hernando, presenta el Catálogo de los edificios del sector meridional del antiguo matadero y mercado de ganados de Madrid. El libro se completa con el Levantamiento de planos del antiguo Matadero de Legazpi. Zona Sur.

Ayuntamiento de Madrid

Páginas: 252
Encuadernación: Rústica
Tamaño: 24 x 24
ISBN 84-7812-628-7
PVP: 30 Euros

Tel.: 91 480 48 34
Fax: 91 480 48 39
E-mail: esparragueracg@munimadrid.es

Notas de medicina interna felina

Kit Sturgess



Contenido: Abreviaturas - Introducción - Sección 1: Diagnóstico diferencial - Signos clínicos - Anormalidades laboratoriales corrientes - Sección 2: Órganos y sistemas - Enfermedades respiratorias - Cardiología - Enfermedades gastrointestinales - Enfermedad hepatobiliar - Enfermedad renal - Enfermedad del tracto urinario inferior (LUTD) - Enfermedad endocrina Sección 3: Enfermedades infecciosas - Bordeteliosis - Infección viral del tracto respiratorio superior - Chlamidiosis felina - Anemia infecciosa felina - Peritonitis infecciosa felina (FIP) - Encefalopatía espongiiforme felina (FSE) - Infecciones micobacterianas: tuberculosis - Lepra felina - Infecciones por micobacterias Sección 4: Enfermedades asociadas a la raza - Introducción - Cardiorrespiratorio - Gastrointestinal - Tracto urinario - Hematopoyético - Enfermedad hepatobiliar - Tracto reproductivo - Órganos de los sentidos - Musculoesquelética - Neurológico - Endocrino - Piel - Sección 5: Pediatría y gerontología - Pediatría - Gerontología - Sección 6: Terapéutica incluida quimioterapia - Introducción - Antimicrobianos - Analgésicos y sedantes - NSAIDS - Corticosteroides - Fármacos cardiológico - Alteraciones farmacológicas en el fallo renal - Alteraciones farmacológicas en la insuficiencia hepática - Quimioterapia - Inmunosupresión- Hidroxiurea - Linfoma - Bibliografía - Índice.

Editorial Acribia, S.A.

Páginas: 392
Tamaño: 17 x 24
I.S.B.N 10: 84-200-1071-5
I.S.B.N 13: 978-84-200-1071-7
P.V.P.: 38,46 (IVA incluido)

Tel.: 976 23 20 89
Fax: 976 21 92 12
E-mail: acribia@red3i.es
www.editorialacribia.com

AGOSTO 2006

● Reglamento (CE) n.º 1167/2006 de la Comisión, de 31 de julio de 2006, relativo a la expedición de certificados de importación para los músculos del diafragma y los delgados congelados procedentes de animales de la especie bovina DO L 211 de 1.8.2006, p. 3/3

● Reglamento (CE) n.º 1177/2006 de la Comisión, de 1 de agosto de 2006, por el que se aplica el Reglamento (CE) n.º 2160/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo con respecto a los requisitos de uso de métodos específicos de control en el marco de los programas nacionales de control de la salmonela en las aves de corral (Texto pertinente a efectos del EEE) DO L 212 de 2.8.2006, p. 3/5

● Reglamento (CE) n.º 1179/2006 de la Comisión, de 1 de agosto de 2006, que modifica el Reglamento (CE) n.º 1251/96 por el que se abre un contingente arancelario en el sector de la carne de aves de corral y se establece su método de gestión DO L 212 de 2.8.2006, p. 7/11

● 2006/532/CE: Decisión de la Comisión, de 28 de julio de 2006, sobre determinadas medidas de protección en relación con la gripe aviar altamente patógena en la República de Sudáfrica [notificada con el número C (2006) 3350] (Texto pertinente a efectos del EEE) DO L 212 de 2.8.2006, p. 16/18

● 2006/533/CE: Decisión de la Comisión, de 28 de julio de 2006, relativa a determinadas medidas temporales de protección contra la gripe aviar altamente patógena en Croacia [notificada con el número C (2006) 3352] (Texto pertinente a efectos del EEE) DO L 212 de 2.8.2006, p. 19/21

● Reglamento (CE) n.º 1183/2006 del Consejo, de 24 de julio de 2006, sobre el modelo comunitario de clasificación de las canales de vacuno pesado (versión codificada) DO L 214 de 4.8.2006, p. 1/6

● 2006/542/CE: Decisión de la Comisión, de 2 de agosto de 2006, por la que se modifica la Decisión 93/195/CEE, relativa a las condiciones sanitarias y a la certificación veterinaria necesarias para la reintroducción de caballos registrados para participar en carreras, concursos hípicas y actos culturales, después de su exportación temporal [notificada con el número C (2006) 3400] (Texto pertinente a efectos del EEE) DO L 214 de 4.8.2006, p. 59/59

● Reglamento (CE) n.º 1197/2006 de la Comisión, de 7 de agosto de 2006, que modifica el Reglamento (CEE) n.º 2967/85 por el que se establecen las modalidades de aplicación del modelo comunitario de clasificación de las canales de cerdo DO L 217 de 8.8.2006, p. 6/7

● 2006/552/CE: Decisión de la Comisión, de 3 de agosto de 2006, por la que se modifica el anexo XI de la Directiva 2003/85/CE del Consejo en lo que se refiere a la lista de laboratorios autorizados a manipular virus vivos de la fiebre aftosa con vistas a la producción de vacunas [notificada con el número C (2006) 3447] (Texto pertinente a efectos del EEE) DO L 217 de 8.8.2006, p. 29/30

● 2006/553/CE: Decisión de la Comisión, de 4 de agosto de 2006, relativa a la adquisición por la Comunidad de vacunas marcadoras contra la peste porcina clásica a fin de incrementar las reservas comunitarias de estas vacunas [notificada con el número C (2006) 3461]. DO L 217 de 8.8.2006, p. 31/32

● 2006/552/CE: Decisión de la Comisión, de 3 de agosto de 2006, por la que se modifica el anexo XI de la Directiva 2003/85/CE del Consejo en lo que

se refiere a la lista de laboratorios autorizados a manipular virus vivos de la fiebre aftosa con vistas a la producción de vacunas [notificada con el número C (2006) 3447] (Texto pertinente a efectos del EEE). DO L 217 de 8.8.2006, p. 29/30

● 2006/553/CE: Decisión de la Comisión, de 4 de agosto de 2006, relativa a la adquisición por la Comunidad de vacunas marcadoras contra la peste porcina clásica a fin de incrementar las reservas comunitarias de estas vacunas [notificada con el número C (2006) 3461]. DO L 217 de 8.8.2006, p. 31/32

● Reglamento (CE) n.º 1201/2006 de la Comisión, de 8 de agosto de 2006, que fija los coeficientes de ponderación para el cálculo del precio comunitario de mercado del cerdo sacrificado en el ejercicio 2006/07. DO L 218 de 9.8.2006, p. 10/11

● 2006/555/CE: Decisión de la Comisión, de 3 de agosto de 2006, por la que se modifica el apéndice B del anexo XII del Acta de adhesión de 2003 en lo que respecta a determinados establecimientos de los sectores cárnico, pesquero y lácteo en Polonia [notificada con el número C (2006) 3462] (Texto pertinente a efectos del EEE) DO L 218 de 9.8.2006, p. 17/19

● Asunto C-28/05: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Tercera) de 15 de junio de 2006 (petición de decisión prejudicial planteada por el College van Beroep voor het bedrijfsleven - Países Bajos) - G.J. Dokter, Maatschap Van den Top, W. Boekhout/Minister van Landbouw, Natuur en Voedselkwaliteit (Agricultura - Lucha contra la fiebre aftosa - Directiva 85/511/CEE - Directiva 90/425/CEE - Análisis para la detección de la fiebre aftosa realizados por un laboratorio no mencionado en el anexo de la Directiva 85/511/CEE - Margen de apreciación de las autoridades nacionales - Principio de proporcionalidad - Principio de respeto del derecho de defensa) DO C 190 de 12.8.2006, p. 5/5

● Reglamento (CE) n.º 1234/2006 de la Comisión, de 16 de agosto de 2006, que modifica el Reglamento (CEE) n.º 2973/79 por el que se establecen modalidades de aplicación del régimen de ayuda a la exportación de productos del sector de la carne de vacuno que se beneficien de un trato especial a la importación en un tercer país DO L 225 de 17.8.2006, p. 21/21

● Reglamento (CE) n.º 1240/2006 de la Comisión, de 17 de agosto de 2006, que modifica el Reglamento (CE) n.º 902/2006 en lo que respecta a la cantidad disponible por la que pueden presentarse las solicitudes de certificados de importación para determinados productos a base de carne de porcino para el período comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2006 DO L 226 de 18.8.2006, p. 3/4

● Reglamento (CE) n.º 1240/2006 de la Comisión, de 17 de agosto de 2006, que modifica el Reglamento (CE) n.º 902/2006 en lo que respecta a la cantidad disponible por la que pueden presentarse las solicitudes de certificados de importación para determinados productos a base de carne de porcino para el período comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2006 DO L 226 de 18.8.2006, p. 3/4

● Reglamento (CE) n.º 1241/2006 de la Comisión, de 17 de agosto de 2006, que modifica el Reglamento (CE) n.º 929/2006 en lo que respecta a la cantidad disponible por la que pueden presentarse las solicitudes de certificados de importación para determinados productos a base de carne de aves de corral para el período comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2006 DO L 226 de 18.8.2006, p. 5/6

● Reglamento (CE) n.º 1253/2006 de la Comisión, de 18 de agosto de 2006, relativo a los cer-

tificados de importación de los productos del sector de la carne de vacuno originarios de Botsuana, Kenia, Madagascar, Suazilandia, Zimbabue y Namibia. DO L 227 de 19.8.2006, p. 41/42

● 2006/572/CE: Decisión de la Comisión, de 18 de agosto de 2006, que modifica la Decisión 2005/393/CE por lo que respecta a las zonas restringidas en relación con la fiebre catarral ovina en España y Portugal [notificada con el número C (2006) 3700] (Texto pertinente a efectos del EEE) DO L 227 de 19.8.2006, p. 60/61

● Reglamento (CE) n.º 1255/2006 de la Comisión, de 21 de agosto de 2006, que modifica el Reglamento (CE) n.º 1431/94 por el que se establecen las disposiciones de aplicación en el sector de la carne de aves de corral del régimen de importación establecido en el Reglamento (CE) n.º 774/94 del Consejo relativo a la apertura y modo de gestión de determinados contingentes arancelarios comunitarios de carne de aves de corral y determinados productos agrícolas

● DO L 228 de 22.8.2006, p. 3/8
Reglamento (CE) n.º 1256/2006 de la Comisión, de 21 de agosto de 2006, que modifica el Reglamento (CE) n.º 1010/2006 sobre determinadas medidas excepcionales de apoyo al mercado en el sector de los huevos y las aves de corral en determinados Estados miembros

● DO L 228 de 22.8.2006, p. 9/16
2006/574/CE: Decisión de la Comisión, de 18 de agosto de 2006, por la que se modifica la Decisión 2005/734/CE en lo que se refiere a determinadas medidas adicionales de reducción del riesgo contra la propagación de la gripe aviar [notificada con el número C (2006) 3702] (Texto pertinente a efectos del EEE)

● DO L 228 de 22.8.2006, p. 24/26
2006/575/CE: Decisión de la Comisión, de 17 de agosto de 2006, relativa a la financiación para 2006 de los gastos de soportes informáticos y medidas de comunicación en el ámbito de la salud y el bienestar de los animales DO L 229 de 23.8.2006, p. 5/6

● Recomendación de la Comisión, de 17 de agosto de 2006, sobre la presencia de deoxinivalenol, zearalenona, ocratoxina A, toxinas T-2 y HT-2 y fumonisinas en productos destinados a la alimentación animal (Texto pertinente a efectos del EEE) DO L 229 de 23.8.2006, p. 7/9

● 2006/577/CE: Decisión de la Comisión, de 22 de agosto de 2006, relativa a determinadas medidas de protección contra la fiebre catarral ovina o lengua azul [notificada con el número C (2006) 3849] (Texto pertinente a efectos del EEE) DO L 229 de 23.8.2006, p. 10/14

● Dictamen del Comité de las Regiones sobre la Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establece un marco de acción comunitaria para la política del medio marino (Directiva sobre la estrategia marina) y la Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo - Estrategia temática sobre la protección y conservación del medio ambiente marino DO C 206 de 29.8.2006, p. 5/9

● Reglamento (CE) n.º 1284/2006 de la Comisión, de 29 de agosto de 2006, relativo a la autorización permanente de determinados aditivos en la alimentación animal (Texto pertinente a efectos del EEE) DO L 235 de 30.8.2006, p. 3/7

● 2006/437/CE: Decisión de la Comisión, de 4 de agosto de 2006, por la que se aprueba un manual de diagnóstico de la gripe aviar, conforme a lo dispuesto en la Directiva 2005/94/CE del Consejo [notificada con el número C (2006) 3477] (Texto pertinente a efectos del EEE) DO L 237 de 31.8.2006, p. 1/27

* Novedades legislativas, publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, desde el 1 de Agosto al 19 de Septiembre 2006, ambos inclusive.

SEPTIEMBRE 2006

- Convocatoria de manifestaciones de interés para un puesto de miembro de la Junta Directiva de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria DO C 210 de 1.9.2006, p. 47/49
- 2006/590/CE: Decisión de la Comisión, de 1 de septiembre de 2006, por la que se modifican las Decisiones 94/360/CE y 2001/812/CE en cuanto a los controles veterinarios de los productos procedentes de terceros países [notificada con el número C(2006) 3868] (Texto pertinente a efectos del EEE) DO L 240 de 2.9.2006, p. 11/14
- 2006/591/CE: Decisión de la Comisión, de 1 de septiembre de 2006, que modifica la Decisión 2005/393/CE por lo que respecta a las zonas restringidas en relación con la fiebre catarral ovina o lengua azul [notificada con el número C(2006) 3947] (Texto pertinente a efectos del EEE) DO L 240 de 2.9.2006, p. 15/19
- Reglamento (CE) n.º 1319/2006 de la Comi-

sión, de 5 de septiembre de 2006, relativo a determinadas comunicaciones recíprocas entre los Estados miembros y la Comisión en el sector de la carne de porcino (Versión codificada) DO L 243 de 6.9.2006, p. 3/5

- 2006/604/CE: Decisión de la Comisión, de 6 de septiembre de 2006, por la que se fija la ayuda financiera de la Comunidad para los gastos incurridos en el contexto de las medidas de emergencia tomadas contra la lengua azul en Italia en 2001 y 2002 [notificada con el número C(2006) 3933] DO L 246 de 8.9.2006, p. 10/11
- 2006/605/CE: Decisión de la Comisión, de 6 de septiembre de 2006, sobre determinadas medidas de protección en relación con los intercambios intracomunitarios de aves de corral destinadas a la repoblación de la caza silvestre [notificada con el número C(2006) 3940] (Texto pertinente a efectos del EEE) DO L 246 de 8.9.2006, p. 12/14
- Reglamento (CE) n.º 1335/2006 de la Comisión, de 8 de septiembre de 2006, relativo a la

expedición de certificados de importación para las carnes de vacuno de alta calidad, frescas, refrigeradas o congeladas DO L 247 de 9.9.2006, p. 19/19

- Reglamento (CE) n.º 1340/2006 de la Comisión, de 12 de septiembre de 2006, por el que se determina la proporción en que se satisfarán las solicitudes de certificados de importación de algunos productos del sector de la carne de porcino presentadas en el mes de agosto de 2006 al amparo del Reglamento (CE) n.º 1233/2006 DO L 249 de 13.9.2006, p. 3/4
- Reglamento (CE) n.º 1341/2006 de la Comisión, de 12 de septiembre de 2006, por el que se determina la proporción en que se satisfarán las solicitudes de certificados de importación de algunos productos del sector de la carne de aves de corral presentadas en el mes de agosto de 2006 al amparo del Reglamento (CE) n.º 1232/2006 DO L 249 de 13.9.2006, p. 5/6

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

AGOSTO 2006

- COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA (BOE de 10/08/2006 - Sección V) Anuncio de fecha 25 de julio de 2006, de la Secretaría General de la Consejería de Sanidad y Consumo, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, procedimiento abierto y mediante tramitación ordinaria, la "Redacción de Proyecto y Estudio de Seguridad y Salud y Bioseguridad de las Obras de Ampliación y reforma del Hospital Infanta Cristina destinadas a pabellón ambulatorio en Badajoz".
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 10/08/2006 - Sección III) RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2006, de la Dirección General de Ganadería, por la que se da publicidad a las comarcas de baja prevalencia en relación con la enfermedad de Aujeszky.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 10/08/2006 - Sección V) Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por la que se anuncia la adjudicación del Concurso Público, procedimiento abierto, para el suministro de material fungible necesario para la realización del diagnóstico de la Encefalopatía Espongiforme Transmisible en ganado bovino y en pequeños rumiantes, destinado al Laboratorio Central de Veterinaria de Algete (Madrid).
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 10/08/2006 - Sección V) Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por la que se anuncia la adjudicación del concurso público, procedimiento abierto, para el suministro de reactivos para extracción y detección de virus ARN por RT-PCR en Tiempo Real, para analizar como mínimo 75.000 muestras destinado al Laboratorio Central de Veterinaria de Algete (Madrid).
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 10/08/2006 - Sección V) Resolución del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM), por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación de un contrato de servicio para la realización de actuaciones promocionales para la divulgación de los beneficios saludables del pescado azul.

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 11/08/2006 - Sección III) Orden APA/2632/2006, de 27 de julio, por la que se determinan las disponibilidades de derechos de prima a los productores de ovino y caprino y de vaca nodriza en la reserva nacional, para su reparto con efectos a partir de 2007.

● MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (BOE de 18/08/2006 - Sección V) Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Asociación Española de Criadores de la Cabra Malagueña" (Depósito número 2958).

● COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA (BOE de 19/08/2006 - Sección I) LEY 5/2006, de 30 de junio, para la protección, la conservación y la mejora de los ríos gallegos.

● COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA (BOE de 22/08/2006 - Sección I) LEY 12/2006, de 27 de julio, de medidas en materia de medio ambiente y de modificación de las Leyes 3/1988 y 22/2003, relativas a la protección de los animales, de la Ley 12/1985, de espacios naturales, de la Ley 9/1995, del acceso motorizado al medio natural, y de la Ley 4/2004, relativa al proceso de adecuación de las actividades de incidencia ambiental.

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 22/08/2006 - Sección III) Orden APA/2696/2006, de 28 de julio, por la que se ratifica la modificación del Reglamento de la Indicación Geográfica Protegida "Ternasco de Aragón". (BOE de 30/08/2006 - Sección V)

● C. ANUNCIOS PARTICULARES. EMPRESA DE SANIDAD ANIMAL Y SERVICIOS GANADEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA (TRAGSEGA) MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (BOE de 31/08/2006 - Sección III) Resolución de 12 de julio de 2006, del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, por la que se hace pública la convocatoria de ayudas del Programa de Becas Predoctorales para la formación de personal investigador, en el Marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007

SEPTIEMBRE 2006

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 01/09/2006 - Sección III) ORDEN APA/2726/2006, de 24 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras de determinadas ayudas excepcionales de mercado destinadas al sector avícola de carne.

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 08/09/2006 - Sección III) Orden APA/2758/2006, de 24 de agosto, por la que se publica, la convocatoria de ayudas para Programas de Información y Promoción de Productos Agroalimentarios en el Mercado Interior.

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 15/09/2006 - Sección V) Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se convoca Concurso Público, por procedimiento Abierto, para el suministro de Material fungible necesario para la realización de análisis del genotipo del gen PRNP en muestras de ganado ovino, destinado al Laboratorio Central de Veterinaria de Algete (Madrid).

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 15/09/2006 - Sección V) Resolución de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para adquisición de equipos y material inventariable, destinado al laboratorio Central de Veterinaria de Algete (Madrid).

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 15/09/2006 - Sección V) Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por la que se anuncia la adjudicación del Concurso Público, procedimiento abierto, para el suministro de Kits que permitan realizar como mínimo 260.000 análisis para la detección de anticuerpos específicos frente al virus de la Lengua Azul en sueros de rumiantes, por el método Enzyme-Linked Immunosorbent Assay (Elisa) de competición.

* Novedades legislativas, publicadas en el BOE, desde el 10 de Agosto al 19 de Septiembre 2006, ambos inclusive.

Orense

La Comarca de Valdeorras y La Rivera Sacra

La Comarca de Valdeorras se halla enclavada, al noroeste de la región de Orense, entrada natural a Galicia. Una tierra marcada por la diversidad y los contrastes originados por las singularidades climáticas, geográficas y orográficas. Sus cumbres son las más altas de la provincia con los 2.124 m de «Peña Trevica».

Fotos cedidas por: Periódico O SIL/Carlos G.Hervella y TURGALICIA

El paisaje lo moldea un hermoso valle por el que transcurre el río Sil; Éste a su paso deja entrever una sucesión de escarpados parajes fluviales donde crecen centenarios Castaños, Alisos y Robles. Como curiosidad, el bosque de Tejos de Casaio, uno de los pocos que se conservan en Europa.

Se trata de un ecosistema privilegiado donde conviven aves y mamíferos acuáticos como la nutria. También transitan estos montes otros miembros de la fauna ibérica: el Lobo, el Jabalí, el Gato Montes o la Gineta.

Otra de las riquezas naturales que esconde la comarca, y que determina el paisaje de la zona, son las viñas. Fueron los romanos los que plantaron las primeras cepas al amparo del excepcional microclima que les brindaban estos Valles.

Participa:
Envíanos tu ruta o lugar preferido a:
contenidos@sprintfinal.com

La Vía Nova, que unía Braga con Astorga, atravesaba Valdeorras de este a oeste, favoreciendo el paso y el asentamiento de las legiones romanas que venían a las explotaciones auríferas.



1



2



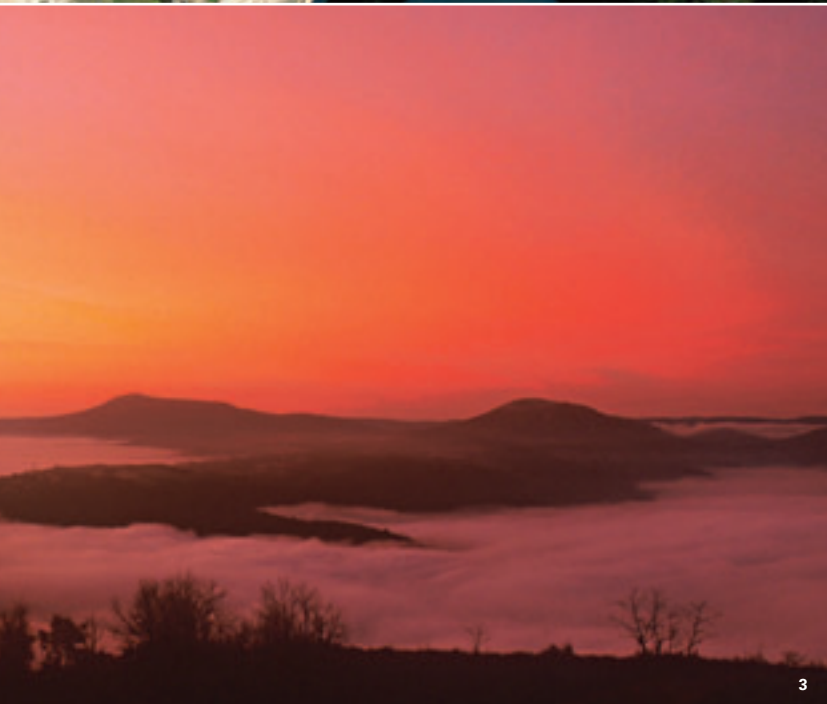
10

Desde entonces la cultura del vino en esta región ha hecho un largo recorrido lleno de altibajos. Pero el empeño de los viticultores ha dado lugar a un vino de excelente calidad que ostenta en la actualidad la Denominación de Origen Valdeorras.

Aunque históricamente es un territorio ligada a los romanos. Por aquí también dejaron un significativo legado cultural Visigodos, Suevos y, más tarde, la repoblación Cristiana.

El Monasterio de Xagoaza en un hermoso ejemplo del barroco levantado sobre roca. Entre los muchos lugares que merece la pena visitar está el Santuario das Ermidas y Las Medulas. Éstas últimas, una espléndi-

1. Trevinca desde a Veiga 2. Covas cañón do Sil 3. Amanecer terras de Viana 4. Isla en Prada 5. Raiz de tejo. Teixadal. Trevi 6. Sierra de Trevinca 7. Santuario das Ermidas-O Bolo 8. Río Sil pasando no barco 9. Laguna da Serpe Trevinca 10. Tejo. Teixadal 11. Valdeorras



3



4



5





10

da muestra de las explotaciones mineras romanas.

A pocos Kilómetros de Valdeorras está la Rivera Sacra. Su nombre es fruto de la cantidad de asentamientos monásticos que proliferaron durante la Edad Media. La ruta más atractiva para disfrutar de este territorio la ofertan catamaranes que recorren el Sil

Desde sus apacibles aguas tendremos la oportunidad de conocer de la infinidad de panorámicas naturales que ofrecen los Cañones del Sil. Solo interrumpidas por los monasterios y los viñedos que salpican las laderas. Al llegar al Miño veremos mazos, fraguas, sierras y molinos... toda una cultura del agua que nace de la simbiosis del hombre con el río.



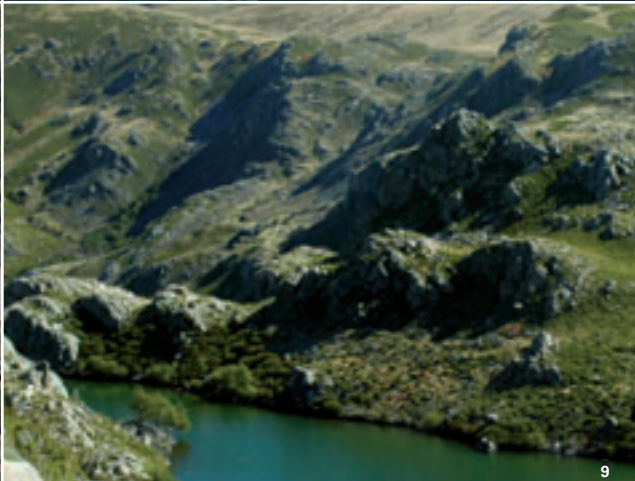
6



8



7



9

Cómo llegar

Siguiendo la autovía del Norte (A-6) hasta Villamartín de la Abadía (León) y tomar el desvío hacia Ourense por la N-120. A O Barco también se puede llegar desde Ponferrada siguiendo la C-536

Dónde dormir

Casa Quina Tel.: 988 42 55 34 / 988 42 35 34

O Trisquel Tel.: 988 29 48 58

A Dormiñona Tel.: 988 32 30 84

Dónde comer

Pazo do Castro
O Castro - O Barco de Valdeorras
32318 (Ourense)
Tel.: 988 34 74 23

Complejo Hostelero Paladium
Valdegodos (Villamartín de Valdeorras)
32348 (Ourense)
Tel.: 988 33 68 01

Actividades

Estación de Montaña Manzaneda

32780 Pobra de Trives (Ourense)
Tel.: 988 30 90 80 / 988 30 90 90

Viajes Prado

Circuitos en Catamarán por el Cañón del Sil
Tel.: 988 21 51 00
Catamarán@riosil.com
www.catamaranriosil.com

Más información

Turgalicia

Tel.: 981 54 25 00 / 902 20 04 32
www.turgalicia.es

Oriente Ourenseano

www.orienteurensano.com
Servicio Provincial de Turismo de Ourense
Tel.: 988 386 040

AGENDA DE ACTIVIDADES

CURSO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

Burgos, del 23 al 27 de Octubre

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios de España
Colegio Oficial de Veterinarios de Burgos

Contenido y docentes:

23/10/2006

- Evolución y situación de la legislación alimentaria de la U.E. Normas básicas de aplicación en materia de seguridad alimentaria.
- Evolución y situación actual de la legislación alimentaria en España y la U.E. Papel de los operadores económicos de las Administraciones Públicas y de los Consumidores.
- El nuevo marco normativo. Explicación y exigencias de los Reglamentos de la U.E. (852/2004 - 853/2004 - 854/2004 y 882/2004).
- Controles oficiales, inspecciones y auditorías.
- Herramientas alternativas al control oficial.

Micaela García Tejedor

Subdirectora General de Higiene y Seguridad Alimentaria.
Dirección General de Salud Pública.

24/10/2006

- Trazabilidad y etiquetado. Conceptos generales y marco legislativo. Como implantar un sistema de trazabilidad.
- Diseño y mantenimiento de instalaciones y equipos. Diseño higiénico de equipos: Principios generales. Calificación higiénica de las instalaciones. Plan de mantenimiento y control de equipos.

Nuria Cámara Herranz

Consultora del Área de Alimentación de la División de Consultas y Sistemas de Calidad. NOVOTEC CONSULTORES, S.A del Grupo Soluziona.

Isabel Cid Romero

Licenciada en Veterinaria. Auditora y Vocal de AENOR. Vocal de la AEC. Directora de Calidad del Grupo ZENA de Restauración.

25/10/2006

- Control del Agua. Instalaciones de riesgo y otros factores medioambientales.
- Control de vectores y plagas en la industria alimentaria. Metodologías de actuación.
- Diseño de un programa de formación de manipuladores de alimentos.

Manuel Luque Trucios

Director Técnico de OLIAESA (Jaén). Experto de Normalización de AENOR.

Francisco-Solano Galán Barranco

Director Técnico de DENFOR CONTROL DE PLAGAS.

Maitte San Francisco Rodríguez

Dirección General de Salud Pública y Alimentación. Consejería de Sanidad y Consumo. Comunidad de Madrid.

26/10/2006

- Elaboración de un plan de limpieza y desinfección en la industria alimentaria.
- Implantación y mantenimiento de un sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos (APPCC). Caso práctico.

Albino Lozano Corchón

Jefe Nacional de Ventas Food & Beverage y Retail.

Carlos Celaya Carrillo

Dirección General de Salud Pública y Alimentación. Consejería de Sanidad y Consumo. Comunidad de Madrid.

27/10/2006

- Visita a dos industrias agroalimentarias.
- Trabajo Seguridad Alimentaria (hasta el 3/11/2006).

Lugar de Celebración:

Salón de actos del Colegio de Veterinarios de Burgos
Alfonso X el Sabio, 42 - 1º - 09005 BURGOS

Inscripción:

150 Euros (colegiados). 250 Euros (no colegiados)

Plazas:

45.

Información e inscripciones:

Secretaría del Colegio Oficial de Veterinarios de Burgos

Tel. 947 22 96 63 - Fax 947 22 96 63

E-mail cvb@arrakis.es

En fase de acreditación por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias del Sistema Nacional de Salud.

OCTUBRE

DIPLOMA EN SEGURIDAD ALIMENTARIA

Madrid, de Octubre a Marzo

Organiza:

Escuela Nacional de Sanidad

Módulos de la Convocatoria:

1. INTRODUCCIÓN A LA INOCUIDAD ALIMENTARIA. (2 a 6 de octubre)
2. PELIGROS BIÓTICOS EN LOS ALIMENTOS. (13 a 17 de noviembre)
3. PELIGROS ABIÓTICOS EN LOS ALIMENTOS. (11 a 15 de diciembre)
4. AUTOCONTROL Y CONTROL OFICIAL DE ALIMENTOS. (15 a 19 de enero de 2007)
5. ESTUDIO DE BROTES ALIMENTARIOS (19 a 23 de febrero de 2007)
6. GESTIÓN Y COMUNICACIÓN DE CRISIS ALIMENTARIAS. ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE TRABAJOS EN CIENCIAS DE LA SALUD. (19 a 23 de marzo 2007)

Los módulos se pueden realizar de forma independiente

Duración:

30 horas lectivas por módulo

Lugar de Celebración:

Instituto de Salud Carlos III
C/ Sinesio Delgado, 8
28029 Madrid

Inscripción: 180 Euros cada módulo

Información e inscripciones:

Tel.: 91 822 22 52 - 91 822 22 99
E-mail: llopez@isciii.es

I CONGRESO ANDALUZ.

LA FIESTA NACIONAL Y EL TORO BRAVO

Espartinas (Sevilla), del 6 al 8 de Octubre

Organiza:

Iltre. Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla
Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios
Ayuntamiento de Espartinas

Lugar de Celebración:

Recinto Ferial, junto a la plaza de toros de Espartinas.

Inscripción:

150 Euros Congreso (Incluye comidas 7 y 8 de Octubre, Fiesta Flamenca, Corrida mano a mano: Ponce-el Juli 8 de Octubre).

Información e inscripciones:

Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla
Tel.: 954 41 03 58 - Fax: 954 41 35 60
E-mail: Sevilla@colvet.es
www.colegiodeveterinarios.es

EL CÓLICO EQUINO MANEJO CLÍNICO

Cantabria, 6 y 7 de Octubre

Organiza:

Hospital de Caballos de Cantabria

Lugar de Celebración:

Barrio de la Dehesa nº 22 - A

39310 Gornazo (Cantabria)

Inscripción: 219 Euros.

Plazas: Limitadas.

Información e inscripciones:

Tel.: 942 57 74 74
www.hospitaldecaballos.es

EQUUS CATALONIA

SALÓN INTERNACIONAL DE LA CABALLO

Gerona, del 6 al 8 de Octubre

Organiza:

Unión de Criadores de Caballos de Raza de Cataluña

Lugar de Celebración:

Palau de Fires
Pg. de la Devesa, 34-36 - 17001 Girona

Información e inscripciones:

Tel.: 972 419 100 - Fax: 972 208 974
E-mail: info@firagirona.com
www.firagirona.com

II CONFERENCIA INTERNACIONAL DE

GANADERÍA ECOLÓGICA

Especies/Bovina/Ovina/Caprina

Zamora, 9, 10 y 11 de Octubre

Organiza:

Diputación de Zamora
Sociedad Española de Agricultura Ecológica

Lugar de Celebración:

Campus Viriato
Escuela Politécnica Superior
Avda. Cardenal Cisneros, 34

Inscripción: 80 Euros. 60 Euros - Estudiantes

Plazo de inscripción:

A partir del 1 de Octubre.

Información e inscripciones:

Colegio de Veterinarios de Zamora
Tel.: 980 52 22 42
E-mail: zamora@colvet.es
www.colvet.es/Zamora

XI JORNADAS TÉCNICAS DE APICULTURA

VI FERIA DE LA MIEL ANDALUZA

VIII CONCURSO DE MIELES DE ANDALUCÍA

Lanjarón (Granada), del 12 al 15 de Octubre

Organiza:

Consejo Regulador Denominación de Origen Miel de Granada

Lugar de Celebración: Balneario de Lanjarón

Inscripción: Gratuita

Plazo de inscripción: A partir del 1 de Octubre.

Información e inscripciones:

APAG. C/ Barrancos, s/n
18420 Lanjarón (Granada)
Tel.: 958 771131/96 - Fax: 958 771196
e-mail: apinevada@terra.es

I CONGRESO ANDALUZ. EL VETERINARIO Y LA SALUD ALIMENTARIA

Espartinas (Sevilla), del 13 al 15 de Octubre

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla
Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios
Ayuntamiento de Espartinas

Lugar de Celebración:

Recinto Ferial, junto a la Plaza de Toros de Espartinas.

Inscripción:

Congreso 150 Euros (Incluye Comida y Fiesta Flamenca, 14 Octubre Corrida de la Hispanidad, 15 Octubre y Cóctel de Clausura).

Información e inscripciones:

Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla
Tel.: 954 41 03 58 - Fax: 954 41 35 60
E-mail: Sevilla@colvet.es
www.colegiodeveterinarios.es

CURSO DE ALTA ESPECIALIZACION EN PREPRODUCCION DE GANADO VACUNO

La Habana (Cuba), del 13 al 27 de Octubre
(La fecha de Salida se acordará con los cursillistas)

Organiza:

La Asociación Iberoamericana de Reproducción Animal (World Veterinary Association)

Lugar de Celebración:

Universidad de la Habana

Plazas:

16.

Información e inscripciones:

Arco Travel- Genoveva Perez / Ana Cruz
C/ Fernando el Católico, 78 - 28010 Madrid
Tel.: 91 550 00 18
E-mail: arcotravelveva@telefonica.net/arcotravela-na@telefonica.net

EL VETERINARIO DE EXPLOTACIÓN

Toledo, del 16 al 20 de Octubre

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios
Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo

Lugar de Celebración:

Colegio Oficial de Colegios Veterinarios de Toledo
C/ Quintanar, 8 - 45004 Toledo

Inscripción:

250 Euros.

Información e inscripciones:

Tel.: 925 223952 - Fax: 925 221029
e-mail: toledo@colvet.es

EL VETERINARIO DE EXPLOTACIÓN

Teruel, del 16 al 20 de Octubre

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios
Colegio Oficial de Veterinarios de Teruel

Lugar de Celebración:

Colegio Oficial de Veterinarios de Teruel

Pza. San Sebastián, 6-8 bajo - Teruel

Inscripción:

250 Euros
125 Euros para colegiados en Teruel

Información e inscripciones:

Tel.: 978 601306 / Fax: 978 611648
e-mail: veterinari@arrakis.es

EXPOAVIGA 2006 SALÓN INTERNACIONAL DE LA TECNOLOGÍA AVÍCOLA Y GANADERA

Barcelona, 17 al 20 de Octubre

Organiza:

Fira de Barcelona
Av. Reina M^a Cristina s/n - 08004 Barcelona

Lugar de Celebración:

Recinto Ferial Gran Vía M2, Pabellones 3, 4 y 5.

Información e inscripciones:

Tel.: 902 233 200 / +34 93 233 20 00
E - mail: expoaviga@firabcn.es
www.expoaviga.com

II CURSO DE TÉCNICAS BÁSICAS DE CIRUGÍA TORÁCICO-ABDOMINAL EN ANIMALES DE COMPAÑÍA

Madrid, de Octubre-Febrero 2006-07

Organiza:

Universidad Complutense de Madrid

Duración:

120 horas teórico/prácticas

Lugar de Celebración:

Servicio Cirugía - Hospital Clínico Veterinario
Facultad Veterinaria UCM
Ciudad Universitaria s/n - 28040 Madrid

Inscripción:

1.800 Euros.

Plazas:

12.

Información e inscripciones:

E-mail: sdlmuela@vet.ucm.es
Tel.: 91 394 37 92

INSPECCIÓN VETERINARIA EN MATADEROS

Sevilla, 16, 17, 23, 24 y 25 de Octubre

Organiza:

Colegio de Veterinarios de Sevilla

Lugar de Celebración:

C/ Tajo. 41012 Sevilla

Inscripción:

100 Euros - Colegiados.

Información e inscripciones:

200 Euros - No Colegiados.
Tel.: 954 41 03 58 - Fax: 954 23 13 55
E-mail: Sevilla@colvet.es
www.colegiodeveterinarios.es

JORNADAS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MADRID

Madrid, del 19 al 20 de Octubre

Organiza:

Instituto de Salud Pública de Madrid. Salud del Ayuntamiento de Madrid.

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN VETERINARIA EN ESPECTÁCULOS TAURINOS (NIVEL AVANZADO)

Madrid: 20, 21, 22, 27, 28, 29 de Octubre

Madrid: 17, 18, 19, 24, 25 y 26 de Noviembre

Palencia: 3, 4, 10, 11, 17, 18 y 19 de Noviembre

Granada: Octubre o Diciembre (Provisional)

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios de España
Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid
Colegio Oficial de Veterinarios de Palencia
Colegio Oficial de Veterinarios de Granada

Programa del curso:

- Tema 1: E.E.B. y su incidencia en el vacuno de lidia.
- Tema 2: Cría y manejo del ganado de lidia.
- Tema 3: Aproximación histórica y conceptual a las corridas de toros.
- Tema 4: Implicaciones sociales, culturales y económicas de la fiesta de los toros.
- Tema 6: Responsabilidad jurídica de los veterinarios en los espectáculos taurinos.
- Tema 7: Aspectos documentales veterinarios en los festejos taurinos.
- Tema 8: Normativas autonómicas en los espectáculos taurinos.
- Tema 9: Normativa europea, nacional y autonómica aplicable al vacuno de lidia.
- Tema 10: Trapío y casta.
- Tema 11: Etiología de las caídas en los toros de lidia.
- Tema 12: La selección natural y su vigencia en la ganadería de lidia. Práctica de tiente de hembras (sólo en aquellos cursos donde sea posible su realización, sustituyéndose por videos en los restantes).
- Tema 13: Alimentación del vacuno de lidia-1. machos (añejes, erales, utrerros y toros).
- Tema 14: Alimentación del vacuno de lidia-2. vacas, sementales y novillas de recría.
- Tema 15: Reproducción asistida en la raza de lidia-1. Aspectos generales. Regulación por libro genealógico. Huella genética por adm. Bancos de germoplasma del vacuno de lidia.
- Tema 16: Reproducción asistida en la raza de lidia-2. Extracción y conservación de semen. Inseminación artificial. Extracción, conservación y transferencia de embriones. Visita al laboratorio de reproducción asistida de Sanilidia s.l. (sólo en aquellos cursos donde sea posible dicha visita).
- Tema 17: Patologías más frecuentes en el ganado de lidia-1.
- Tema 18: Patologías más frecuentes en el ganado de lidia-2.
- Tema 19: Comportamiento de los distintos encastes en la plaza. (práctica con videos).
- Tema 20: Lesiones del toro de lidia como consecuencia del tercio de varas.
- Tema 21: Impacto medioambiental de la ganadería de lidia.
- Tema 22: Sedación para aplicación de tratamientos en el vacuno de lidia.
- Tema 23: Transtornos reproductivos en el ganado de lidia.

MADRID

Lugar de Celebración:

Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid.
C/ Maestro Ripoll, 8

Información e inscripciones:

Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65

PALENCIA

Lugar de Celebración:

Colegio Oficial de Veterinarios de Palencia
C/ Muro, 2

Información e inscripciones:

Tel.: 979 74 33 37 - Fax: 979 17 02 54.

GRANADA

Octubre o Diciembre (Provisional).

Información e inscripciones:

Tel.: 958 27 84 74 - Fax: 958 29 02 86.

Lugar de Celebración:

Hotel Meliá Castilla
Capitán Haya, 43 - 28020 Madrid

Inscripción: 50 Euros

Información e inscripciones:

Tel.: 91 543 98 46 - Fax: 91 544 87 40
E-mail: info@jornadasmadridsalud.com
www.madridsalud.es/jornadas

XVII JORNADAS NACIONALES DE CALIDAD DE LA CARNE Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Palma de Mallorca, 19 y 20 de octubre

Organiza:

Asociación de Veterinarios Especialistas en Seguridad Alimentaria (AVESA - ADITSIC)

Lugar de Celebración:

GRAN HOTEL. Obra Social de la Caixa.
Plaça de Weyler, 3 - 07001- Palma de Mallorca.

Inscripción:

Socios de AVESA: 174 Euros (IVA incluido)
No socios de AVESA: 234 Euros (IVA incluido)
Después del 30 de Septiembre, incremento de 30 euros en los 2 casos.

Fecha límite de recepción de trabajos:

Hasta el 1 de Septiembre.

Información e inscripciones:

Secretaría General de las Jornadas – Colegio de Veterinarios de Baleares
Tel.: 971 71 30 49 - Fax: 971 71 27 26
E-mail: balearvet@retemail.es
www.jornadasavesa.com

VII CONGRESO DE VETERINARIOS DE CASTILLA Y LEÓN «SALUD PÚBLICA: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SANIDAD ANIMAL»

Salamanca, del 20 al 22 de Octubre

Organiza:

Unión Sindical de Veterinarios de Salamanca (USVE-SA-USCAL) y el Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León

Colabora:

Consejo General de Colegios Veterinarios de España

Lugar de Celebración:

Auditorio Calatrava. C/ Rosario - 37001 Salamanca

Inscripción:

	Antes del 30 Sept.	A partir 30 Sept
Afiliados de USCAL	150 Euros	180 Euros
No afiliados	180 Euros	210 Euros
Estudiantes	100 Euros	120 Euros

Información e inscripciones:

Adva. Portugal, 83-86, 37005 Salamanca
(Edificio del Servicio Territorial de Sanidad)
Tel/Fax.: 923 12 07 66 / 685 479 937-38
E-mail: usvesa@yahoo.es

JORNADAS DE EQUINOTECNIA

Jerez de la Frontera (Cádiz), 20 y 21 de Octubre

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz

Lugar de Celebración:

Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre.

Inscripción: 20 Euros.

Plazo de inscripción: del 1 al 18 de Octubre .

Información e inscripciones:

Avda. Ana de Viya, 5 - Edificio Nereida - 11009 Cádiz
Tel.: 956 25 49 51 - Fax: 956 25 51 58
E-mail: cadiz@colvet.es

ASPECTOS LEGALES PARA EL REGISTRO Y LANZAMIENTO DE GENÉRICOS

Madrid, 25 de Octubre de 2006

Organiza:

IIR España. Institute for International Research

Lugar de Celebración:

Hotel NH Príncipe de Vergara

Inscripción: 1.299 Euros + 16% de IVA

Plazo de inscripción: Hasta el 24 de Octubre

Información e inscripciones:

Tel.: 902 12 10 15 / 91 700 48 70
Fax: 91 319 62 18
E-mail: info@iir.es - www.iir.es

JORNADAS SOBRE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA RESTAURACIÓN COLECTIVA

Valencia, 26 y 27 de Octubre

Organiza:

Concejalía de Sanidad del Ayuntamiento de Valencia
Asociación de Veterinarios Municipales

Lugar de Celebración:

Complejo Deportivo Cultural "La Petxina".
Paseo de la Petxina, 42
Valencia

Inscripción:

250 Euros para Veterinarios No Colegiados
200 Euros para Veterinarios Colegiados

Información e inscripciones:

Viajes Gheisa
Tel.: 96 375 54 88 - Fax: 96 376 51 73

MÉTODOS PARA EL CONTROL DE LA CALIDAD DE LA LECHE Y LOS PRODUCTOS LÁCTEOS

Llanera (Oviedo), 26 y 27 de Octubre

Organiza:

ANQUESEL

Lugar de Celebración:

LILA
Polígono Industrial Silvota
C/ Peña Mayor, 96 - Llanera (Oviedo)

Inscripción: 200 Euros

Información e inscripciones:

ANQUESEL
Colegio Oficial de Químicos de Asturias y León
Pedro Masaveu, 1º D - 33007 Oviedo
Tel.: 985 23 47 42 - Fax: 985 25 60 77
E-mail: anquesel@yahoo.es
www.alquimicos.com

III CONGRESO NACIONAL DE VETERINARIA Y MEDIO AMBIENTE

Jaén, 26 y 27 de Octubre (Aplazado hasta nueva fecha)

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén
AVEMA (Asociación de Veterinarios Especialistas de Medio Ambiente)
WAVES (Wild Animals Vigilante Euromediterranean society)

Colaboran:

Consejo General de Colegios Veterinarios de España
Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios
AMA

Inscripción: Antes del 30 de Julio

Congresistas	130 euros
Miembros de AVEMA Y Waves	90 euros
Estudiantes	90 euros

Después del 30 de Julio

Congresistas	150 euros
Miembros de AVEMA Y Waves	110 euros
Estudiantes	110 euros

Plazo de recepción de trabajos:

Hasta el 30 de Junio de 2006

Información e inscripciones:

Colegio de Veterinarios de Jaén
Cruz Roja, 6 - 23080 Jaén
Tel: 953 25 51 18
E - mail: colvetjaen@colvet.es

41 CONGRESO NACIONAL DE AVEPA

Madrid, del 27 al 29 de Octubre

Organiza:

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales

Lugar de Celebración:

Centros de Congresos Príncipe Felipe. Hotel Auditorium.
Avda. de Aragón, 400 - 28022 Madrid

Inscripción:

	hasta 15 sept.	En congreso
Socio de AVEPA	310 Euros	330 Euros
No Socio	370 Euros	390 Euros
Com. Libres Socios	195 Euros	
Com. Libres No Socios	260 Euros	
Est. Socios de AVEPA	250 Euros	255 Euros
Est. No Socio	280 Euros	285 Euros
Talleres	130 Euros	150 Euros

Información e inscripciones:

Josep Irla i Bosch, 1-3, Entlo - 08034 Barcelona
Teléfono: 93 206 57 94 - Fax: 93 206 57 91
E-mail: maite.balleste@momentum-spain.com
www.avepa.org

XV CURSO INTERNACIONAL SOBRE ENFERMEDADES EXÓTICAS ANIMALES

Madrid (Valdeolmos), del 3 al 30 de Noviembre

Organiza:

Centro de Investigación en Sanidad Animal (CISA) INIA

Lugar de Celebración:

Centro de Investigación en Sanidad Animal del INIA 28130. Valdeolmos. Madrid (España).

Inscripción: 400 Euros.

Información e inscripciones:

Tel.: 34 91 620 23 00 - Fax: 34 91 620 22 47

E-mail: arias@inia.es - http://www.inia.es

PREMIO BIOTECNOLOGÍA: MEDIO AMBIENTE Y SALUD

Gijón, hasta el 31 de Octubre

Organiza:

Sociedad Internacional de Bioética (SIBI)

Patrocinio:

Junta General del Principado de Asturias

Inscripción: 12.000 Euros

Recepción de Trabajos:

Sociedad Internacional de Bioética (SIBI)
Plaza del Humedal, 3 - 33205 Gijón (España)

Plazo de recepción:

Hasta el 31 de Octubre

Información e inscripciones:

Tfno.: 985 34 81 85 - Fax: 985 35 34 37

E-mail: bioetica@sibi.org

www.sibi.org

NOVIEMBRE

CURSO AVANZADO DE PRODUCCIÓN CAPRINA

Molina de Segura (Murcia), del 6 al 17 de Noviembre

Organiza:

Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (CIHEAM), a través del Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza (IAMZ), y la Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia, a través del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA)

Lugar de Celebración:

Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias (CIFEA)

Inscripción: 750 Euros

Plazas: 35

Información e inscripciones:

Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza

Tel.: 976 71 60 00 - Fax: 976 71 60 01

E-mail: iamz@iamz.ciheam.org

www.iamz.ciheam.org

XXIX CURSO INTERNACIONAL DE REPRODUCCIÓN ANIMAL

Madrid, del 6 al 30 de Noviembre

Organiza:

Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA)

Lugar de Celebración:

Departamento de Reproducción Animal y Conservación de Recursos Zoogenéticos
Avda. Puerta de Hierro Km. 5,900 - 28040 Madrid

Inscripción: 400 Euros

Información e inscripciones:

Tel.: 91 347 40 25

E-mail: jfuente@inia.es

www.inia.es

IV CURSO PRÁCTICO DE ANESTESIOLOGÍA PARA VETERINARIOS

Cáceres, 9 y 10 de Noviembre

Organiza:

Centro de Cirugía de Mínima Invasión
Prof. Dr. Jesús Usón Gargallo

Lugar de Celebración:

Centro de Cirugía de Mínima Invasión
Campus Universitario. Avenida de la Universidad, s/n
10071 Cáceres

Créditos: 3,5

Inscripción: 550 Euros

Plazas: 16

Información e inscripciones:

Tel.: 927 18 10 32 - Fax: 927 18 10 33

E-mail: ccmi@ccmi.es - www.ccmi.es

PREMIO AL MEJOR "TRABAJO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL TORO DE LIDIA"

Hasta el 10 de Noviembre

Organiza:

Asociación de Veterinarios Especialistas Taurinos

Bases:

Trabajos originales y referidos al toro de lidia, pudiendo versar en cuantos aspectos puedan incidir en el mismo. Para acceder al él, el autor o al menos uno de los autores, deberá ser socio de AVET.

Premio: 1000 Euros

Información:

Tel.: 91 411 20 33

II CURSO DE COJERAS

Oviedo, 10 y 11 de Noviembre

Organiza:

Hospital Equino Asturcón

Lugar de Celebración:

Centro Ecuéstre Asturcón El Molinón-Villapérez
33194 Oviedo

Inscripción: 250 Euros

200 Euros estudiantes

Plazas: 30

Plazo de inscripción: Hasta el 1 de Noviembre

Información e inscripciones:

Tel.: 985 77 35 00 - Fax: 985 77 33 94

E-mail: hegastur@retemail.es

CURSO DE IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN EQUINA

Bilbao, 10 y 11 de Noviembre

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios de España
Colegio de Veterinarios de Bizkaia

Duración: 5 días - 25 horas

Lugar de Celebración: Ibañe de Bilbao, 8
48001 Bilbao

Inscripción: 125 Euros.

Plazas: 35

Información e inscripciones:

Tel.: 944 23 59 48 - Fax: 944 24 29 79

E-mail: bizkaia@colvet.es

www.colvet.es/Bizkaia

CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO DE MANEJO CLÍNICO DE URGENCIA EN AVES Y MAMÍFEROS EXÓTICOS

Estabilización, Monitorización y Cuidados Intensivos

Madrid, 11 y 12 de Noviembre

Organiza:

Grupo de Medicina Cirugía de Animales Exóticos de AVEPA

Lugar de Celebración:

Colegio de Veterinarios de Madrid
Maestro Ripoll, 8 - 28006 Madrid

Inscripción:

	Parte Teórica	Completo
Miembros de GMCAE	Gratuito	Gratuito
Socios de AVEPA O Estudiantes	250	350
No Socios de AVEPA	350	450

Información e inscripciones:

Angel Albert Soriano

Tel.: 966 96 50 11

E-mail: vetexotic@hotmail.com

XXVII SYMPOSIUM ANUAL DE ANAPORC

Badajoz, del 14 al 16 de Noviembre

Organiza:

Asociación de Porcinocultura Científica

Lugar de Celebración:

Palacio de Congresos "Manuel Rojas"

Inscripción:

Antes del 15 de Octubre

Socios de ANAPORC	230 Euros
No Socios	320 Euros
Socios* < 65 años	90 Euros

Después del 15 de Octubre

Socios de ANAPORC	280 Euros
No socios	370 Euros
Socios* < 65 años	115 Euros

Información e inscripciones:

ANAPORC
Apartado de correos F.D. 002
28200 San Lorenzo del Escorial (Madrid)
Tel.: 91 890 71 20 - Fax: 91 890 33 21
www.anporc.com

CURSO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

Bilbao, 2ª Quincena de Noviembre

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios de España
Colegio de Veterinarios de Bizkaia

Duración: 5 días - 25 horas

Lugar de Celebración:

Ibañe de Bilbao, 8
48001 Bilbao (Bizkaia)

Inscripción:

200 Euros - Veterinarios Colegiados
250 Euros - Euros no Colegiados

Plazas: 35

Información e inscripciones:

Tel.: 944 23 59 48 - Fax: 944 24 29 79
E-mail: bizkaia@colvet.es
www.colvet.es/Bizkaia

ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN HOMEOPATÍA. 7ª edición

Valladolid, del 17 de noviembre de 2006 al 15 de junio de 2008

Organiza:

Decanato de la Facultad de Medicina de Valladolid

Dirigido a:

Licenciados o doctores en Medicina, Farmacia y Veterinaria.

Lugar de Celebración:

Facultad de Medicina de Valladolid

Duración: 320 horas (Las clases se desarrollaran en 18 fines de semana)

Créditos: 32

Inscripción: 4.000 Euros (Posibilidad de fraccionar el pago en 4 plazos).

Información e inscripciones:

Fundación General de la Universidad de Valladolid.
Plaza de Santa Cruz nº 5. 47002 Valladolid
Tel.: 983 18 46 25
E-mail: informacion@funge.uva.es

II CONGRESO NACIONAL DE CARNE DE VACUNO

Gijón, del 20 al 23 de Noviembre

Organiza:

Asociaciones de Criadores de Razas Autóctonas Asturianas (ASEAVA Y ASEAMO), IGP "Termera Asturiana" y la Conserjería de Medio Rural del Principado de Asturias.

Colabora:

Interprofesional Española del Vacuno Autóctono de Calidad (INVAC)

Lugar de Celebración:

Recinto Ferial de Gijón (Asturias)
Inscripción: 140 Euros - 100 Euros (Estudiantes)

Información e inscripciones:

Tel.: 985 13 33 16- Fax: 985 33 83 74
E-mail: info@congresocarnedevacuno.es
www.congresodecarnedevacuno.es

EL VETERINARIO DE EXPLOTACIÓN

Segovia, del 20 al 24 de Noviembre

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios
Colegio Oficial de Veterinarios de Segovia

Lugar de Celebración:

Colegio Oficial de Veterinarios de Segovia
Pza. de la Tierra, 4-2º - 40001 Segovia

Duración: 25 horas lectivas

Plazas: 40

Plazo de Inscripción:

Hasta el 16 de Noviembre

Información e inscripciones:

Tel.: 921 46 38 55 - Fax: 921 46 38 56
E-mail: colvetseg@interbook.net

DICIEMBRE

CURSO AVANZADO DE TRAZABILIDAD DE PRODUCTOS CÁRNICOS: SISTEMAS Y TÉCNICAS

Zaragoza, 11 y 15 de Diciembre

Organiza:

Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza (IAMZ) del Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (CIHEAM)

Lugar de Celebración:

Av. Montaña, 1005
E-50080 Zaragoza

Duración: 1 semana, en horario de mañana y tarde.

Inscripción: 400 Euros

Plazas: 25

Plazo de Inscripción:

Hasta el 22 de Septiembre

Información e inscripciones:

Apartado 202, 50080 Zaragoza (España)
Tel.: +34 976 71 60 00 - Fax: +34 976 71 60 01
E-mail: iamz@iamz.ciheam.org
www.iamz.ciheam.org

EL VETERINARIO DE EXPLOTACIÓN

Las Palmas, del 18 de Diciembre al 22 de Diciembre

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios
Colegio Oficial de Veterinarios de Segovia

Lugar de Celebración:

Colegio Oficial de Veterinarios de Las Palmas
C/ Luis Doreste Silva, 30 bis
35004 Las Palmas

Inscripción:

Entre 200 y 250 Euros (Pendiente de Confirmar)

Plazas: 40

Plazo de Inscripción: Hasta el 20 de Noviembre

Información e inscripciones:

Tel.: 928 29 69 59 (Srta. Fátima) - Fax: 928 29 69 58
E-mail: laspalmas@vetcan.org

V CURSO BÁSICO DE ECOGRAFÍA ABDOMINAL EN PEQUEÑOS ANIMALES

Ferral del Bernesga (León), del 15 al 17 de Diciembre

Organiza:

Hospital Veterinario Ferral

Colaboran:

Esaote España S.A.
Clínica Veterinaria San Pedro (León)

Lugar de Celebración:

Ctra Campamento, 37
24010 Ferral del Bernesga, (León)

Inscripción:

360 Euros

Plazas: 9

Plazo de Inscripción: Hasta el 31 de Octubre

Información e inscripciones:

Tel.: 685 82 84 82
E-mail: cvsp@telefonica.net
www.hvf.es

CURSO INTENSIVO DE CLÍNICA OVINA

Zaragoza, del 27 al 1 de Diciembre

Organiza:

Gabinete Técnico Veterinarios S.L.

Lugar de Celebración:

C/ Isla Conejera. Bajos.
50014 Zaragoza

Inscripción: 720 Euros.

Plazas: 20.

Información e inscripciones:

Tel.: 976 46 45 25/699 45 87 01
E-mail: info@gtzaragoza.com
www.gtzaragoza.com

Para publicar en esta sección:
Teléfono: 91 579 44 06
Fax: 91 571 29 37
e-mail: contenidos@sprintfinal.com

Tablón de Anuncios

PON AQUÍ TU ANUNCIO GRATIS

Si quieres comprar, vender, alquilar, buscas empleo o lo ofreces,...

Envíanos tu anuncio por palabras a: contenidos@sprintfinal.com

Veterinaria con experiencia de 3 años en control de calidad de un Matadero de Madrid busca empleo en Industrias Alimentarias, Mataderos, Sanidad Animal, Salud Pública, Empresas formadoras de Manipulador de Alimentos. Inglés "First Certificate por la E.O.I., dominio Word, Excel e Internet y coche propio. Interesados llamar al 91 610 77 45 o mandar un correo a yoliarriagap@hotmail.com

Veterinario con experiencia de más de tres años en hospitales de pequeños animales busca trabajo en la comunidad de Madrid. Cuenta con vehículo propio. Para contactar llamar al 677 71 81 10.

El hospital Veterinario de Sevilla busca veterinario para ampliación de la plantilla. Interesados enviar currículum al E-mail: cvlepanto@colvet.es o llamar al 607 90 14 18.

Empresa de Madrid busca personal para Atención al Cliente a jornada completa. Se requiere experiencia en productos zosanitarios y alimentación animal. Alta en S.S. Interesados mandar un E-mail a: troy@troy.es o llamar al 91 499 02 77

Se ofrece intership de 6 meses de duración en la clínica veterinaria donde se realizan todo tipo de tratamientos, diagnósticos, cirugías, ortopedia, reproducción... en equinos. Las prácticas son no remuneradas pero incluye alojamiento y gastos excepto comida. Interesados enviar currículum al e-mail cevisa@telefonica.net o llamar al 955 99 75 87/ 626 67 89 00

Empresa líder en el sector agroalimentario necesita Gerente de Zona (Técnico Comercial). La persona seleccionada trabajará estrechamente en nuestra red de distribución de piensos compuestos. Aplicará sus conocimientos técnicos del sector de la nutrición animal para apoyar y dirigir la venta, captar nuevos clientes y gestionar los actuales clientes ganaderos. Los interesados mandar CV, Carta de presentación, foto a: Stuart Steele (Resp. Selección de Personal) Cargill España S.A. Marie Curie, 6 08760 (Martorell) Barcelona Fax: 93 774 16 25 <http://www.cargill.com>

Veterinaria licenciada 2005 carrera homologada CE prácticas en zoológicos de Barcelona, Bristol y Buenos Aires y clínicas, nivel inglés alto y disponibilidad, busca trabajo en zoológico, centro recuperación animal o relacionados con exóticos. Teléfono.: 665 636 804 942 86 39 68 crismoragas@hotmail.com

Veterinaria busca trabajo en Galicia. Los interesados pueden enviar un E-mail: ortvet@terra.es

OCASIÓN. Vendo NUEVOS (adquiridos en julio 2006) por motivos económicos: equipo analítica IDEXX Vet Test y QBC con sus centrífugas, impresora y reactivos (tiene 3 analíticas realizadas) y REVELADORA AUTOMÁTICA Optimax (tiene 10 radiografías procesadas). Ambos con toda la garantía y servicio del fabricante. Contactar con cveterinariavalencia@yahoo.es

Se traspasa por jubilación Clínica Veterinaria en Valladolid capital. Amplia cartera de clientes 24 años de antigüedad en pleno funcionamiento, zona céntrica, renta baja y fácil acceso. Base de datos incluida. Precio a convenir. Para más información llamar al 692697901 o 983332465. Correo electrónico: eladioglez@ono.com

Veterinario con experiencia clínica en medicina interna y cirugía de pequeños animales, por próximo cambio de residencia, busca empleo en la provincia de Vigo. Responsable, con muchas ganas de trabajar y seguir aprendiendo. Interesados escribir a: jgbsono@hotmail.com

Se necesita Veterinario para Clínica Veterinaria de pequeños animales en Valladolid capital, por jubilación, incorporación inmediata. Teléfono: 692697901. E-mail: eladioglez@ono.com

AGA Comunicación, empresa especializada en comunicación para el sector ganadero y veterinarios, busca veterinario recién licenciado para las funciones de: Redacción de notas de prensa, revistas, mantenimiento WEB sectoriales, organización y asistencia a congresos y jornadas... Interesados enviar CV a: agacomunicacion.com o contactar con Silvia Humera en el teléfono: 620 21 33 32

Se necesita licenciado/a en veterinaria para trabajar en empresa de producción porcina de la provincia de Jaén. Interesados enviar C.V. a: m_alvarezb@yahoo.es e indicar ref: Vet.Jaen.

Se necesita peluquero/a canino con material propio para clínica veterinaria en Arganda del Rey. Se exige seriedad y experiencia. Interesados llamar al teléfono: 91 876 73 02.

Se necesita Veterinario para trabajar en Clínica de Pequeños Animales en Ciudad Real a Jornada completa. Interesados llamar al teléfono: 615 652 179

Soy **veterinario** (Especialidad Bromatología, Sanidad y Tecnología de los alimentos), Experto profesional en Tecnología y Control de Industrias Cárnicas y, actualmente, realizo un Master en Gestión Integrada de la Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales con finalización en Junio de 2.007. Me ofrezco para trabajar en control de calidad, dirección de producción y gestión técnica en industria agroalimentaria o laboratorio; tengo 6 años de experiencia laboral en industria del sector cárnico, realizando las funciones anteriores. Contactar a través del E-mail: dmlozano@mixmail.com (Córdoba y provincia).

Vendo triquinoscopio de proyección. Cuesta nuevo 600 Euros y lo vendo por 400 Euros. Interesados llamar al Tel.: 667 498 800 ó enviar correo a cjfernandez@jccm.es

Se vende bomba de infusión 420 Euros, limpiador dental 500 Euros y microscopio 450 Euros. Teléfono 630 912 607. E-mail: vuelovet@yahoo.es

Vendo aparato de rayos X de alta frecuencia (100KV-80 mAs). Control de la instalación se realizó en 2004. Además: tanque de revelado con calefacción y secador, delantales plomados, guantes protectores etc.... Todo en muy buen estado. Teléfono: 616 893 806 o correo electrónico: velloret@gmx.net

Se vende o traspasa Clínica totalmente equipada y situada en Colmenar Viejo (Madrid). Buen precio. Teléfonos: 91 845 56 25 / 659 45 38 37

Colegiada veterinaria junio 2005 con experiencia práctica en clínica y en l'Oceanographic se ofrece con incorporación inmediata para trabajar varios meses, en principio en Valencia y alrededores, en cualquier ámbito de la veterinaria. Con disponibilidad horaria, responsable, con capacidad de aprendizaje y don de gentes. Estoy a su disposición para ampliar información en el teléfono: 626 817 807.

Veterinaria se ofrece para trabajar en clínica de pequeños animales o industria agroalimentaria en zona de La Rioja, Miranda, Álava. Contactar en el teléfono 635 396 155 o en la dirección de correo electrónico: kolianet@hotmail.com

Buscamos veterinario/a para consulta de pequeños animales. Jornada completa, horario comercial. Teléfono: 91 539 34 67.

Buscamos veterinario/a con experiencia para Clínica Veterinaria en zona centro de Madrid. Jornada completa. Muy buen ambiente laboral y amplias posibilidades de desarrollo personal y profesional para comenzar a trabajar en Septiembre- no es sustitución- Llamar en horario de 10:30 a 14 y de 17:30 a 20:30 al teléfono: 91 474 91 96

Veterinaria recientemente licenciada, con experiencia en prácticas de pequeños y grandes animales, se ofrece para trabajar con disponibilidad plena. Teléfono: 91 651 25 91/ 652 446 841 o mandar un E-mail: elenaalonoscea@hotmail.com

Veterinaria licenciada en 2000 con experiencia en anestesia, cirugía, consulta ordinaria y urgencias, busca trabajo como veterinaria clínica o comercial. Los interesados pueden contactar a través del teléfono: 629 751 494 (Diana) o del correo electrónico: juanjo.darde@telefonica.net

Chica española, 24 años, experiencia en clínica como **auxiliar** y como **peluquera canina** se ofrece para trabajar en zona sur de Madrid. Vehículo propio. El teléfono de contacto es: 656 579 998

Estoy interesado en la adquisición de una clínica veterinaria en Andalucía, preferentemente en Andalucía occidental o en zona de costa. Interesados contactar en el E-mail: aliciamv700@hotmail.com

ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA ESPAÑOLA

SERVICIOS A COLEGIADOS

Producción y Sanidad Animal



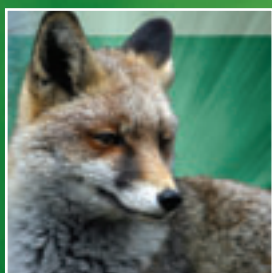
Seguridad Alimentaria



Veterinaria Clínica



Medio Ambiente



ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA ESPAÑOLA

Villanueva, 11
28001 Madrid
Teléfono: 91 435 35 35
Fax 91 578 34 68
Web: www.colvet.es

- 1** Todo colegiado tiene derecho a realizar el ejercicio profesional veterinario dentro de la legalidad vigente, recibiendo protección y defensa de la organización colegial española.
- 2** Derecho a la persecución del intrusismo profesional así como de la competencia desleal en el ámbito de las competencias del Consejo General.
- 3** Disponer del adecuado asesoramiento jurídico-profesional, merced a los servicios jurídicos, fiscales y administrativos que mantiene el Consejo General.
- 4** Recibir defensa profesional a través de la acción colegial, cerca de las Instituciones estatales e internacionales.
- 5** En caso de reclamación o denuncia el Consejo pone a disposición de su defensa un perito.
- 6** Poder beneficiarse de la influencia de la Organización Colegial, a nivel nacional e internacional, sobre la toma de postura de la administración sanitaria y de agricultura a través de la emisión de informes, documentos y actos emanados del propio Consejo.
- 7** Recibir formación continuada para una adecuada actualización profesional, a través de cursos y actividades de este tipo que anualmente organiza el Consejo General, tanto en Madrid como en otras provincias del territorio nacional.
- 8** Disponibilidad de seguros de vida.
- 9** Seguros de responsabilidad civil profesional.
- 10** Seguros, voluntarios, de accidentes.
- 11** Beneficios a recibir a través de las prestaciones sociales que proporciona el Consejo General (huérfanos, viudas, etc).
- 12** Derecho a recibir la revista «Información Veterinaria», relativa a la actualidad de la organización colegial española, donde se incluyen contenidos diversos de interés profesional, información jurídica y legislativa, contenidos científicos-veterinarios, etc.
- 13** Derecho a poder ser incluido (currículum vitae) en la bolsa de trabajo que ha creado el Consejo General.
- 14** Información actualizada de todas aquellas ofertas relacionadas con la profesión veterinaria que conozca la Institución.
- 15** Tarjetas de crédito en condiciones particulares dentro del colectivo profesional veterinario.